Del 20 marzo 1947 al
31 diciembre 1954

ACTAS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Diligencia. Para hacer constar que este libro consta de cien folios, y que en el primer folio, es continuación á la sesión del día diez y siete de Marzo del año mil novecientos cuarenta y siete

El Secretario
Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

sigue la sesión del 20 Marzo de 1947

Capítulos	Presupuesto de Ingresos Conceptos		
1°	Rentas	3604	52
2	Aprovechamientos de Bienes Comunales	13500	
3	Subvenciones		
4	Servicios Municipalizados		
5	Eventuales y Extraordinarias	1910	
6	Arbitrios con fines no Fiscales	1300	
7	Contribuciones Especiales		
8	Derechos y Tasas	1965	
9	Cuotas, recargos y participaciones ect	5502	55
10	Imposición Municipal	33552	91
11	Multas	500	
12	Mancomunidades		
13	Entidades Menores		
14	Agrupación forzosa del Municipio		
15	Resultas		
	Total presupuesto de Ingresos	61834	58

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico=

Norberto Alcaraz

Cuario Grajera — Francisco Galan

Francisco Carvajal — Angel Felipe

Andrés Valhondo

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

8ª CLASE PTAS 1'50 CODIGO CIVIL H3525742

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 12 de Abril de 1947

Señores Concejales.
D. Francisco Galan Bandera
" Cesareo Grayera Carvajal
" Andres Valhondo Chamizo
" Francisco Carvajal Camprovin
Srio
" Angel Felipe Salguero.

En la villa de Trujillanos á doce de Abril de mil novecientos cuarenta y siete reunidos en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal los Sres anotados al margen; el Sr. Presidente, manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidacion del presupuesto del año mil novecientos cuarenta y seis, formada por la Secretaria de este Ayuntamiento para lo que se iba á proceder á la lectura de ella, lo cual de orden del Sr Presidente hice yo, el Secretario y terminada que fué la lectura, el mismo Sr Presidente declaró abierta la sesión dando lectura de la anterior que fué aprobada

No habiendo ningun otro señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, la liquidacion presentada quedó aprobada de esta forma = Obligaciones pendientes de pago en 31 Diciembre de 1946 = doce mil doscientas treinta y dos pesetas setenta y cinco céntimos

Créditos pendientes de cobro en igual fecha = veinte mil ciento noventa y tres pesetas cincuenta y tres céntimos =

Existencia en 31 de Diciembre de 1946 trasladada al presupuesto de 1947 - ocho mil trescientas cincuenta y nueve pesetas noventa y tres céntimos

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Sr asistente de que yo el Secretario certifico = sobre raspado = Abril = vale =

Norberto Chamizo — Francisco Galan

Cesareo Grayera — Andrés Valhondo

Francisco Carvajal — Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1947

En la villa de Trujillanos a veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora designadas se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario: y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Leida la correspondencia los Sr reunidos acordaron prestarle el debido cumplimiento

El Sr Presidente se hizo saber a los reunidos, que el objeto de esta reunión no es otro, que, dar lectura a las transmisiones de dominio de fincas urbanas, para el año 1948, cuyo nuevos propietarios son: Rafael Romero Molina, una casa en la calle Iglesia nº 9: Ricardo Romero Molina una casa en la calle Pozo nº 11: Ricardo Romero Molina casa calle Pozo nº 13: Jose Gragera Arevalo casa calle Pozo nº 56: Valentin Puerto Caracuel casa calle San Pedro nº 5 Pedro Benito Hernandez casa calle San Pedro nº 32

Examinadas detenidamente las relaciones juradas de los interesados y encontrandolas ajustadas a los preceptos legales, acordaron aprobarlas y exponerlas al público del primero al quince de Mayo por si hubiere alguna reclamacion y pasado dicho plazo, remitirlas al Sr Administrador de propiedades y Contribucion territorial de la provincia

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sr concurrentes de que certifico=

Norberto Chamizo — Ramiro Gragera

Julio Ramirez — Francisco Galán

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion ordinaria del dia 28 de Mayo de 1947

En la villa de Trujillanos á veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan: y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de anterior que fué aprobada

Abierto el acto, el Sr Presidente manifestó que esta reunion tenia por objeto dar á conocer á la Corporacion que el dia de la Santisima Trinidad, patrona de este pueblo, es costumbre de hacer la fiesta religiosa y alguna profana y para sufragar los gastos, se arrienda el Kiosco de la Plaza y la pista de bailes

Los Sres reunidos acordaron por unanimidad arrendar la pista y el Kiosco y con su producto pagar los gastos de refresco y la música y otros gastos que se originen, si con ello hubiera bastante y si faltara abonarlo con cargo al Capitulo 13

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firma los Sr concurrente de que certifico =

Norberto Manrique

Francisco Galán

Cesario Gragera

Julio Ramirez

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 20 de Julio 1947

En la villa de Trujillanos á veinte de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora designada en la convocatoria se reuniera en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan; y habiendo número suficiente el Sr Presidente abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Abierto el acto la presidencia manifestó á los reunidos que esta sesion tenia por objeto dar á conocer á los reunidos, la necesidad que tiene la Charca de hacerle una limpieza y á la vez ahondarla, con el fin de hacer mayor envase, toda vez que los beneficios que reporta á los vecinos es incalculable durante el tiempo que conserva el agua y muy especialmente al género femenino que tiene que ir á lavar la ropa á una distancia de 5 ó 6 Kilometros cuando se apura la Charca.

Los Sres reunidos examinaron el asunto y por unanimidad acordaron: que como es un beneficio general, todos los vecinos deben de ayudar voluntariamente, á los trabajos que se realicen, ecceptos algunos pobres muy necesitados que se les pagará el jornal despues de dar por prestacion las peonadas que se le exijan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Norberto Ramírez

Francisco Galán

Cesario Grajera

Julio Ramírez

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del 31 de Agosto de 1946

En la villa de Trujillanos à treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sr Concejales que al margen se expresan; y habiendo numero suficiente por el Sr. Presidente se abrio la sesion, dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Leidos los Boletines y correspondencia los Sres reunidos acordaron prestarles su debido cumplimiento.

Abierto el acto, la presidencia manifestó à los reunidos, que teniendo en cuenta que à partir del primero de Octubre, empieza el plazo de los aprovechamientos de las hierbas y pastos de los Ejidos Comunales de estos Propios, asi como la dehesa Boyal sus aprovechamientos tambien de las hierbas y pastos, y siendo este un ingresos que figuran en presupuesto, urge la confeccion del pliego de condiciones, por el que ha de regirse la subasta, y por ello lo somete à la consideracion del Ayuntamiento. Este oidas las manifestaciones de la presidencia y de conformidad con ella acordó por unanimidad sacar à publica subasta el aprovechamiento de las hierbas y pastos de los Ejidos comunales de estos Propios, durante el año agricola de 1947-48 bajo el tipo de tasacion de cuatro mil pesetas (4000)

Asi mismo se acordó sacar à pública subasta los aprovechamientos de las hierbas y pastos de la dehesa Boyal de estos Propios por el año forestal de 1947-48 por el tipo de tasacion de ocho mil pesetas (8000)

Asimismo se acordó, nombrar una comision compuesta por los concejales Don Andres Valhondo Chamizo y Don Julio Morcillo Parras para que bajo la presidencia del Sr Alcalde, formulen el pliego de condiciones por el que han de regirse las expresadas subastas; dando cuenta del mismo una vez confeccionado, al Ayuntamiento para

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

su examen y aprobacion.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Norberto Olaniza
Cesario Gragera
Francisco Galán
Julio Ramírez
Angel Felipe

Sesion del dia 3 de Septiembre 1947

En la villa de Feria á tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora designada se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan: y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

La Presidencia manifestó á los reunidos que esta reunion tiene por objeto dar á conocer á la Corporacion que el vecino de esta villa Eusebio Vaquero Condes há presentado instancia á esta Alcaldia, para que se le incluya en la lista de la Beneficencia Municipal por encontrarse enfermo y tambien sus familiares y carecer de medios economicos para sufragar los gastos de medicinas durante la enfermedad,

Los Sres reunidos examinaron el asunto y por unanimidad acordaron incluirlo en la lista de Beneficencia accidentalmente

Tambien se acordó que una comision del Ayuntamiento procure enterarse los derechos que tenga la Iglesia para vender al vecino de este Manuel Bravo Espiritusanto una parcela junto

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

al pueblo, que figura catastrada á nombre de este Ayuntamiento

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los tres concurrentes de que certifico=

Roberto Chamizo

Francisco Galán

Pedro Expósito

Julio Ramírez

Angel Feliche

Sesion del dia 3 de Noviembre de 1947

En la villa de Trujillanos á tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte, hora designada en la convocatoria se reunieron en el salón de Actos de este Ayuntamiento los Sr Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Roberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario; y habiendo numero suficiente, la presidencia abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto, la presidencia manifestó á los reunidos que el objeto de esta reunion es dar á co-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nocer á la Corporacion el proyecto de modificaciones al presupuesto ordinario para el año próximo de 1948 redactado por la Comision Municipal de Hacienda

Los Sres reunidos examinaron las partidas de referido proyecto y por unanimidad acordaron aprobarlo en todas sus partes.

Norberto Chamizo

Francisco Galán — Cesario Gregera

Julio Ramirez

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

Sesion ordinaria del dia 12 de Diciembre de 1947

En la villa de Trujillanos á doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal, con mi asistencia el Secretario los Sres Concejales que al margen se expresan y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio de la anterior que fué aprobada

Sres Concejales
D. Franco Carvajal
" Cesareo Gregera
" Julio Ramirez
" Julio Morcillo
" Franco Galan
" Andres Valbonde
Srio
Angel Felipe

Abierto el acto por la Presidencia y de orden del mismo, por mi el Secretario, se dió lectura por articulos y capitulos de las partidas de ingresos y gastos de dicho presupuesto y que se detallan; cuyos créditos fueron discutidos acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

los ingresos y gastos en las cifras que á continuacion se expresan por Capitulos se expresan seguidamente

Capitulos	Conceptos	Consignaciones Pesetas	
	Presupuesto de Gastos		
1º	Obligaciones generales	11269	25
2	Representacion Municipal	1700	
3	Vigilancia y Seguridad	3285	
4	Policia Urbana y Rural	2025	
6	Personal y Material de Oficinas	23347	
7	Salubridad é Higiene	6191	74
8	Beneficencia	4300	55
9	Asistencia Social	2580	.
10	Instruccion Publica	1710	40
11	Obras Públicas	2100	
12	Montes	50	
13	Fomento de los intereses comunales	1500	
17	Agrupacion forzosa del Municipio	1200	10
18	Imprevistos	1560	56
	Total gastos	62819	60
	=Presupuesto de Ingresos=		
1º	Rentas	3604	34
2	Aprovechamiento de Bienes comunales	15000	.
5	Eventuales y extraordinarios	2010	
6	Arbitrios con fines no fiscales	1300	
8	Derechos y Tasas	2350	
9	Participaciones y recargos en T. Nacionales	5502	35
10	Imposicion Municipal	32552	91
11	Multa	500	
	Total ingresos	62819	60

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quince dias y que durante dicho plazo se remita al Ilustrisimo señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo á los efectos del articulo 300 del Estatuto Municipal

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Herberto Chamizo — Julio Morillo

Francisco Carvajal

Francisco Galan — Andrés Valhondo

Julio Ramirez

Cesario Gragera

Angel Felipe

Sesion ordinaria del dia 17 Enero de 1947

Sres Concejales
D. Fran.co Carvajal
Cesareo Gragera
Julio Ramirez

En la villa de Trujillanos á diez y siete de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Franco Galán
. Julio Morcillo
. Andres Valhondo
Srio
Angel Felipe

principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto, la presidencia manifestó á los reunidos, que habiendo transcurrido el plazo de exposicion al público del presupuesto ordinario para el año actual: no se ha presentado reclamacion alguna contra el mismo durante dicho plazo procede su aceptacion

Los Sres concurrentes acordaron por unanimidad aceptar definitivamente el presupuesto en la forma aprobada en la sesion de doce de Diciembre del año anterior, y no crear nuevos arbitrios por no tener base cierta

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que certifico=

Norberto Ramirez Julio Morcillo

Francisco Carrejal

Francisco Galan Andres Valhondo

Julio Ramirez

Mario Crespo

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion ordinaria del dia 14 de Marzo de 1948

En la villa de Trujillanos a catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario: y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada. Leidos los Boletines y correspondencia, los Sres reunidos acordaron prestarles el debido cumplimiento. Abierto el acto, la presidencia manifestó, que la vecina de esta villa ha presentado instancia a esta Alcaldia solicitando se le conceda un solar en el ejido, para construir una casa vivienda, en el Barrio de San Pedro de esta poblacion, cuyo solar ha sido marcado con anterioridad por el maestro de Obras de este Ayuntamiento.

Los Sr reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron por unanimidad conceder a Modesto Diaz Sauceda autorizacion para construir una casa en el Barrio de San Pedro de esta poblacion.

Por mi el Secretario, se dió lectura de una instancia presentada por el Oficial de esta Secretaria Don Blas Ramirez Gabralez, en la que solicita de este Ayuntamiento se le nombre Oficial, propietario toda vez lleva desempeñando tal cargo durante tres años.

Los Sres reunidos discutieron el asunto, y acordaron por unanimidad, conceder la propiedad a dicho Oficial, despues de haber cumplido con los tramites legales sobre este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firma los Sr concurrentes de que certifico

Norberto Chamizo — Francisco Carvajal — Julio Ramirez

8ª CLASE PTAS. 1'50 CODIGO CIVIL K035572670

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Francisco Galan

Julio Morcillo

Cesareo Cragera

Andres Valbuena

"

Angel Felipe

Sesion extraordinaria del dia 25 de Marzo de 1948

En la villa de Trujillanos a veinticinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion extraordinaria, segun se decia en la convocatoria y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrio la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Sres Concejales
D. Franco Carvajal
. Cesareo Cragera
. Julio Ramirez
. Julio Morcillo
. Franco Galan
. Andres Valbuena
Srio
Angel Felipe

Por el Sr Presidente se expuso; que encontrandose en esta localidad el Sr Agente Ejecutivo Provincial de Pósito Don Fausto Gomez Dominguez, para hacer efectiva por via de apremio el descubierto existente en la actualidad en favor de este Establecimiento, se manifiesta por dicho Sr. que despues de haber adoptado la maxima gestion recaudatoria, para el cobro de los mencionados descubiertos, quedan pendientes de liquidacion sesenta y nueve deudas que ascienden a tres mil ochocientas cincuenta y dos pesetas treinta y un céntimos de principal, mas de intereses la suma de mil quinientas cuatro pesetas diez y seis céntimos haciendo un total de principal é intereses de ptas - 5346,47
Por el 20/0 de apremio la suma de 1071,30
Haciendo un total general de 6417,77
cuyas deudas anteriores, proceden á veintitres de Enero de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mil novecientos seis, menos dos, que una procede de mil novecientos veintisiete y otra de mil novecientos treinta y seis, las cuales dada su antigüedad, son de imposible recaudacion entre los deudores directos: por lo que antes de tener que exigir averigüaciones de responsabilidad subsidiaria que de los procedimientos pudieran derivarse, indicaba á esta Presidencia, á que diese cuenta á la Corporacion del caso, si por ésta se estimaba oportuno, se solicitase del Excmo Sr. Sub-Secretario del Ministerio de Agricultura (Servicio de Pósitos) la oportuna autorizacion, para la celebracion de un concierto, con el fin de atender al pago de dichas deudas. acogiéndose á lo dispuesto en los articulos 79 y 80 del Reglamento del ramo, de 25 de Agosto de 1928, á cuyo efecto le participo que el total de las deudas á concertar, incluido el principal, los intereses acumulados de las deudas y el 20% de recargo, ascienden á la cantidad de seis mil cuatrocientas veintisiete pesetas setenta y siete centimos, cuya propuesta somete á conocimiento de los Sres Gestores para la resolucion pertinente

Enterados los Sres de la comision, y oido el parecer y opinión de los técnicos municipales, en el sentido de que siendo una mision propia de la competencia Municipal la de estimular y fomentar las atenciones de Centros y Organismos que cumplen una funcion social, como es la de este pósito, para el fomento del crédito Agricola, librando á los pequeños agricultores de la Usura y con el fin de sanear é incrementar los Fondos en beneficio de los intereses de la referida Institucion estando facultado por el Reglamento de citado Organismo de Pósitos, para establecer el referido concierto, y por otra parte la citada liquidacion, implicaria un grave quebranto y perjuicio para una parte considerable de este vecindario: son de opinion puede accederse á la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

pecicion del concierto en la forma y plazos que a juicio de la Corporacion se considere más beneficioso, para estos intereses municipales, teniendo en cuenta que dicha obligacion, no podrá hacerse efectiva, hasta la vigencia del año y presupuesto de 1949 venidero y sucesivos, en que se consigne la partida correspondiente para dicha atencion.

En su virtud y oidas dichas opiniones y manifestaciones, la Comision Gestora, ante el deseo de conocer el capital de este Establecimiento, acuerda por unanimidad solicitar del Excmo Sr Sub-Secretario del Ministerio de Agricultura, Servicio de Pósitos la celebracion de un concierto para el pago de las deudas de referencia en el plazo de dos anualidades que principiará en el año 1949 y terminará el año 1950 y abonadas en el primer semestre de dichos ejercicios. Haciendo constar que las anualidades se harán efectivas en la forma siguiente

Por principal de la primera anualidad	1926,16 pts
Por intereses de la misma anualidad	752,08
Total principal é intereses	2678,24
20/ de Aprremio de esta anualidad	535,65
Total principal, intereses y aprremio de esta	3213,89

Y para la segunda anualidad las mismas cantidades que la anterior

Haciendo constar que los intereses se distribuiran con arreglo al art 12 del vigente Reglamento de Pósitos y los aprremios del 20/0 con arreglo al art 42 de dicho Cuerpo legal en el que una ver hechos efectivos se remitirá el 15/0 al Servicio de Pósitos para que dicho Centro les sean entregados al Sr Agente Ramer Dominguez

Por último los Sres de la Comision hacen constar el interes demostrado por el Sr Agente por su gestión para la realizacion de los descubiertos en el Ejercicio de este Pó-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sito

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Sres asistentes de que yo el Secretario certifico=

Norberto Chamizo, Julio Ramírez
Francisco Carvajal, Francisco Galán
Julio Morcillo, Cesario Gragera
Andrés Valhondo, Angel Felipe

Sesion del dia 26 de Abril de 1948

Sres Concejales
D. Fran.co Carvajal
" Cesareo Gragera
" Julio Ramirez
" Julio Morcillo
" Andres Valhondo
Srio
Angel Felipe

En la villa de Trujillanos á veintiseis de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora designada, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando lectura de la anterior que fué aprobada.

El Sr Presidente manifestó á los reunidos que era llegado el momento de proceder al examen de la liquidacion del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y siete formada por la Secretaría para lo que se iba á proceder á la lectura de ellas, lo cual de orden del Sr Presidente hice yo el infrascrito Secretario y terminada que fué la lectura el mismo Sr Presidente declaró abierta la discusion.

No habiendo ningun otro Señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto de liquidacion presentada, quedó aprobado de esta forma:

Obligaciones pendientes de pago en 31 de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete veinte mil quinientas cuarenta y cinco pesetas treinta y cuatro céntimos
Créditos pendientes de cobro en igual fecha veinticinco mil cuatrocientas diez y ocho pesetas cinco céntimos
Existencia para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y ocho: dos trescientas sesenta y nueve pesetas setenta céntimos
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Norberto Chamizo

Andrés Vellondo Julio Ramirez

Francisco Carvajal Julio Morillo

Pedro Gragera

Angel Felipe

Sesion ordinaria del dia quince de Mayo de 1948

En la villa de Trujillanos á quince de Mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario: y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada
Abierto el acto por la Presidencia, de su Orden yo el infrascrito Secretario di lectura á los reparos que hace el Ilmo Señor Delegado de Hacienda al presupuesto aprobado por esta Corporacion para el año actual cuyos reparos debe subsanarse con arreglo al Decreto de 26

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Enero de 1946 por el que se regulan las Haciendas Locales

Los Sres reunidos, examinaron detenidamente el pliego de reparos y acordaron por unanimidad, que el Secretario rectifique el padron del arbitrio de Desagüe de canalones en la Vía Pública en terrenos del Comun y que este arbitrio se cobre por trimestre, semestres ó año segun sea la cuota á contribuir.

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

También se acordó, solicitar del Ilmo Señor Delegado de Hacienda de la provincia, autorizacion, para prescindir de las exacciones municipales, no cifradas en el presupuesto; unas porque no tienen base contributiva; y otros como el arbitrio de Entrada de carruajes en edificios particulares, y Rodaje y Arrastre, por creer esta Corporacion, que si se le impone el arbitrio á los dueños de carros, no los entregarian voluntarios, con sus caballerias, para transportar materiales, en las obras públicas municipales, y en la limpieza de la Charca que todos los años en el verano, se hace, y seria un gasto para el Ayuntamiento, mucho mayor, que la cifra que arrojarian el cobro de referido arbitrio

Despues de examinados detenidamente los capitulos y articulos del presupuesto de gastos é ingresos, acordaron por unanimidad, aprobar definitivamente el presupuesto cifrando los gastos en ingresos en las siguientes

Capitulo 1º

Gastos

Articulos	Conceptos	Sumas por Articulo	Sumas por Capitulos
2º	Pensiones	1594 25	
3º	Operaciones de Crédito municipal	860	
4º	Creditos Reconocidos	7863 51	
7º	Contribuciones é impuestos	3765	
8º	Anuncios y suscripciones	525	
10	Compromiso vario	400	
11	Cargos por Servicios del Estado	4165	19,172'76

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Articulos		Sumas por articulos	Sumas por Capitulo
	Suma anteriores		19172 76
	Capitulo 2º		
1	Gastos del Ayuntamiento	800	
2	Del Alcalde	500	1300
	Capitulo 3º		
1	Vigilancia y Seguridad	3385	3385
	Capitulo 4º		
1	Alumbrado	1600	
7	Extincion de animales daninos	25	1625
	Capitulo 6º		
1	De oficinas Centrales	22397	
2	De otras dependencias	450	22847
	Capitulo 7º		
1º	Aguas potables y residuarias	1845 86	
3	Cementerios	550	
4	Laboratorio de analisis ect	1236 69	
6	Epidemias	309 19	
9	Higiene pecuaria	205218	5.99392
	Capitulo 8º		
1º	Auxilio Medico Farmaceutico	4325 55	
4	Socorro y conduccion de pobres	150	
5	Calamidades Publicas	800	5275 55
	Capitulo 9º		
3	Seguros Sociales	1280	
7	Atenciones diversas	1300	2580 .
	Capitulo 10		
1º	Prestacion al Estado de Servicios	730	
3	Instituciones Escolares	335 50	
5	Escuelas y Talleres Profesionales	205 40	
7	Instituciones de Ciudadania	125	139590
	Capitulo 11		
1	Edificaciones	500	
3	Vias Publicas	1000	1500
			65075 13

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

				65075 13
	Capitulo 12			
3r	Deslindes y amojonamientos	50		50
	Capitulo 13			
1º	Pósitos	6 18 35		
3º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos	750		1368 35
	Capitulo 14			
1º	Agrupacion forzosa del municipio	1200 10		1200 10
	Capitulo 18			
1º	Imprevistos	1082 25		1082 25
	Suma el presupuesto de Gastos			68775 83
	Ingresos			
Capitulo	Capitulo 1º	3604 32		3604 32
3	Valores			
	Capitulo 2º			
1º	Leñas y pastos	17000		17000
	Capitulo 5º			
2º	Reintegro por varios conceptos	1120		
4º	Ingresos no previstos	1500		2620
	Capitulo 6º			
1º	Arbitrios con fines no fiscales	1300		1300
	Capitulo 8º			
1º	Por prestacion de servicios	1600		
2º	Por aprovechamientos especiales	2100		3700
	Capitulo 9º			
1º	Impuestos cedidos por el Estado	4237 35		
2º	Participacion y recargos ect	1152 87		5390 22
	Capitulo 10			
1º	Arbitrios sobre articulos del consumo	4200		
9	Compensacion	30761 29		34961 29
	Capitulo 11			
1º	Multas	200		200
	Suma el presupuesto de Ingresos			68775 83

De

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

esta forma quedó en definitiva aprobado el presupuesto de Gastos y ingresos de este municipio para el año actual del que se mandará resumen por capitulos y articulos al Ilmo Sr Delegado de Hacienda de la provincia para su aprobacion si la mereciere

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se levante la sesion que firman los Sres asistentes de que yo el Secretario certifico =

Norberto Ramírez

Andrés Valhondo

Julio Ramírez

Francisco Carvajal

Julio Morcillo

Cesáreo Gragera

Angel Felipe

Diligencia) Para hacer constar que no pudo tener lugar la ordinaria del dia primero del actual por falta de asistencia de los Sres Concejales

Trujillanos 4 Junio 1948

El Srio

Angel Felipe

Sesion del dia 1º de Julio 1948) En la villa de Trujillanos á primero de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salon de Acto del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan, y habiendo número suficiente por el Sr Presidente de abrió la sesion, dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada.

Abierto el acto, por el Sr Presidente se hizo saber á los reunidos que esta sesión tiene por objeto dar á conocer á los reunidos los pagos realizados á emplea-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dos y otros durante el primer semestre

Los Sres reunidos examinados detenidamente Cargaremes y Libramientos, acordaron aprobarlos en todas sus partes

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que certifico:

Roberto Ramirez — Julio Ramirez

Andres Valhondo

Francisco Carvajal — Julio Morcillo

Cándido Gragera

Angel Felipe

Diligencia) Para hacer constar que no pudo tener lugar la ordinaria del 1º del actual por falta de numero de Sres Concejales

Trujillanos a 5 de Agosto 1948

El Secretario

Angel Felipe

Sesion ordinaria del dia 15 de Agosto de 1948

En la villa de Trujillanos a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho: siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan; y habiendo numero suficiente el Sr Presidente abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto, por la Presidencia se hizo saber a los reunidos que teniendo en cuenta que a partir del primero de Octubre empiezan el plazo de los aprovechamientos de hierbas y pastos de los Ejidos Comunales de estos Propios asi como, la dehesa Boyal sus aprovechamientos tambien

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de las hierbas y pastos; y siendo éste un ingreso que figura en presupuesto, urge la confección del pliego de condiciones, por el que há de regirse la subasta, y por ello, lo somete á la consideracion del Ayuntamiento. Este oidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con ella, acordó por unanimidad sacar á pública subasta el aprovechamiento de hierbas y pastos de los Ejidos comunales de estos Propios, durante el año agrícola de 1948-1949, bajo el tipo de tasacion de cuatro mil quinientos

Asimismo se acordó sacar á pública subasta los aprovechamientos de hierbas y pastos de la dehesa Bayal de estos Propios por el año forestal de 1948-49, bajo el tipo de tasacion de nueve mil pesetas.

Tambien se acordó nombrar una comisión compuestas por los concejales Don Andrés Valhondo Chamizo y Don Julio Morcillo Parras para que bajo la presidencia del Sr Alcalde formulen el pliego de condiciones por el que han de regirse las expresadas subastas dando cuenta del mismo una vez confeccionado, á el Ayuntamiento para su examen y aprobación

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concejales de que yo el Secretario certifico =

Norberto Chamizo

Andrés Valhondo

Julio Ramírez

Francisco Carvajal

Julio Morcillo

Cesáreo Cagero

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del día 7 de Septiembre 1948

En la villa de Trujillanos a siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora designada, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan, y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrio las sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Abierto el acto por la Presidencia se hizo saber que se ha recibido una comunicacion del Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia en la que pide ayuda para la Casa-Proteccion de menores y para su sostenimiento, solicita ayuda de los Ayuntamientos

Los Sres Concejales discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, mandar al Excmo Gobernador Civil 150 pesetas, para el Tribunal de Menores.

La Presidencia manifestó a los reunidos, que de todos es sabido, que este pueblo se encuentra sin comunicacion directa por carecer de Telégrafo y Teléfono, y como la vida moderna, exige, medios de comunicacion para el desenvolvimiento de todos los asuntos que hoy se plantean

Los Sres reunidos de acuerdo con la proposicion del Sr Alcalde, acuerdan por unanimidad autorizar al Sr Alcalde, para que solicite del Excmo Señor Director General de Telégrafos, la instalacion de una Estacion Telegráfica Municipal, comprometiendose esta Corporacion a facilitar el local para la instalacion de la Oficina y todo cuanto el Excmo Sr Director crea que debe facilitar gratuitamente

Tambien se acordó, poner al cobro el arbitrio sobre los canales que viertan en la via publica y que cobre por cada metro de fachada 1,50 ptas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo Secretario certifico =

Norberto Ramirez Julio Ramirez

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Lázaro Gragera

Andrés Velhondo

Julio Morcillo

Francisco Carvajal

Francisco Gaitán

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 20 de Septbre de 1948)

En la villa de Trujillanos a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte, hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan; y habiendo numero suficiente, por el Sr Presidente se abrio la sesion, dando principio, por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto por el Sr Presidente Don Norberto Chamizo Carvajal, y de su orden, se dio lectura por mi el Secretario al pliego de condiciones, formulado por la Comision especial nombrada en sesion del dia quince de Agosto pasado y que ha de servir de base para la celebracion de la subasta de los aprovechamientos de hierbas y pastos de los Ejidos Comunales de estos Propios bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas (4500) y las hierbas y pastos de la dehesa Boyal tambien de estos Propios bajo el tipo de nueve mil pesetas. La Comision Gestora despues de leido detenidamente dicho pliego de condiciones y encontrando ajustado a las disposiciones vigentes, se sirvio acordar por unanimidad prestarle su aprobacion, a todos y cada una de las expresadas condiciones de que consta dicho pliego, y que se proceda a la celebracion de dicha subasta, la cual tendra lugar el dia 26 del actual, cuyo acuerdo sera publicado en el Boletin Oficial de la provincia, haciendose publico a este vecindario, en la forma acostumbrada.

Tambien se acordo designar el Concejal Don Andres Valhondo Chamizo para que en representacion de esta Comision Gestora y en union del Sr Alcalde Presidente y Secretario de este Ayuntamiento, forme la Mesa para la celebracion de referida subasta.

Tambien se acordo aprobar el proyecto del Presupuesto por el que ha regirse esta Corporacion durante el año 1949

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Igualmente se acordó abonar á los empleados de este Ayuntamiento sus haberes hasta fin de Septiembre actual, y aprobar los pagos realizados hasta la fecha

La Presidencia manifestó, que de todos es sabido, que la casa-habitación del Maestro, propiedad de este Ayuntamiento, la parte trasera fue derruida en año anterior á consecuencia de los temporales de lluvias, y para evitar que pueda derrumbarse, las habitaciones contiguas, propone á la Corporación el arreglo de dicha casa; y si no hubiera presupuesto para la obras, se haga habilitación de un crédito para tal fin

Los reunidos discutieron el asunto y acordaron por unanimidad: que por el Maestro de Obras, se haga el presupuesto de la Obra, y siguidamente se empiecen los trabajos, antes que vengan los temporales de lluvias

Tambien se acordó, que autorizado el Sr Alcalde Don Norberto Chamizo para otorgar escritura pública de la casa comprada á Doña Deogracias Gonzalez Claro se lleve á la práctica lo antes que sea posible, y que se avise al inquilino para que desaloje dicha casa, por serle precisa á este Ayuntamiento utilizarle

Igualmente se acordó, comunicar á los Industriales el pago de los atrasos, y darles un plazo de dos meses para realizar el pago

De la misma manera se acordó, concertar con los tablajeros, el pago de las reses sacrificadas en el año actual y los anteriores

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que certifico=

Norberto Chamizo Isidro Valbuena

Julio Ramirez

Julio Morcillo Francisco Carrasco

Francisco Gatun Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 30 de Sepbre 1928

En la villa de Trujillanos a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte, hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan: y habiendo número suficientes, por el Sr Presidente se abrió la sesion, dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto por la Presidencia Don Norberto Chamizo Carvajal, se hizo saber a los reunidos, que era conveniente, confeccionar la lista de Beneficencia Municipal, porque la que está en vigor, tiene algunas anomalias de personas que han fallecido y otras que han variado de situacion economica

Los Sres reunidos, discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, hacer una nueva lista de Beneficencia e incluir en ella los vecinos que a continuacion se relacionan

1	Aurora Vaquero Cobalo	17	Pedro Guintero Bravo
2	Francisca Prieto Espino	18	Juan Jose Hidalgo Barriga
3	Saturnina Madruga Morcillo	19	Francisca Molina Goper
4	Olquilina Bravo Valhondo	20	Miguel Delgado Garcia
5	Felix Fernander Romero	21	Celestino Hidalgo Barriga
6	Faustino Saez Muñoz	22	Juan Vircaino Sanchez
duplicado 7	Aurora Manzanedo Menea	23	Doroteo Gomez Garcia
8	Valentin Manzanedo Menea	24	Antonio Garcia Prieto
9	Epifania Valhondo Calatraba	25	Pedro Sedo Molina
10	Joaquin Rodriguez Sauceda	26	Catalina Prieto Espino
11	Juan Falcón Blanco	27	Manuela Gomez Rostro
12	Isidoro Manzanedo Pineda	28	Juan Viñuela Chamizo
13	Daniel Ortiz Sanchez	29	Juan Prieto Espino
14	Casimiro Gallego Plaza	30	Jose Carranza Cabrera
15	Juan Soto Diaz	31	Jose Valhondo Prieto
16	Eulalia Garcia Cortes +		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ojo 32 Antonio Rodriguez Chamizo +
ojo 33 Pilar Morán Camprovin +
ojo 34 Manuel Alarcón Cerrato +
ojo 35 Eusebio Morcillo Lozano +
36 Justa Alarcón Cerrato Juan Jimenez Morcill
ojo 37 Aurora Manzanedo Menea ojo +
38 Samuel Carvajal Banda
ojo 39 Juan Valbuena Suarez +
40
41

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres. concurrentes de que certifico =

Norberto Chamizo — Andrés Manzanedo

Julio Ramirez

Julio Morcillo — Francisco Carvajal

Francisco Galan

Angel Felipe

Sesion del dia 15 de Octubre de 1948

En la villa de Trujillanos a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho; siendo las veinte hora señalada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde de Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario, y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta por la Presidencia de la subasta celebrada el dia veintiseis de Septiembre pasado, para el apro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

vechamiento de las hierbas y pastos de la Dehesa Boyal y Ejidos comunales de estos propios, por el año Forestal de 1948-49: de cuya subasta resultó que quedó adjudicada provisionalmente la Dehesa Boyal á favor de Don Florencio Ledo Guerra por la cantidad de nueve mil pesetas, y la subasta de los Ejidos Comunales, fué adjudicada provisionalmente á Don Luciano Ramirez Gonzalez por la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas (4.500) y que durante los cinco dias de exposicion al público no se ha presentado reclamación alguna contra las mismas.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó adjudicar definitivamente á Don Florencio Ledo Guerra la subasta de la Dehesa Boyal por la cantidad indicada de nueve mil pesetas, y los Ejidos Comunales á Don Luciano Ramirez Gonzalez por la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas anuales, y que este expediente siga su legal tramitacion.

Tambien se acordó, se abone á los Empleados de este Ayuntamiento, sus haberes, hasta el treinta de Septiembre pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico:=

Norberto Ramirez

Julio Ramirez

Julio Morcillo

Francisco Galan

Francisco Corvajal

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion ordinaria del dia 1º de Noviembre de 1948

En la villa de Trujillanos á primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas designada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Roberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia del Secretario; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto la Presidencia, manifestó á los reunidos, que esta sesion tiene por objeto incluir en la lista de la Beneficencia Municipal, con el número cuarenta á Manuela Rivero Gamer, que por olvido involuntario, no se incluyó en la sesión del dia 30 del pasado mes de Septiembre

Tambien se acordó prorrogar por el año 1949 las Ordenanzas de arbitrios hoy en vigor

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo Secretario certifico=

Roberto Chamizo

Julio Ramirez

Julio Morcillo

Francisco Carvajal

Francisco Galan

Angel Felipe

Diligencia/ Acredito por ella, que la sesión ordinaria del dia de hoy no pudo tener lugar, por falta de número de Sres Concejales

Trujillanos á 15 de Nove de 1948

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion ordinaria del dia 4 de Diciembre de 1948

En la villa de Trujillanos a cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y nueve, hora designada en la convocatoria se reunieron en el salón de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario

Habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto por la Presidencia, y de orden de la misma, por mi el Secretario, se dió lectura por articulos y capitulos, del presupuesto de gastos e ingresos para el año próximo venidero de 1949 cuyo proyecto fue aprobado en sesion del dia veinte de Septiembre del año actual

Dada lectura de dichos capitulos y articulos fueron discutidos convenientemente y se acordo por unanimidad, en definitiva el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y gastos, en las cifras que a continuacion se expresan

Capitulo	Articulos	Conceptos	Sumas por articulos	Suma por Capitulos
1º		Presupuesto de Gastos		
1º	2º	Pensiones		
	3º	Operaciones de Credito Municipal		
	4	Creditos reconocidos		
	7º	Contribuciones e impuestos		
	8º	Anuncios y suscripciones		
	10	Compromisos varios		
	11	Cargas por servicios del Estado		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capitulos	Articulos	Conceptos	Sumas por Articulos	Sumas por Capitulos
		Sumas anteriores		
2º	1º	Gastos del Ayuntamiento		
	2º	Del Alcalde		
3º	1º	Vigilancia y Seguridad		
4º	1º	Alumbrado		
	7º	Extincion de animales dañinos		
6º	1º	De Oficinas Centrales		
	2º	De otras Dependencias		
7º	1	Aguas potables y residuarias		
	3	Cementerio		
	4	Laboratorio de analisis ect		
	6	Epidemia		
	9	Higiene pecuaria		
8	1º	Auxilios Medicos Farmaceuticos		
	4	Socorro y conducion de pobres		
	5º	Calamidades Publicas		
9	3º	Seguros Sociales		
	7º	Atenciones diversas		
10	1º	Prestacion al Estado de Servicios		
	3º	Instituciones Escolares		
	5	Escuela y Talleres Profesionales		
	7	Instituciones de Ciudadania		
11	1º	Edificaciones		
	3	Vias Publica		
13	3	Feria, concurso, Funciones y Festejos		
17	11co	Agrupacion forzosa del Municipio		
18	11co	Imprevistos		
		Suma los gastos		
		Presupuestos de Ingresos		
1º	3º	Valores		
2	1º	Fincas y pastos		
5	2	Reintegro por varios conceptos		
	4	Ingresos no previstos		

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capitulos	articulos	Conceptos	Sumas por articulos	Sumas por Capitulos
6	11ª	Arbitrios con fines no fiscales		
8	1º	Por prestacion de Servicios		
	2	Por aprovechamientos especiales		
9	1º	Impuestos cedidos por el Estado		
	2	Participaciones y recargos		
10	1º	Arbitrios sobre articulos del consumo		
	9	Cupo de Compensacion		
11	11ª	Multas		

Suma el presupuesto de Ingresos

Resumen

Suma el presupuesto de Gastos

id el de Ingresos

diferencia

Tambien se acordó solicitar del Ilmo Señor Delegado de Hacienda, suprimir ó prescindir de los arbitrios ó exacciones no cifradas en presupuesto; unas porque no tienen base contributiva y otras, tales como el arbitrio de rodaje y arrastre, por creer esta Corporacion, que si se le impone arbitrio á los dueños de carros, no los entregarán voluntarios y gratuitos, con sus caballerias, para transportar los materiales de las obras públicas que realize este Ayuntamiento, y para la limpieza que anualmente se le hace á la Charca, y seria un gasto mayor el que tendria que hacer el Ayuntamiento, que el ingreso que arrojaria el cobro del arbitrio. Tambien se acordó autorizar á Florencio Ledo para edificar en C. Sa Pedr despues de la ultima casa

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Norberto Chamizo

Julio Morcillo

Julio Ramirez

Francisco Carvajal

Francisco Galan

Lo entrelinea (vale)

Angel Felipe

Entre lineas = vale =

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 15 de Enero 1949

Sres Concejales
D Andres Valhondo
" Francisco Carvajal
" Julio Ramirez
" Francisco Galán

En la villa de Trujillanos a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresán, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario

Por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto el Sr Presidente manifestó á los reunidos que el objeto de esta reunion, es dar á conocer á los Sres del Ayuntamiento el estado en que se encuentra la Recaudacion de los arbitrios del consumo de Lujo, bebedas y carnes, que acusa un déficit en el presupuesto considerable, y que sería conveniente, darlos á los agremiados, en la cantidad consignado en presupuesto ó bien sacarlos á pública subasta, con el fin de que, la cantidad que se consigne en presupuesto sea la que realmente se cobre; y no resulte el deficit que ha resultado en años anteriores

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, se saquen á pública subasta, los arbitrios de carnes y bebidas, el consumo de Lujo, 10 por ciento sobre las consumiciones 5 céntimos litro de vino, todo en el precio de 10 237,35 ptas, bajo el pliego de condiciones redactado por la Comisión nombrada al efecto, cuya subasta se celebrará el dia 23 del actual á la 12

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Sres concurrentes de que certifico= Francisco Carvajal

Norberto Chamizo

Julio Ramirez

Andres Valhondo

Francisco Galán

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion Extraordinaria del dia 6 de Febrero 1949

Sres Concejales
D. Francisco Carvajal
. Julio Ramirez
. Andres Valhondo
. Francisco Galan

En la villa de Trujillanos á seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve siendo las doce hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario.

Abierto el acto, la presidencia manifestó á los reunidos, que esta sesion tiene por objeto, darles el cese como Concejales de este Ayuntamiento en virtud de las elecciones celebradas los dia 21 y 28 de Noviembre de 1948 y 5 de Diciembre.

Los Srcs que cesan prestan su conformidad dando las gracias al Sr Alcalde por el buen trato que les ha tenido el tiempo que han colaborado con él. Tambien el Sr Alcalde les dá un voto de gracias á los salientes por su buen comportamiento en su ayuda en la gestion economica-administrativa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente acta que firman con el Sr Alcalde de que certifico —

Norberto Chamizo — Francisco Carvajal — Julio Ramirez — Andres Valhondo — Francisco Galan — Angel Felipe

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Señores Concejales
D Nicolás Suarez
. Amador Alarcon
" Doroteo Carvajal
" Mariano Rivero
. Pedro Gonzalez
. Juan Chamizo

En la villa de Trujillanos a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Concejales que fueron nombrados en las elecciones del 21 y 28 de Noviembre y 5 de Diciembre pasado, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario

Abierto el Acto la presidencia manifestó, que el objeto de esta reunion es darle posesion de sus cargos a los Concejales votados en las elecciones del 21, 28 de Noviembre y 5 de Diciembre pasados.

Estando todos presente aceptan sus cargo y juran por Dios y declaran por su honor cumplir bien y fielmente con el cargo para el que han sido nombrados

Seguidamente se procedió a votacion el nombramiento de 1º y 2º Teniente, resultando elegidos para primer teniente Don Nicolas Suarez Romero y para segundo teniente Don Doroteo Carvajal Camacho y Regidor Sindico Don Mariano Rivero Sanchez, por lo que quedó constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente

Alcalde Presidente = Don Norberto Chamizo Carvajal
Primer Teniente - Don Nicolas Suarez Romero
Segundo Teniente - Don Doroteo Carvajal Camacho
Regidor Sindico - . Mariano Rivero Sanchez
Concejales - . Juan Chamizo Carvajal
. . Amador Alarcon Izaguirre
. . Pedro Gonzalez Solis

De esta forma quedó constituida este Ayuntamiento, entregandole a cada uno las insi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

guias de sus cargos
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firma los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico-
Roberto Chamizo
Amador Alarcon
Nicolás Suárez
Dorotea Carvajal
Mariano Rivero
Pedro Gonzalez
Juan Chamizo
Angel Felipe

Sesion del dia 7 de Febrero de 1949

En la villa de Trujillanos a siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte, hora designada en la convocatoria se reunieron en el salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Roberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario, los Sres Concejales que al margen se expresan: y habiendo numero suficiente por la Presidencia se abrio la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto, la presidencia hizo saber a los reunidos que esta sesion tenia por objeto nombrar del seno de la Corporacion, las Juntas o Comisiones de Hacienda, y Policia urbana y rural

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, constituir las Comisiones en la siguiente forma

Comision de Hacienda
Don Roberto Chamizo Carvajal - Alcalde Presidente

8a CLASE PTAS. 1'50 K013594287
AYUNTAMIENTO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Don Mariano Rivero Sanchez y
Don Amador Alarcón Yzaguirre
Comision de Policía
Don Nicolas Suarez Romero 1º Teniente
" Juan Chamizo Carvajal
" Pedro Gonzalez Solis
" Doroteo Carvajal Camprovin

Seguidamente de orden de la Presidencia, por mi el Secretario, se dió lectura al estado económico que se encuentra este Ayuntamiento que es el siguiente

Deudas pendientes de cobro	23290	ptas
id pendientes de pago	9500	"
saldo á beneficio del Ayto	13790	"

Los Sres reunidos enterados de las cantidades que el vecindario adeuda á este Municipio, acordaron, se proceda á su cobro inmediatamente en periodo voluntario, y transcurrido el plazo que se dé se cobre por la via de apremio

Tambien se acordó sacar á pública subasta, los arbitrios de bebidas y carnes, la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia once del actual y hora de las doce.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Norberto Chamizo

Mariano Rivero

Nicolás Suárez

Pedro Gonzalez

Juan Chamizo

Doroteo Carvajal

Amador Alarcón

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion extraordinaria del dia 13 de Marzo 1949

En la villa de Trujillanos a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez horas de la mañana, se reunieron previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr Alcalde y ante mi el infrascrito Secretario, los Sres Concejales que al margen se expresan.

Abierta la sesion por la Presidencia, se manifiesta que el objeto de esta reunion es en cumplimiento del articulo 11 del Decreto de 4 de Febrero de 1949, designar entre los miembros de la Corporacion que se hallaren en el legal ejercicio de su cargo al Compromisario de este Ayuntamiento que haya de participar en la eleccion del Diputado Provincial correspondiente a este Partido Judicial

Advierte a continuacion que a este Ayuntamiento le corresponde nombrar un solo Compromisario, haciendose la votacion secretamente y por papeletas

Ante la urna al efecto los Sres Concejales asistentes van depositando su voto, haciendolo el ultimo el Sr Alcalde. Terminada la votacion y auxiliado la Presidencia por el Concejal de mas edad, que resulto ser Don Juan Chamizo Carvajal, se efectua el escrutinio con el resultado siguiente

Don Norberto Chamizo Carvajal 6 votos

Don " " "

Don " " "

Quedando en consecuencia proclamado Don Norberto Chamizo Carvajal por haber obtenido mayor número de votos

Se acuerda por unanimidad que por la Alcaldia se provea al Compromisario elegido de la credencial justificativa de su nombramiento y que se de cuenta del mismo al Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia en el termino improrro-

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

gable de cuarenta y ocho horas
No siendo otro el objeto de la sesion, se levanta ésta asi como la presente acta que deberán firmar conmigo los señores asistentes de que certifico=

Norberto Ramírez

Amador Marrón

Juan Ramírez

Pedro Gonzalez

Mariano Romero

Nicolás Suárez

Dorotéo Carvajal

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del dia 15 de Marzo 1949

En la villa de Trujillanos á quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el Acto, la presidencia manifestó que el objeto de esta reunión, es de dár á conocer á los Sres concejales que el presupuesto ordinario votado por esta Corporacion para el año actual ha sido devuelto por el Ilmo Señor Delegado de Hacienda, para que en él se hagan las modificaciones que en el pliego de reparos indica

Como en el presupuesto no figuran las mayor parte de las exacciones que autoriza el Decreto de 25 de Enero de 1946 que regulan la ordenacion de las Haciendas Locales, y siendo ellas, la de Rodaje y arrastre de carruajes por la via publica, entrada de carruajes en edificios particulares

Los Sres reunidos examinaron el asunto y acuerdan solicitar del Ilmo Señor Delegado de Hacienda autorizacion para prescindir de las exacciones no cifradas en presupuesto; unas por no tener base contributiva; y la entrada de carruajes en edificios particulares y rodaje y arrastre por la via publica, no debe imponerse arbitrios, hasta tanto se terminen las obras de la Charca, que desde hace varios años se viene haciendo porque los dueños de carros, dan gratuitamente los dias que sean necesarios su carros y sus caballerias y si se le impone arbitrio habria que pagar su trabajo y el Ayuntamiento saldria perjudicado

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tambien se acordó, que despues de hechas las modificaciones quede aprobado el presupuesto en la forma siguiente

Capitulo	Articulo	Capitulo 1º Gastos	Suma por art	Suma por Capitulo
1º	2			
1º	2º	Para abonar á la viuda del que fué Secretario d Francisco Mateo Gomez	750	
		id á las huerfanes de d Pedro Suarez	594 25	
		Para constituir en el Montepio la pension del Secretario	500	
	3º	Para anticipos á los funcionarios	860	
	4	Para pago del Concierto con el Pósito	3213 89	
		Por la diferencia de casa-habitacion del Maest	105	
		Para pago á Hacienda haberes de Empleado	1179 50	
		Para para la diferencia de sueldo del Veterinario	625	
	7	Para pago de la Contribucion	3000	
		Para Personas Jurídicas	350	
		Para Utilidades de haberes de Empleados	400	
		Para el Fiel Contraste	15	
	8º	Para pago al Boletin del Estado	260	
		Para id del de la Provincia	120	
		Para el Consultor	62	
		Para el B del Instituto de Estudios	60	
		Para el B del Colegio Central de Sords	60	
		Para la Revista Mandos	25	
		Para anuncios Oficiales	50	
	10	Para alquiler de la casa para la Guia Civil	400	
		Aportacion al Colegio de Secretarios	100	
		Gratificacion al Cartero	150	
	11	Para los asuntos de Quinta	300	
		Por el reconocimiento de Quintos	35	
		Para la rectificacion del Padron Habitantes	300	
		Para los gastos de padrones y listas	400	
		Para el Tribunal de Mayores	30	
			13944 64	

AYUNTAMIENTO ALCALDIA RIO LAMOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

			13944	64
		Para la Junta de Libertad Vigilada	2150	
		Para indemnización al Juzgado de Paz	1000	
		Para la Audiencia provincial	32	29
		Para material del Juzgado	300	
		Para anticipos á Fuerzas del Ejercito y Guía Civil	100	
		Para el Instituto de Estudios	100	17626 93
Capítulo	2	Gastos del Ayuntamiento y del Alcalde	1700	
	3	Vigilancia y Seguridad	4480	
	4	Policía Urbana y Rural	2225	
	6	Personal y Material	24850	
	7		6594	90
	8	Beneficencia	5197	31
	9	Asistencia Social	3580	
	10	Instruccion Publica	2200	
	13	Fomento de los Intereses Comunales	800	
	17	Agrupacion Forzosa del Municipio	1200	10
	18	Imprevistos	1039	24
		Suma el Presupuesto de Gastos	72230	22
		Presupuesto de Ingresos		
	1	Rentas	3604	32
	2	Aprovechamientos de Bienes	16500	
	5	Eventuales y Extraordinarios	1450	
	6	Arbitrios con fines no fiscales	1300	
	8	Derechos y Tasas	3810	
	9	Participaciones y Recargos en T. Nacionales	4652	35
	10	Imposicion Municipal	40713	55
	11	Multas	200	
		Suma el Presupuesto de Ingresos	72230	22

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Srio certifico—

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión extraordinaria del día 3 de Abril 1949.

Sres Concejales

D. Nicolás Suarez
" Mariano Rivero
" Juan Chamizo
" Amador Alarcón
" Pedro Gonzalez
Srio
Angel Felipe

En la villa de Trujillanos a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria al efecto, siendo las diez de la mañana se constituyó el Ayunt.º pleno en el Salón de Actos de este Consistorio con objeto de celebrar sesión extraordinaria, según en la citación se indica.

Abierto el acto público, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Don Norberto Chamizo Carvajal, se dió principio por lectura del Decreto de veinticinco de Febrero último, y especialmente del artículo tercero que a tenor del cual debe procederse a la designación del Compromisario que en su día pueda tomar parte en la elección de Procuradores en Córtes.

Don Amador Alarcón Izaguirre — seis votos
Don Mariano Rivero Sánchez — uno D.

En vista del precedente resultado de la votación, quedó proclamado por unanimidad, Compromisario de este Ayuntamiento Don Amador Alarcón Izaguirre. Acordándose que se provea al elegido de su correspondiente Credencial y se dé cuenta al Exmo. Sr. Gobernador Civil con remisión de los documentos que señala el artículo doce del Decreto del cuatro de Febrero en el plazo que previene. Con lo cual se dió por terminado el acto a las diez y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.

Norberto Chamizo — Mariano Rivero

Nicolás Suárez — Amador Alarcón
Juan Chamizo

Pedro Gonzalez

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS ALCALDIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 15 de Abril de 1949

Sres Concejales

D. Nicolás Suarez
" Mariano Rivero
" Amador Alarcon
" Juan Chamiro
" Pedro Gonzalez
Srio
Angel Felipe

En la villa de Trujillanos á quince de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora designada, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan, y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Leidos los Boletines y correspondiencia los Sres reunidos acordaron prestarles el debido cumplimiento

Abierto el acto por la presidencia se hizo saber á los reunidos que esta reunion tenia por objeto incluir en la lista de Beneficencia al vecino de esta villa Benigno Saez Muñoz por haber pasado á una situacion critica, y siendo merecedor á ello

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron incluir en la lista de Beneficencia á referido vecino Benigno Saez Muñoz con el número que le corresponda á Pedro Caldera Sanchez y Pedro Gragera Carvajal

Tambien se acordó sacar á pública subasta la pista de la Plaza Publica para el dia de la Patrona

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico =

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

Norberto Chamizo Amador Alarcon Juan Chamizo

Pedro Gonzalez

Nicolás Suárez Mariano Rivero

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 18 Mayo 1949

En la villa de Trujillanos a diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve siendo la hora designada, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres que al margen se expresan; y habiendo numero suficiente por el Sr. Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Abierto el acto, la presidencia manifesto a los reunidos, que estando proxima la fiesta del dia de la Patrona, es conveniente tratar la clase de fiesta religiosa y profana que se debe hacer a nuestra Patrona en su honra.

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron; Que la fiesta religiosa sea igual que el año anterior: y en la profana, se queme una coleccion de fuegos artificiales y los bailes en la pista y en los salones particulares. Despues de la misa se repartiran una limosna a los pobres de la localidad.

Se dió cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta villa Miguel Bejarano Palomino en la que solicita autorizacion para edificar en terrenos del Ayuntamiento en el sitio de Babrio.

Los Sres reunidos discutieron el asunto y acordaron, concederle autorizacion para edificar, y que por el Maestro de obras se señale el sitio donde ha de hacer el edificio, para que el ornato público, quede en buena condiciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Roberto Ramirez — Pedro Gonzalez

Mariano Nuevo — Amador Alarcon

Nicolás Suárez — Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 31 de Mayo de 1949

En la villa de Trujillanos á 31 de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrio la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto la presidencia manifestó á los reunidos que esta sesion tiene por objeto dar á conocer á los reunidos que los tablajeros de este pueblo, solicitan concierto para el pago del arbitrio de carnes, y que seria conveniente por lo enojoso que es para esta Alcaldia, el controlar los animales que diariamente matan cada uno.

Los Sres reunidos discutieron el asunto y acordaron por unanimidad hacer el concierto con los tablajeros por el año actual y siguientes, si otra cosa no se acuerda en contrario, por la cantidad de quinientas pesetas cada cada año, teniendo por su cuenta que vigilar y cobrar todos los bichos que se sacrifiquen en el pueblo lanares y cabrios y vacunos, proveyendolos de su correspondiente credencial

Tambien se acordó dar en arriendo los tejares del Ayuntamiento á Pedro Chamizo Calatrava con la condicion de hacer al horno grande la reparacion que crea conveniente y cobrarle el ocho por ciento si elabora mas de diez hornadas de ladrillos y tejas y si elabora menos de las diez hornadas le cobrarán el tanto por ciento que la Corporacion crea conveniente, siempre menos del ocho por ciento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS (Badajoz)

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de que yo el Secretario certifico=

Norberto Chamizo Amador Alarcón Pedro Gonzalez

Nicolás Suárez Juan Chamizo

Mariano Rivero Angel Felipe

Dorotio Carvajal

Sesion del dia 15 de Junio de 1949

En la villa de Trujillanos á quince de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal

Señores Concejales
D. Dorotio Carvajal Campos
" Mariano Rivero Sancho
" Nicolas Suarez Romero
" Pedro Gonzalez Solis
" Juan Chamizo Carvajal
" Amador Alarcón Izaguirre
Srio
" Angel Felipe Salguero

El Sr Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidacion del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y ocho formada por la Secretaria para lo que se iba á proceder á la lectura de ella, lo cual de orden del Sr Presidente, hice yo, el infrascrito Secretario, y terminada que fué la lectura, el mismo Sr Presidente declaró abierta la discusion, y no habiendo ningun otro señor que quisiera hacer uso de la palabra el Sr Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto, la liquidacion presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1948= Veintisiete mil doscientas ochenta y seis pesetas treinta y dos céntimos=

Créditos pendientes de cobro en igual fecha= treinta mil setecientas ocho pesetas setenta céntimos

Existencias para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y nueve= ciento setenta pesetas noventa y nueve céntimos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sr. concurrentes de que yo Secretario certifico=

Doroteo Carvajal
Mariano Rivero
Nicolas Suarez
Roberto Ramirez
Pedro Gonzalez
Juan Ramirez
Amador Alonso
Angel Felipe

Diligencia / La pongo yo el Secretario, para hacer constar que no ha podido tener lugar la ordinaria del dia de hoy por no asistir numero suficiente de Sres Concejales

Trujillanos a cinco de julio 1949

El Secretario
Angel Felipe

Sesion del 15 de Agosto de 1949 / En la villa de Trujillanos a dieciseis de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan: y habiendo numero suficiente, por el Sr Presidente se abrio la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Leidos los Boletines y correspondencia, los Sres reunidos acordaron su debido cumplimiento

Abierto el Acto, el Sr Presidente, manifesto a los reunidos, que esta reunion tenia por objeto, dar a saber a los reunidos, que los vecinos de esta Villa Juan Falcon Blanco a solicitado permiso de esta Alcaldia

para adquirir un solar en terrenos de este Ayuntamiento, en el Barrio de San Pedro, a continuacion de la casa de Pedro Molino, de ocho metros de fachada y veintisiete de fondos; cuyo solar es para edificar una casa-vivienda

Los Sres reunidos, discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, concederle autorizacion para edificar la casa que solicita, sin que por el solar tenga que abonar cantidad alguna a este Ayuntamiento

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dió lectura de una instancia del vecino de esta villa, Manuel Vivas Moreno, solicitando permiso para edificar una casa en la calle del Pozo, a continuacion de la casa de Antonio Rodriguez Chamizo,

Los Sres reunidos examinado este asunto, acordaron por unanimidad, concederle permiso para edificar, con la condicion que tiene que quedar la anchura suficiente para hacer una carretera entre el regacho y la casa que se vá a edificar, llevando el corral de esta casa un chaflan con el fin de que el camino quede en buenas condiciones y con la anchura suficiente, teniendo que pagar a esta Alcaldia una peseta por cada metro cuadrado que utilice de la via pública

Solares Municipales

Acto continuo se dió lectura a otra instancia del mismo solicitando otro solar para edificar una casa en el Barrio junto al que está edificando Miguel Bejarano Palomino, cuyo acuerdo se queda en suspenso, hasta tanto, se convenga con el vecino Jose Rivero Valhondo, sobre la servidumbre de paso de una finca

Tambien se acordó incluir en la lista de Beneficencia a los vecinos, Francisco Izaguirre Vaquero y a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Agustin Chamizo Calatrava y Cipriano Morgado. nº 45

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Norberto Chamizo Amador Glarión

Nicolás Juárez Pedro Gonzalez

Angel Felipe

Mariano Romero

Juan Chamizo

Doroteo Carvajal

Sesion ordinaria del dia 30 de Agosto 1949

En la villa de Trujillanos á treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr Alcalde Dn Norberto Chamizo Carvajal con mi asistencia el Secretario; habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el Acto la Presidencia manifestó que esta sesion tiene por objeto, dar á conocer al Ayuntamiento que estando pendiente la confeccion del Padrón de las Canales, es conveniente confeccionarlo y ponerlo al cobro, por tener que atender á los gastos pendientes de este Ayuntamiento

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, su confeccion inmediata y se cobre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Arriendo de las parcelas en 25 pesetas

por cada metro lineal de fachada dos pesetas
Seguidamente la presidencia hizo saber á los reunidos, que habiendo cumplido el arriendo de las parcelas de siembra, de los terrenos de este Ayuntamiento á los sitios conocidos por Albarregas, Retamales y Cerro del Estil, es conveniente hacer nueva distribucion de parcelas y cobrar por cada una la suma de veinticinco, todavez que la renta que se ha cobrado, en los cuatro años anteriores ha sido muy pequeña

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, dar un plazo de quince dias para que los vecinos puedan solicitarlos, haciendoles saber que el que sea deudor al Ayuntamiento por cualquier concepto no tendrá derecho á recibir parte, y transcurrido el plazo, se acuerde las condiciones á que han de someterse los vecinos á quienes se le adjudiquen las partes.

Tambien se acordó, dar un plazo de dos dias para que los vecinos deudores á este Municipio por todos conceptos puedan abonar sus descubiertos en periodo voluntario, y pasado este plazo pasaron á la Agencia Ejecutiva

De la misma manera se acordó llamar á los Maestros de Obras de esta villa para hagan presupuesto de la reparacion de las Escuelas, y adjudicarla al de la proposicion mas ventajosa

Igualmente se acordó incluir en la lista de Beneficencia á la Vecina Carmen Lozano Ruano y Fran.co Fernandez

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los tres asistentes de que certifico.

Norberto Alcaraz — Nicolás Suarez

Mariano Perez — Pedro Gonzalez

Amador Alarcon — Dorotéo Cervajal — Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 5 de Septre 1949 extraordinaria

En la villa de Trujillanos a cinco de Septbre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Acto del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan: y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrio la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto la presidencia, hace saber que teniendo en cuenta que a partir del primero de Octubre, empieza el plazo de arriendo de los aprovechamientos de las hierbas y pastos de la dehesa Boyal y Ejidos comunales de estos Propios; y como quiera que este es un ingreso que figura consignado en presupuesto, urge la confeccion del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta y por ello lo somete a la consideracion y deliberacion de la Comision Gestora

Esta oida las manifestaciones de la Presidencia acordó por unanimidad sacar a publica subasta el aprovechamiento de las hierbas y pastos de la Dehesa Boyal y Ejidos Comunales de estos Propios durante el año agricola Forestal de 1949-50, siendo el tipo de tasacion de la Dehesa Boyal el de nueve mil pesetas; y para los Ejidos comunales el de cuatro mil quinientas pesetas

Tambien se acordó nombrar una comision compuesta por los Concejales Don Mariano Rivero Sanchez y Don Pedro Gonzalez Solis para que bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal formule el pliego de condiciones por el que han de regirse ex-

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

presadas subastas, dando cuenta del mismo una vez confeccionado, al Ayuntamiento para su examen y aprobacion

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrente de que yo el Secretario certifico=

Roberto Alarcón Nicolás Suárez

Mariano Rivero Pedro Gonzalez

Dorotéo Carvajal Amador Alarcón

Angel Felipe

Sesion del dia 23 de Septiembre 1949

En la villa de Trujillanos a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve siendo la hora designada se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan; y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrio la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto de orden de la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura al pliego de condiciones formulado por la Comision especial nombrada en sesion del dia Cinco del actual y que ha de servir de base para la celebracion de la subasta de la dehesa Boyal Egidos comunales de estos Propios, bajo el tipo de tasacion de nueve mil pesetas la dehesa Boyal y cuatro mil quinientas los Ejidos Comunales

Los Sres Concejales despues de leidos detenidamente dicho pliego de condiciones y encontrandolo ajustado á los preceptos legales acuerdan por unanimidad prestarle su aprobacion á todos y cada una de expresada condi-

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS ALCALDIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ciones; y que se proceda á la celebracia de la subasta la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 28 del actual.

Tambien se acordó consignar 2920 pesetas para gratificar á un escribiente temporero en épocas de mucho trabajo en la Secretaria; y aumentar la gratificacion al Depositario, por quebranto de moneda, en el año 1950

Tambien se acordó aprobar el proyecto del Presupuesto de Gastos é Ingresos por el que ha de regirse esta Corporacion durante el año 1950, y prorrogar por un año mas las Ordenanzas de los arbitrio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levante la sesion que firman los Sres concurrente, de que certifico=

Norberto Chamizo — Marcano Rivero

Doroteo Carvajal — Pedro Gonzalez

Nicolás Suárez — Amador Alarcón

Juan Chamizo

Angel Felipe

No sobre raspado = vale Angel Felipe

Sesion ordinaria del dia 14 de Octubre de 1949

En la villa de Trujillanos á catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, que al margen se expresan: y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Sres Concejales
D Nicolas Suarez
" Doroteo Carvajal
" Mariano Rivero
" Juan Chamizo
" Pedro Gonzalez
" Amador Alarcon
Srio
Angel Felipe

Abierto el acto, la Presidencia expuso, que habiendo cumplido el plazo, concedido á los vecinos para que soliciten terrenos del Municipio, á los sitios Arroyo de Albarrega, Retamales y Cerro del Sextil, procede el examen de las listas de peticionarios, para la inclusion de los que tenga derecho y eliminar aquellos que tengan propie-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dades y puedan defenderse, sin la parte que perdiera correspondede.

El primer Teniente Alcalde Don Nicolás Suarez Romero, expuso; que siendo la lista de los peticionarios muy numerosa, es de opinión que no se le conceda parte alguna a los vecinos que no la necesiten, ni a los que la labren por segunda persona, es decir, que no la labren directamente.

Los reunidos discutieron el asunto y acordaron con el voto en contra de Don Nicolás Suarez Romero dar la parte a todo vecino que la pida, bajo las siguientes condiciones

1ª Quedan solamente eliminados de dicho reparto todos los deudores a los Fondos municipales cualquiera que sea el concepto.

2 No podria concederse mas que una sola parte de terreno, por cabeza de familia, teniendo tambien derecho los varones emancipados, y los que tengan riqueza amillarada a su nombre

3 Que el reparto de terrenos para siembra, entre los vecinos se concede por cuatro años Forestales que empezarán a contane y regiran desde el año 1949-50 y terminaran el año 1952-53

4 Que expresados terrenos se hacen siete lotes en la siguiente forma: Cinco lotes en los terrenos conocidos por Retamales y cerro del Sestil y dos en los terrenos conocidos por arroyo de Albarrega.

5 Los adjudicatarios se obligan a efectuar los pagos de una sola vez cada año en la segunda quincena del mes de Mayo, y no podrán sacar las mieses de la Fincas hasta tanto no hayan pagado la renta del terreno que disfrutan, siendo estos desahuciados, si antes no piden autorisacion para hacerlo exponiendo las razones por que no han hecho efectivas sus cuotas, y si el Ayunta-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

miento las crea justas, le daria un plazo prudencial para que la hagan efectivas: y pasado este y no abonaran serán desahuciado sin derecho á indemnizacion alguna

6° Si los terrenos objeto de este reparto fueran vendidos se tendria por cumplido el tiempo que falte para el cumplimiento de los cuatro años forestales, por los que ha sido concedidos sin que los vecinos tengan derecho á pedir indemnizacion alguna al Ayuntamiento, ni tampoco si por disposicion Superior hubiera que variar la forma de ingreso de expresados terrenos

7 Los vecinos á quienes se les conceda partes no podrán sub-arrendarlas á otros vecinos sin el permiso del Ayuntamiento

La distribucion de lotes se harán en Albarrega del pueblo á la Mesta: y en Los Retamales y Cerro del Sestil del pueblo á la Dehesa, cuyo importe será el siguiente

Retamales y Cerro del Sestil

Lote	1°	Seiscientas treinta pesetas	630
	2°	id id	630
	3	id id	630
	4	id id	630
	5	id id	630
			3150

= Albarregas =

Lote	6	Seiscientas treinta pesetas	630
	7	id id	630
			1260

Resumen

Importan los 5 lotes de Retamales y Cerro del Sestil	3150
id 2 id de Albarrega	1260
Total General	4410

Finalmente se acordó se proceda al sorteo de dichos lotes entre los vecinos que tienen derecho á ello, para lo cual se harán

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

una lista del numero de individuos que tienen derecho a ellos en cada lote representado por un cabeza que presencie el sorteo de la misma

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico=

Mariano Rivero Roberto Chamizo

Doroteo Carvajal Pedro Gonzalez

Juan Chamizo Amador Olivera

Nicolás Suárez Angel Felipe

Sesion ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1949

Alcalde
D Roberto Chamizo
" Nicolás Suarez
" Doroteo Carvajal
" Mariano Rivero
" Amador Olivera
" Juan Chamizo
Secio
Angel Felipe

En la villa de Trujillanos a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan: y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el Acto, la presidencia manifestó a los reunidos que esta sesion tiene por objeto dar a conocer a los reunidos, las crisis obrera actual y que el censo de obreros se encuentra el paro forzoso, y es necesario buscar una solucion para que estas pobres familias no se mueran de hambre

Los Sres reunidos, discutieron el asunto y por unanimidad acordaron autorizar al Sr Alcalde para que solicite de la Junta de Prevencion del Paro Obrero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

una cantidad como subvencion, para el arreglo de varias calles de la poblacion que se encuentran en muy mal estado, y mientras tanto se reparta los obreros entre los propietarios del termino

Tambien se acordó pagar á los Empleados sus haberes, hasta Fin de Julio.

Igualmente se acordó abonar la contribucion territorial. y pagar la suscripcion del Boletin del Estado y á la Imprenta La Minerva el importe de una factura de material de Oficina

Presentada una instancia de la vecina de esta villa Victoria Gonzalez para que se le conceda un solar en el Barrio de San Pedro, se acuerda, concederle nueve metros de fachada y los que le corresponda de fondo, hasta llegar á la linea de la casa de Amador Saez Muñoz (ó de su suegra) cobrando por cada metro cuadrado una pesetas. Tambien se acuerda incluirla en la Beneficencia á Fois Gallego Plaza

Tambien se acordó que para la inversion de la subvencion que pudiera dar la Junta del Paro, deben arreglarse las calles de San Pedro, Plaza de España y calle del Pozo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico

Mariano Rivero

Norberto Ramírez Nicolás Suárez

Amador Alvarez

Juan Ramiro

Doroteo Carvajal

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del dia 29 Nobre 1949

S. Alcalde
D Norberto Chamizo
. Nicolás Suarez
.. Doroteo Carvajal
.. Mariano Rivero
.. Amador Alarcón
.. Juan Chamizo
Srio
Angel Felipe

En la villa de Trujillanos á veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan: y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion, dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada.

Abierto el Acto por la Presidencia y de Orden del mismo, por mi el Secretario se dió lectura por Capitulos y Articulos del Presupuesto de Gastos é Ingresos para el año venidero de 1950, cuyo proyecto fué aprobado, en sesión del dia 23 de Septiembre del año actual.

Dado lectura de dicho capitulos y articulos fueron discutidos convenientemente y se acordó por unanimidad fijar los ingresos y gastos en la siguiente forma:

Capitulos	Articulos	Conceptos	Sumas por Articulos	Sumas por Capitulos
		Presupuesto de Gastos		
1°	2	Pensiones	2544,25	
.	3	Operaciones de Credito Municipal	860 ..	
	4	Créditos Reconocidos	2481,57	
	7	Contribuciones é Impuestos	3965 ..	
	8	Anuncios y suscripciones	662 ..	
	10	Compromisos varios	1150 ..	
	11	Cargas por Servicios del Estado	4847,29	21510 11
2	1°	Gastos del Ayuntamiento	1000	
	2°	Del Alcalde	1000	2000
3°	1°	Guardia Municipal		4480
4°	1°	Alumbrado	2200 ..	
	7°	Extincion de animales dañinos	25	2225

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capitulos	articulos	Conceptos	Sumas por articulos	Sumas por Capitulos
6	1º	Gastos de Oficinas Centrales	26773	
	2º	De otras Dependencias	500	27273..
7	1	Aguas potables y residuarias	20486	
	3	Cementerios	730	
	4	Laboratorio de análisis ect	1375 52	
	6	Epidemias	343 88	
	9	Higiene Pecuaria	1979 64	6474,90
8	1	Auxilios Medicos-Farmaceutico	4347 31	
	4	Socorros y conduccion de pobres ect	200	
	5	Calamidades Públicas	800	5347,31
9	3	Seguros Sociales	1480	
	7	Atenciones diversas	1300	2780..
10	1º	Prestacion al Estado de Servicios	1150	
	3	Instituciones Escolares	406 34	
	5	Escuelas y Talleres Profesionales	205 40	
	7	Instituciones de Ciudadania	125	1886,74
11	1º	Edificaciones	1200	
	3	Vias Públicas	1100	2300
13	3	Ferias, Fiestas Comunes ect		750
17	11vo	Agrupacion Forzosa del Municipio ?		1200,10
18	11vo	Imprevistos		1151,71
		Suman los Gastos		79378,27
		Presupuesto de Ingresos		
1	3	Valores	3604 32	3406,32
2	1	Rentas y Pastos	20496	20496..
5	2	Reintegro por varios conceptos	1160	
	4	Ingresos no previstos	290	1450..
6	1	Arbitrio con fines no Fiscales	1400	1400..
8	1	Por prestacion de Servicios	1500	
	2	Aprovechamientos especiales	3700	5200..
9	1º	Impuestos cedidos por el Estado	4132 35	
	2	Participaciones y Recargos	572 65	4715..

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

10	1ª	Articulo destinados al Consumo	5300	
	9	Cupo de Compensacion	36913,55	42213 55
11	11ª	Multas	300	300
		Suma el presupuesto Ingresos		79378 87

Rebumen

Suma el presupuesto de Gastos

id id Ingresos

Diferencia

Tambien se acordó solicitar del Iltmo Sr Delegado de Hacienda, prescindir de los arbitrios ó exacciones, no cifradas en presupuesto unas porque no tienen base contributiva, y otras porque el coste de la Admon y cobranza seria mayor que su rendimiento. El impuesto sobre rodaje, tambien seria perjudicial al Ayuntamiento por que los dueños de carros se prestan voluntarios á los servicios que necesita el Ayuntamiento, y cobrandole el arbitrio, habia que pagar los servicios

Tambien se acordó, que la cantidad consignada para material de Oficina, sea administrada por el Secretario, cobrando éste la consignacion por dozavas partes y suministrando el material necesario, sin derecho á justificarlo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico=

Norberto Chamizo — Mariano Rivero

Nicolás Suárez

Amador Alonso — Juan Chamizo

Dorotea Carvajal

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Fernando Manzanedo

Diligencia / Acredito por ella que en el dia de hoy no ha podido celebrarse sesion por falta de numero de Sres Concejales

Trujillanos a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Angel Felipe

Sesion del dia 3 Enero 1950

Sres Concejales
D. Nicolas Alcaraz
" Doroteo Carvajal
" Mariano Rivero
" Amador Alarcon
" Pedro Gonzalez
" Juan Chamizo
Srio
Angel Felipe

En la villa de Trujillanos a tres de Enero de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario: habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada.

Leida los Boletines y correspondencia, los Sres reunidos acordaron prestarles el debido cumplimiento

Abierto el Acto la presidencia manifestó a los asistentes que esta reunion tiene por objeto dar a saber que al confeccionar las listas de la Beneficencia, sin duda por olvido no se incluyo en las mismas al vecino Fernando Manzanedo; y encontrandose este enfermo, seria de Justicia prestarle la asistencia medica y darle medicinas gratuitas

Los Sres reunidos discutieron el asunto y acordaron por unanimidad incluirlo en las listas de Beneficencia, para asi prestarle gratuitamente la asistencia que le sea necesaria durante la vigencia de las listas actuales

Tambien se acordó que una comision compues-

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ta del Sr Alcalde y varios concejales se encar-
gue de revisar las listas de Beneficencia, con el
fin de incluir en ellas a todas las personas que
sean verdaderos necesitados, y una confeccionada
las listas, se presenten a la Corporacion, para exami-
narlas y en su caso aprobarlas para que rijan du-
rante el año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion que firman los Sres concu-
rrentes de que yo el Secretario certifico =

Norberto Ramirez — Amador Blanco

Juan Ramirez — Dorotes Carvajal

Mariano Rivero — Pedro Gonzalez

Nicolás Suárez

Angel Felipe

Diligencia / Acredito por ella que no ha podido tener lugar
la ordinaria de hoy por estar el Ayuntamiento reuni-
do para asuntos de quinta

Trujillanos 15 Enero 1950

El Secretario

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

Sesion del dia 3 de Febrero 1950 / En la villa de Trujillanos a tres de Febrero de
mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Se-

Señores Concejales
D Nicolás Suarez
Dorotes Carvajal
Mariano Rivero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D Amador Alarcon
. Pedro Gonzalez
. Juan Chamizo
Irio
Angel Felipe

cretario, y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto, por mi el Secretario se dió lectura de una comunicacion recibida de la Excma Diputacion provincial, en la que dá á conocer el acuerdo tomado con fecha 11 del actual, que es prestar informe sobre los Ayuntamientos que deseen instalar el Telegrafo Municipal, que segun una orden del 12 de Abril de 1949 deben abonar mil pesetas por Kilómetros de línea, á satisfacer en tres anualidades como contribucion que haga posible las instalacion del Telégrafo

Los Sres reunidos discutieron el asunto y acordaron por unanimidad, autorizar al Sr Alcalde acompañado del Secretario del Ayuntamiento para que gestionen el asunto y se enteren de los Kilometros de línea que se necesitan, ó sea si puede empalmarse en la carretera de Madrid, ó debe empalmar desde Mérida, y resuelto todo esto, el Ayuntamiento acordará lo que crea conveniente

Tambien se acordó, que se ponga al cobro los recibos de los arbitrios de carnes, bebidas y canales, y que se dé un plazo, hasta el dia 28 del actual para que los contribuyentes hagan efectivas sus cuotas en periodo voluntario, y pasado este plazo, se entreguen los recibos pendientes á una Agencia Ejecutiva

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que certifico=

Norberto Chamizo Nicolás Suárez

Juan Chamizo Dorotéo Carvajal Mariano Rivero

Amador Alarcón

Pedro Gonzalez Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 20 de Febrero de 1950

En la villa de Trujillanos a veinte de Febrero de mil novecientos kincuenta, reunidos previa convocatoria en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Sres Concejales
Don Nicolas Suarez
. Dorotea Carvajal
. Pedro Gonzalez
.. Juan Chamizo
. Mariano Rivero
.. Amador Alarcon
Srio
Angel Felipez

Abierto el Acto la Presidencia manifestó a los reunidos, que habia asistido al Acto de toma de posesion del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia Don Manuel Ruiz de la Serna y que referida Autoridad, le habia manifestado su deseo de trabajar en favor de la provincia, y muy especialmente en resolver los asuntos sociales; y para ello cuenta con el apoyo de las Autoridades Locales, por lo que nos manifestó que cada uno de los Alcalde le expusieramos, las mejoras que en cada localidad fueran susceptibles de hacer, y los problemas latentes, que resolviendolos, traigan a los pueblos la paz, y armonia entre las clases sociales.

Los Sres reunidos discutieron los asuntos y por unanimidad tomaron los siguientes acuerdos:

1º Solicitar del Excmo Señor Gobernador, la compra por el Instituto de Colonizacion de la Finca la Cobterana del término municipal de Mérida, que dista de este pueblo dos Kilometros; y si no fuera posible comprarla la dieran en arrendamiento a los vecinos de este pueblo, y con ello, estaria resuelto el problema del Paro obrero en este termino

2º Se le dé a saber al Excmo Señor, la peticion que tiene hecha este Ayuntamiento de ayuda para el arreglo calles de esta Poblacion de los Fondos de Prevencion del

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Paro Obrero por no haber percibido nunca cantidad alguna; y siendo escasos los ingresos de este Municipio, que con ellos, solo se puede atender a las Cargas de Justicia y al pago de sus Empleados, no le es posible no le es posible atender al saneamiento y mejoras de la poblacion, encontrandose algunas calles intransitables y todas sin alcantarillado

3ª Solicitar la construccion de un camino vecinal desde esta villa a la inmediata de Mirandilla, que con anterioridad se tiene solicitado de la Excma Diputacion Provincial. Esta obra, facilitaria a los vecinos de los dos pueblos la comunicacion entre si; la cual en epocas de lluvias se le hace imposible y a la vez facilitaria trabajos a los obreros en épocas de Paro forzoso que se encuentran en ciertos meses del año

4ª Manifestar al Excmo Señor la conveniencia de edificar veinte viviendas para las familias humildes que se encuentran sin albergue en este pueblo; para lo cual necesitamos el auxilio del Estado

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico.-

Pablo Ramiro — Mariano Nuevo

Doroteo Carvajal — Nicolás Suarez

Pedro Gonzalez — Amador Alarcon

Juan Ramiro — Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 28 de Febrero de 1950

Sr Alcalde
Dn Norberto Chamizo

Concejales
D Nicolas Suarez
" Mariano Rivero
" Amador Alarcon
" Doroteo Carvajal
" Pedro Gavalez

En la villa de Trujillanos a veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan: y habiendo numero suficiente por el Sr. Presidente se abrió la sesión, dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada.

Leidos los Boletines y correspondencia, los Sres reunidos acordaron prestarles el debido cumplimiento

Abierto el acto la Presidencia manifestó a los reunidos que esta sesion tiene por objeto, dar a conocer a los reunidos la lista de las familias acogidas a la Beneficencia Municipal que como provisional ha confeccionado una comision,

Los Sres reunidos examinaron detenidamente la lista y acordaron por unanimidad aprobarla en todas sus partes siendo las familias comprendidas las siguientes

Nº de la lista	Nombres y apellidos	Nº de la lista	Nombres y apellidos
1	Aurora Vaquero Tobalo	17	Celestino Hidalgo Barriga
2	Francisca Prieto Espino	18	Juan Vizcaino Sanchez
3	Aquilina Bravo Valhondo	19	Doroteo Gamero Garcia
4	Felix Fernandez Romero	20	Antonio Garcia Prieto
5	Faustino Saez Muñoz	21	Pedro Ledo Molina
6	Valentin Manzanedo Merea	22	Catalina Prieto Espino
7	Epifania Valhondo Calatrava	23	Manuela Gamero Rastro
8	Joaquin Rodriguez Sauceda	24	Juan Viñuela Chamizo
9	Angel Prieto Saez	25	Juan Prieto Espino
10	Isidoro Manzanedo Pineda	26	Jose Valhondo Prieto
11	Daniel Ortiz Sanchez	27	Justa Alarcon Cerrato
12	Casimiro Gallego Plaza	28	Samuel Carvajal Banda
13	Juan Soto Diaz	29	Carmen Garano Guano
14	Pedro Quintero Bravo	30	Pedro Caldera Sanchez
15	Francisca Molina Lopez	31	Manuel Benito Hernandez
16	Miguel Delgado Garcia	32	Benigno Saez Muñoz

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Nº	Nombres y Apellidos	Nº	Nombres y Apellido
33	Jorge Manzano Naranjos	42	Bonifacio Madruga Morcillo
34	Juan Lozano Rostro	43	Josefa Sanchez Perona
35	Antonio Fernandez Barrera	44	Juan Lozano Menea
36	Francisco Lozano Prieto	45	Luis Quintero Bravo
37	José Retamal Muriel	46	Felix Vizcaino Sanchez
38	José Romero Valhondo	47	Agustin Chamizo Calatrava
39	Salomé Sanchez Justo	48	Rosa Ortiz Prieto
40	Antonio Ponce Castañeda	49	Purificacion Diaz Rodas
41	José Lozano Carranza	50	Benigno Fernandez Sanchez
		51	Juan Prieto Espino
		52	Robustiano Gomez

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo Secretario certifico =

Norberto Chamizo — Mariano Rivero

Amador Alarcon — Doroteo Carvajal

Pedro Gonzalez

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

Sesion del dia 5 de Marzo 1950

En la villa de Trujillanos á cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario: y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el Acto se dió cuenta por integra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentacion del mozo Jesús Seijas hijo de Demetria nº 7 del Reemplazo del año 1950 que citado en forma legal no compareció por sí, ni por medio de representante al Acto de clasificacion de mozos, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

lo expuesto por parte del mozo número del alistamiento y el dictamen del Concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda declarar á dicho mozo Prófugo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los Sres asistentes de que certifico.

Norberto Chamizo — Mariano Bueno

Nicolás Suárez — Amador Alarcón

Doroteo Carvajal — Angel Felipe

Sesion del dia 15 de Marzo 1950

En la villa de Trujillanos á quince de Marzo de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto la presidencia manifestó á los reunidos que esta sesion tiene por objeto dar á saber á los reunidos que há sido devuelto el presupuesto para el año actual, para que se subsanen algunos errores que contiene

Los Sres reunidos, examinaron detenidamente, el pliego de reparos y acordaron que subsanen los errores y quede en definitiva el presupuesto en la forma que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

aparece en los impresos del mismo, que en total de Gastos é ingresos de 76 ó 38,87 ptas

De orden de la Presidencia, por mi el Secretario se dió lectura á una comunicacion recibida de la Excma Diputacion provincial, en la que recuerda el contenido de otra dirigida á esta Alcaldia con fecha 30 de Enero pasado, en la que informaba á este Ayuntamiento de que la Excma Diputacion, tenia acordado que los Ayuntamientos, para la instalacion del Telegrafo Municipal aportarian mil pesetas por Kilometro de linea pagaderas en tres anualidades

Los Sres reunidos examinaron detenidamente el asunto y por unanimidad acordaron, comunicar al Sr Presidente de la Excma Diputacion provincial, que este Ayuntamiento acepta satisfacer la suma de mil pesetas por Kilometro de linea pagaderas en tres anualidades; pero desearia que empalmara, la linea Municipal en la carretera de Madrid, por donde vá la red general y á poca distancia de este pueblo. porque asi seria menos costoso á esta Corporacion

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Sres concurrentes de que yo Secretario certifico=

Norberto Chamizo Mariano Rivero

Dorotheo Carvajal Nicolás Suárez

Pedro Gonzalez

Angel Felipe

Sesion del dia 3 Abril de 1950

En la villa de Trujillanos á tres de Abril de mil novecientos cincuenta reunidos en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal, los Señores anotados al margen, el Sr Presiden

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Señores Concejales
D. Mariano Rivero Sánchez
" Dorotéo Carvajal Campraín
" Nicolás Suárez Romero
" Pedro González Solís
" Amador Alarcón Izaguirre
" Juan Chamizo Carvajal
hijo
" Angel Felipe Salgueiro

te manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidacion del ejercicio del presupuesto del año mil novecientos cuarenta y nueve formada por la Secretaría de este Ayuntamiento, para lo que se iba á proceder á la lectura de ella, lo cual de orden del Sr Presidente, hice yo el infrascrito Secretario y terminada que fué la lectura el mismo Sr Presidente declaró abierta la discusion, y no habiendo otro Sr que quisiera hacer uso de la palabra el Sr Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, la liquidacion presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1949 = 37,329,40 ptas =

Créditos pendientes de cobro en igual fecha 40,772,92 pta

Existencia para el ejercicio de 1950 = 5,038,59 pesetas

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres asistentes de que certifico.

Mariano Rivero

Norberto Chamizo

Dorotéo Carvajal

Nicolás Suárez

Pedro González

Amador Alarcón

Juan Chamizo

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia / Para hacer constar que no ha podido celebrarse sesion el dia 2 de hoy por no haberse reunido numero suficiente de Sres Concejales

Trujillanos 15 Abril 1950

El Secretario

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

Sesion del dia 1º de Mayo de 1950

En la villa de Trujillanos a primero de Mayo de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamero Carvajal y con mi asistencia el Srio; y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Leido los Baletines y correspondencia, los Sres reunidos acordaron prestarles el debido cumplimiento

Abierto el acto por mi el Secretario se dió lectura de una instancia presentada por el vecino de esta villa Diego Sanchez Rico en la que solicita se le conceda autorizacion para edificar una casa en terrenos del Ayuntamiento

Los Sres reunidos despues de examinar el sitio donde solicita edificar, acuerdan por unanimidad denegar la peticion por estar próximo a la Charca

El Sr. Presidente manifestó a los reunidos, que encontrando algunas deficiencias en la lista de Beneficencia, acordada en sesion del 28 de Febrero pasado, seria conveniente rectificarla con el fin de beneficiar a los personas que sean pobres de solemnidad

Los Señores reunidos examinaron detenidamente la lista y acordaron por unanimidad

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quedar en definitiva la lista en la siguiente forma

	Nº de orden	Nombre y Apellido	Nº de orden	Nombres y Apellidos	
1	1	Aurora Vaquero Tobalo	16	Francisco Molina Lopez	1
1	2	Francisca Prieto Espino	17	Doroteo Gomez Garcia	1
4	3	Aquilina Bravo Valhondo	18	Manuela Gomez Rostro	2
5	4	Felix Fernandez Romero	19	Juan Viñuela Chamizo	1
3	5	Faustino Saez Muñoz	20	Juan Prieto Espino	1
4	6	Valentin Manzanedo Bravo	21	Justa Alarcon Cerrato	2
1	7	Epifania Valhondo Calatrava	22	Carmen Lorano Rastrero	3
6	8	Angela Prieto Diaz	23	Juan Lorano Rostro	3
1	9	Isidoro Manzanedo Pineda	24	Antonio Fernandez Barrena	4
2	10	Daniel Ortiz Sanchez	25	Salome Sanchez Justo	4
4	11	Casimiro Gallego Plaza	26	Josefa Sanchez Perona	1
4	12	Juan Soto Diaz	27	Agustin Chamizo Calatrava	3
5	13	Miguel Delgado Garcia	28	Rosa Ortiz Prieto	2
5	14	Pedro Ledo Molina	29	Purificacion Diaz Rodos	2
2	15	Catalina Prieto Espino	30	Baltasar Cidoncha Merchan	(0/0)

Tambien se acordó arrendar á Manuel Vivas Moreno la caseta y el Kiosco para la fiesta de la Sma Trinidad en el precio de trescientas pesetas con la obligacion de que la orquesta que él contrate para el baile, dé concierto la víspera, durante los fuegos; en la plaza; durante el refresco el domingo despues de misa; tambien acompañará la Orquesta á la procesion, y el domingo por la tarde dará el baile en la pista hasta la hora de cena: Este acuerdo se le hará saber al interesado para que preste su conformidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Sres concurrentes de que certifico—

Roberto Alamizo — Nicolás Luáres — Doroteo Carvajal

Pedro Gonzalez

Amador Alarcón

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia) Para hacer constar que no ha podido tener lugar la ordinaria del dia de hoy por no haberse reunido numero suficiente de Sres Concejales

Trujillanos a 15 de Mayo 1950

El Secretario

Angel Felipe

Sesion del dia 1º de Junio de 1950

Sr Concejales

Don

En la villa de Trujillanos a primero de Junio de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario. Habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Leidos los Boletines y correspondencia los Sres reunidos acordaron prestarles el debido cumplimiento

La Presidencia manifestó que habiendo cumplido el plazo de exposicion al público de los padrones sobre rodaje y arrastre por Vias provinciales de vehiculos de traccion de sangre, y no habiendose presentado reclamacion alguna sobre los mismos, se hacen firmes las cuotas asignadas a cada uno; si bien algunos interesados dicen que sus carros son pequeños y tirados por caballerias menores, por lo que dicen se solicite de la Excma Diputacion sean considerados como tales

Tambien se dió cuenta de una comunicacion de la Inspeccion provincial de Sanidad por la que dá cuenta del cese del cargo de Practicante interino Don Fructuoso Muñoz Fernandez

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sr concurrentes de que certifico=

Norberto Chamizo Nicolás Suárez Pedro Gonzalez

Amador Alonso Isidoro Carvajal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia

Acredito por ella que no ha podido tener lugar la ordinaria del dia de hoy, por falta de numero de Sres Concejales

Trujillanos á 15 de Junio de 1950

El Secretario

Angel Felipe

Sesion del dia 1º de Julio de 1950

En la villa de Trujillanos á primero de Julio de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario: Y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el Acto la Presidencia manifestó, que este tiene por objeto dar á conocer á los reunidos la situacion actual de la Caja; y siendo suficiente la cantidad en existencia para abonar á los empleados los haberes que se les adeudan debe procederse, por el Secretario Contador á extender las nominas correspondientes á los meses de Abril Mayo y Junio y se abonen tambien los gastos efectuados con motivo de la Fiesta del Patron

Tambien se acordó, se pongan al cobro, la anualidad de los partes del Arroyo y de la Dehesa Bayal; y tambien se ponga al cobro el impuesto sobre las canales

El Sr Presidente manifestó, que no habiendo sido aprobada la subida de sueldos, para el ejercicio actual del Secretario y el Oficial 1º, por no haberse dado cumplimiento al apartado (d) del articulo 221 del Decreto de 25 del Enero de 1946, se hace necesario tomar acuerdo en el sentido de que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

se le aumente el sueldo al Secretario y al del oficial 1º en la cuantia que se crea conveniente, en el momento de confeccionar el presupuesto

Los Señores reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, que se le aumente el sueldo al Secretario y al Oficial 1º para el ejercicio de 1951

Roberto Chamizo Nicolás Suárez

Pedro Gonzalez Dorotea Cerviño

Amador Alonso

Angel Felipe

Sesion del dia 14 de Agosto 1950

En la villa de Trujillanos a catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia de don Roberto Chamizo Cervajal y con mi asistencia el Secretario; y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto la presidencia manifestó que éste tiene por objeto dar al saber a la Corporacion el mal estado en que se encuentra la Escuela de Niñas, y que es necesario hacer la obra de reparacion, antes de empezar el curso

Los Sres reunidos discutieron el asunto y acordaron por unanimidad autorizar al Sr Alcalde para que haga la gestiones con el fin de que la obra pueda estar terminada para el treinta del proximo mes de Septiembre

Presentada una instancia por la vecina de esta villa Florentina Valhondo Rivero, solicitando se le conceda la pension de orfandad que como hija del que fue Agua-cil de este Ayuntamiento Juan Valhondo Suarez le corresponde, los Sres reunidos acordaron por unanimidad

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

se le instruya el oportuno expediente de pension y se remita á la Superioridad para que resuelva sobre la pension que le corresponda

Dada cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta villa Dionisio Lozano de la Peña solicitando se le conceda un solar en el Barrio de San Isidro á continuacion de la casa de Victoria Gonzalez, acordaron por unanimidad concederle ocho metros de fachada y de fondo los mismos metros que tiene la de Victoria Gonzalez, pagando por cada metro cuadrado la suma de una pesetas

Tambien se acordó, conceder otro solar á Francisco Ledo Chamizo en el mismo sitio y á continuacion de la casa de Angela Prieto Saez, de ocho metros de fachada y de fondo los que tenga la casa de Angela Prieto pagando una peseta por metro cuadrado

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concejales de que yo Secretario certifico= Norberto Chamizo

Pedro Gonzalez — Nicolás Suárez
Juan Chamizo — Doroteo Carvajal
Marcano Rivero — Amador Alarcón

Angel Pelayo

Sesion del dia 30 de Agosto 1950

En la villa de Trujillanos á treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta siendo la hora señalada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal con mi asistencia el Secretario; habiendo número suficiente, por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

AYUNTAMIENTO ALCALDE TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Abierto el acto la Presidencia manifestó que ésta sesion tiene por objeto dar á saber á la Corporación que desde el dia primero de Octubre próximo, empieza el plazo del arriendo de los aprovechamientos de las hierbas y pastos de la dehesa Boyal y Egidos comunales de estos Propios; y como quiera que este es un ingreso que figura consignado en presupuesto, urge la confeccion del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta, por lo cual lo somete á la consideracion del Ayuntamiento

Este oidas las manifestaciones de la Presidencia, acordó por unanimidad sacar á publica subasta los aprovechamiento de las hierbas y pastos de la dehesa Boyal y Egidos Comunales de estos Propios durante el año Forestal de 1950-51 siendo el tipo de tasacion de la dehesa Boyal el de nueve mil pesetas; y el de los Egidos Comunales el de cuatro mil seiscientas pesetas

Tambien se acordó nombrar una comision compuesta del Sr Alcalde y los concejales Don Mariano Rivero Sancher y Don Pedro Gonzalez Soles para que formulen el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta, dando cuenta del mismo una ver confeccionado, al Ayuntamiento para su examen y aprobacion

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres asistentes de que yo el Secretario certifico=

Norberto Alonso — Nicolás Suárez

Dorotio Carvajal — Pedro Gonzalez

Mariano Rivero — Juan Alonso

Amador Alonso

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA TRUJILLO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión Extraordinaria del dia 13 de Septiembre de 1950

En la villa de Trujillanos á trece de Septiembre de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal con mi asistencia el Secretario, los Sres concejales que al margen se expresan: y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión, dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto, la Presidencia manifestó á los reunidos que esta sesión tiene por objeto dar á saber á los reunidos, que es deseo del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, dar á las clases menesterosas mayor ración de pán que la que en la actualidad perciben, dado una ración de trescientos gramos de pán diarios

Los Sres reunidos vieron con agrado la proposición del Sr Alcalde, y acordaron por unanimidad autorizarlo para que se entreviste con el fabricante abastecedor Don Regino Galán Prieto, al objeto de que este Sr facilite el harina necesaria hasta el mes de Junio del año 1950.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres existentes de que yo el Secretario certifico=

Norberto Chamizo — M. Navarro Rivero

Pedro Gonzalez — Juan Ramirez

Nicolás Suárez — Amador Alarcón

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS ALCALDIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion extraordinaria del dia 5 de Noviembre de 1950

En la villa de Trujillanos a cinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario; habiendo número suficiente por el Sr. Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada.

Abierto el acto, la presidencia manifestó que el objeto de esta reunión, en cumplimiento a la Circular nº 21 del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de fecha 13 de Septiembre pasado referente al nombramiento de un compromisario de entre los miembros de esta Corporacion, que se halle en el ejercicio legal del cargo, al objeto de participar en la eleccion de Diputados provincial Seguidamente se procedió a la eleccion secreta y por papeletas, dando el siguiente resultado

Don Norberto Chamizo Carvajal 6 votos

Don

En consecuencia queda nombrado Don Norberto Chamizo Carvajal por haber obtenido mayor número de votos

Se acuerda por unanimidad que por la Alcaldia se provea al Compromisario nombrado de la credencial correspondiente, justificativa de su nombramiento y que se dé cuenta del mismo al Excmo Señor Gobernador Civil en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sr concurrentes de que yo el Secretario certifico

Norberto Chamizo — Marciano Nuñez

Pedro Gonzalez — Juan Chamizo

Amador Alarcon — Nicolás Suarez Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia diez de Noviembre 1950

En la villa de Trujillanos á diez de Noviembre de mil novecientos cincuenta siendo la hora designada, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario; y habiendo número suficiente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto por el Sr Presidente se hizo saber que se encuentra confeccionado el proyecto del Presupuesto para el año 1951, y se presenta á la Corporacion para su examen y aprobacion, asi como las Ordenanzas prorrogadas por un año

Los Sres reunidos examinaron detenidamente todas las partidas y acordaron su aprobacion y que se expongan al público por plazo de ocho dias para oir reclamaciones

Tambien se acordó abonar al fabricante Don Manuel Gallego Agudo, el importe del fluido suministrado á este pueblo para el alumbrado público, durante los años 1947-1948 1949 y el 1950 actual

Igualmente se acordó reconocerle un quinquenio al Secretario de este Ayuntamiento Don Angel Felipe Salguero y elevar la gratificacion al meritorio de esta Secretaria á pesetas diarias y subir el sueldo de Oficial 1º á 5 500 ptas

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que certifico =

Norberto Chamizo

Pedro Gonzalez — Juan Chamizo

Amador Alanoi — Nicolás Suárez

Mariano Rivero

Doroteo Carvajal

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 22 de Noviembre de 1950

En la villa de Trujillanos a veintidos de Noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan: y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el Acto por la Presidencia y de orden del mismo por mi el Secretario, se dió lectura por Capitulos y articulos y Partidas al presupuesto de Gastos e Ingresos para el año venidero del año 1951, cuyo proyecto fue aprobado el dia diez del actual

Dada lectura de dichos capitulos y articulos fueron discutidos convenientemente y se acordó por unanimidad fijarlos ingresos y gastos en la siguiente forma

Capitulo	Articulo	Conceptos	Sumas por articulo Pesetas	Sumas por capitulo Pesetas
		Presupuesto de Gastos		
1º	2º	Para abonar al Montepio la pension de las Huerfanas del que fue Secretario de este Ayuntamiento D Francisco Mateo Gomez	750	
		Para id a la viuda del que tambien fue Srio D Pedro Suarez Benito	594 25	
		Para constituir la pension en el Instituto Nacional de Previsión al Montepio de Srio	3040	
		~~Pension~~ a la Huerfana de Juan Valhondo	1580	
"	3º	Para anticipo a funcionarios	860	
"	~~4~~	Para pago a la Huerfana del que fue Aguacil de este Ayto Juan Valhondo	~~1500~~	
	4	Para incrementar los fondos del Pósito	760	
		Al cartero gratificacion atrasada	150	
		a Hacienda por contribucion rustica	2800	
	7	id id por contribucion del año actual	3300	
		id Persona Juridica		
		id a id por Utilidades		
		id a id para el Fondo Contraste		

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1	8	Para el Boletin del Estado		
	"	id al de la provincia		
	"	id al Consultor de los Ayts		
		id al Instituto de Admon Local		
		id al Boletin del Colegio Central		
		id a la Revista Mandes 2 ejemplares		
		para anuncios y edictos oficiales		
	10	id Para alquiler de la Casa Guia Civil	900	
		id subvencion al Colegio de Secretarios		
		id gratificacion al cartero		
	11	Para los asuntos de Quintas		
		Para los reconocimientos de mozos		
		Para la confeccion del Padron de Habitantes		
		Para la formacion de padrones y lista cobratoria		
		de la contribucion y matricula		
		Para los gastos en los Tribunales de Menores		
		Para material del Juzgado		
		indemnizacion al mismo		
		Para la cuota legal para el sostenimiento		
		del Instituto de Admon Local		
		Para pago a la Diputacion por el reparto		
		de la Audiencia		
		Anticipos de bagajes a fuerza Ejercito y Guia Civil		
		Para las atenciones de la fuerza de Gª Vigilada	2150	
2	1	Para gastos de viaje los concejales y funcionarios		
	2	Para el Sr Alcalde		
3	1	id pago del Guarda Municipal	1380	
	"	Para presos y detenidos	100	
4	1	Alumbrado y material	2510	
	7	id a los cazadores de animales dañinos		
	1	Sueldo del Secretario	7500	

AYUNTAMIENTO TRUJILLO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

6	1º	1º	Por el reconocimiento de 3 quinquenio	2250
			Sueldo del Oficial 1º	5500
			Por el reconocimiento de un quinquenio	550
			Gratificacion a un escribiente temporero	2920
			Para un meritorio	
			Gratificacion al Depositario	
			Para material de Oficina	
			id arreglo de la maquina de escribir	
			y moviliario de Oficina	
			Para calefaccion	
			Para los gastos de blanqueo y limpie-	
			za de la Oficinas	
		2º	Consignacion del Agente en Badajoz	
			Para gastos de correspondencia y rein-	
			tegros que se le originen durante el año	
7		1º	Para fuentes y cañerias	
			id a la Junta provincial de Obras Sanitarias	
		3	id al Encargado del Cementerio	
		4	id al Instituto de Sanidad	
		6	id al Patronato Antituberculoso	
		7	Para el Veterinario	
			id mismo por reconocimiento de cerdos	
	8	1º	id al Farmaceutico	
			" Practicante	
			" Matrona	
			" Medicamentos a los pobres	
		4	Socorro y conduccion de pobres T	
			id de pobres de esta localidad que ten-	
			ga que trasladarse a hospitales y otros centros	
			id a emigrados pobres	
		5	Calamidades Publicas	
	9	3	Seguros Accidentes	
			" Enfermedad	
		7	Auxilio Social	
			Proteccion a la Mujer	

AYUNTAMIENTO
TRUJ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

10	1ª	Para casa de los Maestros	1200	
		Calefaccion y limpieza		
		Material a ninos pobres		
	3ª	Subvencion al Seminario		
		Para la Fiesta del Arbol		
		" " libro		
	5	Para la Formacion Profesional		
	7	Al Frente de Juventudes		
11	1ª	Reparacion de Edificios		
		Empedrado de calles		
13	3ª	Pozeto		
		Para la Fiesta de la Sma Trinidad		
17	Unico	Admas de Justicia		
		Juzgado Comarcal		
18	Uco	Imprevistos		
		Total de Presupuesto de Gastos		

Presupuesto de Ingresos

1ª	3	Por lo que puedan producir las acciones	3604	32
2ª	1ª	Por los hierbas y pastos de Dehesa		
	"	Por id de los Egido		
		Por id de las parcelas de siembra		
5	2	Reintegro por varios conceptos		
	4	Ingresos no previstos		
6	Uco	Arbitrios con fines no fiscales		
8	1ª	Por prestacion de Servicios		
	2	Aprovechamientos Especiales		
9ª	1ª	Impuestos cedidos por el Estado		
	2	Participaciones en Tributos Nacionales		
10	1ª	Arbitrio sobre articulos del Consumo		
	9	Cupo de Compensacion		
11	Uco	Multas		
		Importa el Presupuesto de Ingresos		

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA (TOLEDO)

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Resumen

Importan los ingresos
id. los gastos
diferencia

Tambien se acordó prorrogar las Ordenanzas de los arbitrios por el año 1951

Igualmente se acordó solicitar del Ilmo Señor Delegado de Hacienda la autorizacion para prescindir de los arbitrios no cifrados en Presupuesto, unos porque no tienen base contributiva y otros porque el coste de la Administracion y cobranza seria mayor que el rendimiento. El impuesto de rodaje, tambien seria perjudicial al Ayuntamiento porque los dueños de carros se prestan voluntarios á los servicios que necesite el Ayuntamiento, y cobrando el arbitrio habria que pagar el arbitrio, toda vez que la Excma Diputacion, les cobra el arbitrio de arrastre por las vias provinciales

Tambien se acordó que la cantidad consignada para material de Oficina sea Administrada por el Secretario sin derecho á justificarla

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion Norberto Chamizo

Pedro Gonzalez — Juan Chamizo

Amador Marcos

Nicolás Suárez

Doroteo Carvajal — Mariano Rinero

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del dia 15 de Diciembre 1950

En la villa de Trujillanos a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta siendo hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto la presidencia manifestó a los reunidos que esta sesion tiene por objeto, dar a saber a la Corporacion que se há presentado en esta Alcaldia el vecino de esta Mamerto Saez Muñoz, manifestando que sin duda por errór se dejó de incluir en la lista de la Beneficencia Municipal, y creyendo ser muy pobre, desea que se incluya en la misma por tener enferma su mujer y no poder abonar los gastos que suponen una enfermedad

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron incluirle en la lista de Beneficencia, para que disfrute de los beneficios gratuitos de Medico y Medicinas

Tambien se acordó, que se le comunique a los vecinos de esta villa Pedro Jimenez Valhondo, Francisco Pedo Chamizo y Pedro Pedo Molina para que en el terreno que se há concedido para edificar casas vivienda en el Barrio de San Isidro, dejen entre sus casas y las fincas de Manuel Ponce Vadillo, un metro por lo menos para el paso a referida finca de Manuel Ponce Vadillo y Florencio Pedo

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico=

Norberto Chamizo
Pedro Gonzalez
Juan Chamizo
Amador Alarcon
Nicolás Suarez
Mariano Ramos
Dorotéo Carvajal
Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del dia 3 Enero de 1951

En la villa de Trujillanos a tres Enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario.

Abierto el acto, la presidencia manifestó que esta reunion, tiene por objeto, nombrar las Comisiones y Agentes para la entrega y recogida de las hojas del Censo de Poblacion, del el Padron de vecinos, y la Estadisticas de Edificios y Albergues

Los Sres reunidos discutieron el asunto y acordaron por unanimidad, nombrar Agente Censal para la Seccion 1ª a D Blas Ramirez Gonzalez y para la Seccion 2ª a d Guillermo Blanco Valhondo, quedando constituida la comision censal de la forma siguiente

Presidente — don Norberto Chamizo Carvajal Don Angel Felipe Salguero, Alcalde y Secretario respetivamente y los Agentes Don Blas Ramirez Gonzalez y d Guillermo Blanco Valhondo

Presentada una instancia por el vecino de esta villa Dionisio Sozano de la Peña por la que solicita un solar en el Barrio de San Isidro para edificar una casa habitacion y a continuacion de la casa de Victoria Gonzalez

Los Sres reunidos discutieron el asunto y acordaron por unanimidad concederle autorizacion para edificar donde solicita

Presentada otra instancia por el vecino Jose Chamizo Puerto en la que solicita construir una casa en el Barrio de San Isidro a continuacion de la de Pedro Jimenez Valhondo

Los reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron no concederle autorizacion en el sitio que solicita, sino que se le concede a continuacion del solas concedido a Dionisio Sozano de la Peña

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de que yo el Secretario certifico =

Norberto Chamizo

Osmador Alarcón

Juan Chamizo

Doroteo Carvajal

~~Nicolás Suarez~~

Angel Felipe

Diligencia } Para hacer constar que no se ha podido celebrar sesion en el dia de hoy por estar dedicado el Ayuntamiento á los asuntos de quintas

Trujillanos 11 Febrero 1951

El Secretario

Angel Felipe

Srio

Sesion del dia 25 de Febrero de 1951 } En la villa de Trujillanos á veinticinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario los Sres concejales que al margen se expresan: y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dado principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el Acto la presidencia manifestó á los reunidos que esta sesion tiene por objeto dar á saber á los reunidos que ha sido devuelto, el presupuesto para subsanar algunos errores contenidos en el mismo; entre ellos señalar el Ilmo Sr Delegado de Hacienda el arbitrio de rodaje y arrastres por vias municipales; y aunque los carros que existen en este pueblo, están siempre dispuestos, cuando esta Alcaldia los necesita, (y esto es todos los años) para acarreo de materiales; y con solo un dia que den de prestacion al Ayuntamientos, dan más

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

utilidad á los fondos municipales, que el arbitrio que se le imponga, no ha creido esta Alcaldia, poner tal arbitrio en los años anteriores, pero como el Ilmo Sr Delegado de Hacienda no aprueba el presupuesto en ese arbitrio, creo debemos establecerlo, aunque sea con una cuota pequeña

Los Sres reunidos examinaron el asunto y acordaron que se le imponga á cada uno, quince pesetas, segun asi se expresa en la Ordenanza y Tarifa correspondiente

Tambien se acordó consignar una cantidad para gastos de elecciones en el Capitulo 1º art 11; y hecho todos esto, hacer un nuevo resumen de como en definitiva queda el presupuesto, fijando los ingresos y gastos en la siguiente forma

Capitulo	Articulo	Conceptos	Pesetas	
1	2º	Para abonar al Montepio la pensión de las huerfanas del que fue Secretario de este Ayuntamiento D Francisco Mateo Gomez	750	
		id á la viuda del que tambien fue Secretario Don Pedro Suarez Benito	594	25
		id á la huerfana del que fue Alguacil Juan Valhondo Suarez	1100	
		Para constituir la pensión del Secretario en el Montepio	3040	
	3	Para anticipos á Funcionarios	1000	
	4	Creditos Reconocidos	5070	
	7	Compromisos varios ó contribuciones é impuestos	4865	
	8	Anuncios y Suscripciones	787	
	10	Compromisos Varios	1250	
	11	Cargas por Servicios del Estado	5446	89
2		Representacion Municipal	23903	14
			1500	
3		Vigilancia y Seguridad	4918	
4		Policia Urbana y Rural	2335	
6		Personal y Material	23880	
7		Salubridad é Higiene	6556	47
8		Beneficencia	6397	60
9		Asistencia Social	2000	
10		Instruccion Publica	2086	74

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capitulo			
11	Obras Públicas	2500	
13	Fomento de los intereses comunales	1560	
17	Agrupacion forzosa del Municipio	1200	10
18	Imprevistos	1165	92
19	Resultas		
	Total del Presupuesto de Gastos	80002	97
	Presupuesto de Ingresos		
1ª	Rentas	3604	32
2ª	Aprovechamientos de Bienes comunales	22500	
5	Eventuales y Extraordinarios	1460	
6	Arbitrios con fines no fiscales	1400	
8	Derechos y Tasas	5310	
9	Cuotas, recargos ect	4615	10
10	Imposicion Municipal	40913	55
11	Multas	200	
	Total Presupuesto Ingresos	80002	97

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico-

Norberto Alamillo — Pedro Gonzalez

Mariano Rivera — Nicolás Suarez

Doroteo Carvajal — Amador Alcazar

Angel Felipe
Srio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 30 de Marzo de 1951

En la villa de Trujillanos á treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Acto del Ayuntamiento los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario; habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto, la presidencia manifestó que esta tiene por objeto, dar á saber á la Corporacion, que las Ordenanzas de rodaje y arrastre por vias municipales, que fueron aprobadas por esta Corporacion en sesion del dia 25 de Febrero pasado, hán sido devueltas sin aprobarlas por el Ilmo Señor Delegado de Hacienda, por establecer en ellas un tipo único para todos los carros

Los Sres reunidos discutieron el asunto, y acordaron por unanimidad establecer una escala de tipo de gravamen en la siguiente forma

Carros de labor, de yugo con dos caballerias	15 pesetas
Carros de labor de dos varas con una caballeria	10 "

No se hace escala para carros de transportes por no haberlos en este pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo Secretario certifico =

Norberto Chamizo — Pedro Gonzalez

Mariano Rivero — Nicolás [illegible]

Doroteo Carvajal

Amador Alarcón — Angel Felipe Srio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 15 de Abril de 1951

Señores Concejales
D. Pedro Gonzalez Solis
" Mariano Rivero Sancho
" Nicolas Suarez Romero
" Doroteo Carvajal Camprovin
Srio
" Angel Felipe Salguero

En la villa de Trujillanos á quince de Abril de mil novecientos cincuenta y uno: reunidos en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal, los Señores anotados al margen, el Sr Presidente, manifestó que era llegado el momento de proceder al examen de la liquidacion del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cincuenta, formada por la Secretaria é intervencion para la que se iba á proceder á la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hice yo el infrascripto Secretario, y terminada que fué la lectura, el mismo Sr Presidente declaró abierta la discusion; no habiendo ningun otro Sr. que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, la liquidacion presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de mil novecientos cincuenta= treinta y una mil ciento sesenta y tres pesetas sesenta y seis céntimos=

Créditos pendientes de cobro en igual fecha= treinta y una mil setecientas cuarenta y tres pesetas noventa y nueve céntimos

Existencia para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno — diez y siete mil ciento ochenta y una pesetas

Asi resulta del acta expresada, y para que conste de orden del Sr Alcalde y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres asistentes de que yo el Secretario certifico= Norberto Chamizo

Pedro Gonzalez

Mariano Rivero

Nicolás Suárez

Angel Felipe
Srio

Doroteo Carvajal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia / Ya pongo yo el Secretario para hacer constar que con esta fecha no se ha podido celebrar sesión, por no haberse reunido número bastante de Sres concejales

Trujillanos á cinco Mayo mil novecientos cincuenta y uno

Angel Felipe

Diligencia / Para hacer constar que no ha podido tener lugar la ordinaria de esta fecha por falta de número de Sres Concejales

Trujillanos á 20 de Mayo 1951

El Secretario

Angel Felipe

Diligencia / Para hacer constar que no ha podido celebrarse sesión en el día de hoy por no haberse reunido número de Sres Concejales

Trujillanos 21 Junio 1951

El Secretario

Angel Felipe

Srio

Otra / Para acreditar que no se ha celebrado sesión el día de hoy por no existir los Sres Concejales

Trujillanos á 20 Julio 1951

El Secretario

Angel Felipe

Srio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 22 de Agosto 1951

En la villa de Trujillanos á veintidos de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario; habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Abierto el acto el Sr. Presidente manifestó á los reunidos que el objeto de esta reunion tiene por objeto dar á saber á la Corporacion que el dia treinta de Septiembre próximo cumple el arriendo de la Dehesa Boyal y de los Egidos Comunales: y como quiera que este es un ingreso, que figura consignado en presupuesto, urge la confeccion del pliego de condiciones por el que há de regirse la subasta por lo cual lo somete á la consideracion del Ayuntamiento

Este oidas las manifestaciones de la Presidencia, acordó por unanimidad, sacar á pública subasta los aprovechamientos de las hierbas y pastos de la dehesa Boyal y egidos comunales de estos Propios durante el año forestal del año 1951-52 siendo el tipo de tasacion el de catorce mil pesetas la dehesa Boyal; y los Egidos Comunales en cinco mil pesetas

Tambien se acordó nombrar una comision compuesta del Sr Alcalde y los concejales Don Pedro Gonzalez Solis y Don Doroteo Carvajal Campos para que formulen el pliego de condiciones por el que há de regirse la subasta, dando cuenta del mismo, una vez confeccionado al Ayuntamiento para su aprobacion y examen

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Norberto Chamizo — Pedro Gonzalez

Mariano Rivero

Amador Alarcon

Doroteo Carvajal

Nicolás Suárez — Angel Felipe

Srio

Sesion del dia 7 de Septiembre de 1951

En la villa de Trujillanos á siete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora de las veintiuna se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Charmizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario; habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Abierto el acto, de orden de la presidencia, por mi el Secretario se dio lectura al pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de la Dehesa Boyal y Egidos comunales. Despues de leidas detenidamente cada una de las condiciones, y encontrandolas ajustadas á los preceptos legales, acordaron prestarles su aprobacion por unanimidad y que se señala el dia once del actual para la celebracion de la subasta, haciendolo público por medio de Bando y pregon. designando á los concejales Don Pedro Gonzalez Solis y D Dorotéo Carvajal Camprovin, para que en unión del Sr Alcalde y con mi asistencia el Secretario asistan á la celebracion de la subasta.

El Sr Presidente manifestó á los reunidos que siendo necesario para el paso por el Arroyo para el tránsito á Mirandilla y á las fincas de labor; la Hermandad tiene acordado construir un puente en el camino de los Concejiles; para dicha obra, debe ayudar este Ayuntamiento, con los medios de que disponga

Los Sres reunidos discutieron el asunto y acordaron por unanimidad, facilitarle los carros que necesiten para el acarreo de los materiales y facilitar tambien los ladrillos necesarios para el puente y todo cuanto necesiten que este Ayuntamiento pueda, toda ver que se trata de un beneficio general.

Tambien se acordó limpiar la Charca por prestacion personal.

Igualmente se acordó abonar los haberes á los Empleados de los meses de Julio Agosto y Septiembre: á D Manuel Alvarez 465, 30 pts al Consultor de los Ayt- 153 ptas por la Ley de Bases articulada; á José Vaquero

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

no por reparo para el dia la fiesta 133,75 ptas; á Manuel Serrato por varios conceptos 2.75 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sr asistentes de que certifico=

Norberto Chamizo Pedro Gonzalez

Nicolás Suárez Juan Chamizo

Dorotéo Carvajal

Mariano Ruiz Angel Felipe

Sesion del dia 22 de Septiembre de 1951

En la villa de Trujillanos á veintidos de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno; siendo las veinte, hora designada, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los Sr Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carvajal y con mi asistencia el Secretario. Habiendo numero suficiente, por el Sr Presidente, se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Abierto el acto la presidencia manifestó á los reunidos que estando confeccionado el proyecto del presupuesto ordinario de ingresos del año actual, se presenta á la Corporacion para su examen y aprobacion, asi como las Ordenanzas de los arbitrios de que se nutre esta Corporacion, que llevan varios años de vigencia, por si fuera necesario hacer alguna modificacion en ellas.

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron aprobar el proyecto de presupuesto, consignando en el mismo en su capitulo correspondiente, el aumento del 25 por ciento al sueldo de los Em-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

pleados, como Plus de carestia de vida; y prorrogar por el año 1952 las ordenanzas de los arbitrios en vigor

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesio a las veintiuna, firmando los Sres asistentes de que certifico =

Roberto Chamizo Pedro Gonzale

Nicolás Suárez Juan Chamizo

Dorotea Carvajal

Angel Feliz

Mariano Rivero

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión extraordinaria del día 28 de Septiembre de 1951. –

Alcalde Saliente
D. Norberto Chamizo

Alcalde Entrante
D. Aniceto Ledo.

Concejales.
D. Nicolás Suárez
" Dorotteo Carrajal
" Mariano Rivera
" Juan Chamizo.
" Amador Alarcón
" Pedro Gonzalez

Secretario.
. Angel Felipe.

En la villa de Fuenlabrada a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Norberto Chamizo Carrajal y con mi asistencia el Secretario.

Abierto el acto el Sr. Presidente abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Por Presidencia manifestó, que esta Sesión tenia por objeto, dar a saber a la Corporación que tenia en su poder una comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha veintisiete del actual, la cual fue leida en el acto, y ordenaba en el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y así lo hace; haciendo entrega en el acto de la Alcaldía al nombrado para tal cargo a Don Aniceto Ledo Garcia.

Los señores reunidos admiten su dimisión por el buen comportamiento que ha tenido con sus compañeros, y el vecindario en general durante su actuación como Alcalde-Presidente.

Seguidamente y estando presente Don Aniceto Ledo Garcia, que presenta su nombramiento expedido por el Excmo Sr. Gobernador Civil con fecha veintisiete del actual, se le dió posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, que lo acepta, jurando por Dios cumplir bien y fielmente con su cometido; haciendole entrega en el acto del bastón de mando y demás inherente al cargo.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se levanta la presente acta a las veinte y treinta minutos de dicho dia, firmando todos los señores asistentes, de que yo como Secretario certifico.

Norberto Chamizo

Aniceto Ledo — Amador Alarcón

Nicolás Suarez

Pedro Gonzalez — Juan Chamizo

Mariano Rivera

Dorotteo Carrajal

Angel Felipe

Sesion del dia 1º de Octubre 1951

En la villa de Trujillanos a primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte hora designada, en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr Alcalde, Don Aniceto Pedo García, y con mi asistencia el Secretario los tres Concejales que al margen se expresan; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

La presidencia manifestó, que esta sesión tiene por objeto dar a saber a los reunidos que han sido concedidas a este Ayuntamiento, por la Junta provincial del Paro, diez mil pesetas para obras de saneamiento y alcantarillado, y como en la localidad, existen todas las calles sin alcantarillado, es necesario ver el sitio que mas falta hace su inmediata canalizacion y saneamiento

Los tres reunidos acordaron por unanimidad, despues de discutir el asunto, que por un maestro de obras se haga el proyecto de la canalizacion del terreno o plaza entre el Barrio de San Isidro y la calle del Pozo, por ser este trozo de terreno el que mas necesitado está de urbanizarlo; porque de todo es sabido en épocas de lluvia se queda incomunicado el Barrio de San Isidro con el resto del pueblo. y si sobrara algun dinero, se atenderia al arreglo de la calle Corredera y Pozo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los tres existentes de que yo el Srio certifico=

Amador Marcos

Dorotea Carvajal Nicolás Suárez

Pedro Gonzalo

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 20 de Octubre 1951

En la villa de Trujillanos a veintidos de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Aniceto Ledo García y con mi asistencia el Secretario; y habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto por la Presidencia y de orden del mismo, se dió lectura, por capitulos, articulos y partidas del Presupuesto de Gastos e Ingresos del año mil novecientos cincuenta y dos cuyo proyecto fue aprobado el dia veintidos de Septiembre pasado

Dada lectura, a los capitulos y articulos fueron discutidos convenientemente y se acordo por unanimidad fijar los gastos e ingresos en la forma siguiente

Capitulo	Articulo	Conceptos	Consignaciones Pesetas	
1		Obligaciones Generales	23413	29
2		Representacion Municipal	1500	
3		Vigilancia y Seguridad	5475	
4		Policia Urbana y Rural	2535	
6		Personal y Material de Oficinas	26495	
7		Salubridad e Higiene	6656	50
8		Beneficencia	6297	60
9		Asistencia Social	2400	
10		Instruccion Publica	2086	71
11		Obras Publicas	3000	
13		Fomento de intereses Comunales	1000	
17		Agrupacion forzosa del Municipio	1200	10
18		Imprevistos	1360	49
		Suman los Gastos	83,369	22
		Presupuesto de Ingresos		
1		Valores	3604	32
2		Leñas y pastos	24000	
			27604	32

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capitulo	Articulo	Conceptos	Consignacion
			21604 32
5		Eventuales y Extraordinarios	1450
6		Arbitrios con fines no fiscales	1400
8		Derechos y Tasas	6210
9		Cuotas recargos y participacion en T. Nacionales	4941 35
10		Imposicion Municipal	41613 55
11		Multas	200
		Suma el presupuesto de Ingresos	83,369 22

Resumen

Suma el presupuesto de Gastos

id el de Ingresos

Diferencia

Tambien se acordó solicitar del Ilmo Señor Delegado de Hacienda de la provincia, prescindir de los arbitrios ó exacciones no cifradas en presupuesto, unas porque no tienen base contributiva, y otras porque el costo de la Administracion seria mayor que su rendimiento

Tambien se acordó que la cantidad necesaria y consignada en presupuesto, sea administrada por el Secretario, cobrando éste la consignacion por dozavas partes y suministrar el material necesario sin derecho á justificarlo

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los tres concurrentes de que certifico—

Amador Alarcon

Dorotea Carvajal Nicolás Suárez

Pedro Gonzalez

Mariano Alvaro

Juan Chamizo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión Extraordinaria del día 21 Octubre de 1951

En la villa de Trujillanos a veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte de dicho día se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Aniceto Tejado García y con mi asistencia el Secretario: habiendo número suficiente se abrió la sesión, dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el Acto, la presidencia manifestó a los reunidos que esta sesión extraordinaria tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 48 del Decreto del Ministerio del 9 del actual por el que se dictan normas para la celebración de elecciones municipales.

Examinado el expediente electoral del año 1948, por el que fueron nombrados los concejales que componen este Ayuntamiento resulta resulta: Que por el Grupo de Cabezas de Familia fueron nombrados, Don Pedro Gonzalez Solis de 44 años y Don Amador Alarcón Izaguirre de 33 años

Por el tercio Sindical Don Mariano Rivero Sanchez de 49 años y Don Juan Chamizo Carvajal de 51 años

Por las Entidades Económicas D. Nicolás Suarez Romero de 39 años y Don Doroteo Carvajal Campovin de 45 años

Dando cumplimiento al artículo 245 norma 2ª cesan por el Tercio de cabezas de Familia a Don Pedro Gonzalez Solis, por ser el de mayor edad; Por el Tercio Sindical a Don Mariano Rivero Sanchez por ser el de menor edad; y por el Tercio de Entidades Económicas a Don Doroteo Carvajal Campovin por ser el de mayor edad

Y no siendo otro el objeto de esta sesión extraordinaria que termino a las veinte treinta, se levanta la presente acta de la que se remitirá copia al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia y al Sr Presidente de la junta provincial del Censo Electoral y firman los Sres concurrentes de que certifico=

Mariano Rivero

Amador Alarcón — Juan Chamizo

Pedro Gonzalez

Nicolás Suarez — Angel Felipe

AYUNTAMIENTO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 6 de Nobre 1951

En la villa de Trujillanos á seis de Noviembre de de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Aniceto Ledo Garcia y con mi asistencia el Secretario: habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada.

Abierto el acto la Presidencia manifestó, que esta tiene por objeto, dár á conocer á los reunidos que sin duda por desconocimientos, al confeccionar la lista de los vecinos con derecho, á la asistencia de Médico y Botica, gratuita por ser pobres de solemnidad, dejaron de incluir en ellas al vecino Pedro Garcia Mateo; y como éste vecino en completamente pobre, debe figurar en la lista de la Beneficencia Municipal.

Los Sres reunidos discutieron en asunto y por unanimidad acordaron incluir á dicho vecino en las lista de la Beneficencia

Aniceto Ledo

Pedro Gonzalez

Juan Chamizo

Amador Alarcon

Nicolás Suárez

Doroteo Carvajal

Angel Felipe Soria

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 21 de Noviembre de 1951

En la villa de Trujillanos á veintiuno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres Concejales que al margen se expresan; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto la Presidencia manifestó, que esta reunion tiene por objeto dar á saber á los reunidos, se há recibido del Excmo Señor Gobernador Civil, por la que dá instrucciones para recaudar fondos con el objeto de dár el día de Nochebuena á los pobres una comida y algunas ropas

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, abrir una suscripcion, encabezandola el Ayuntamiento con 500 pesetas y autorizar algunos bailes y funciones de teatro, con el fin de recaudar la mayor cantidad posible para tal fin

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Sres concejales de que certifico=

Amador Alarcón

Nicolás Suárez Pedro Gonzalez
Doroteo Carvajal
Juan Chamizo

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 4 Diciembre 1951

En la villa de Trujillanos á cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sr concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Aniceto Ledo García y con mi asistencia el Secretario

Abierto el acto la presidencia manifestó á los reunidos que el objeto de esta reunión es dar á saber a los reunidos que el vecino de esta Donato Andujar Mateo, há solicitado sea incluido en la lista de Beneficencia por ser pobre de solemnidad y carecer de medios económicos

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, incluir á Donato Andujar Mateo en el padrón de Beneficencia con el número que le corresponda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concurrentes de que certifico =

Amador Alarcon

Nicolás Suárez Pedro Gonzalez

Doroteo Carvajal Juan Ramiro

Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion del dia 21 de Enero de 1952

En la villa de Trujillanos á veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Aniceto Ledo Garcia y con mi asistencia el Secretario; y habiendo número suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesión dando principio por lectura de la anterior que fué aprobada

Abierto el acto, la presidencia manifestó á los reunidos que esta sesión tiene por objeto, dar á saber á los reunidos que se ha recibido de la Delegacion de Hacienda de la provincia una comunicacion, por la que se hace saber á esta Alcaldia que, para dar cumplimiento á la orden de la Direccion General publicada en el Boletin Oficial de la Provincia de fecha 15 del pasado mes de Noviembre por la que se dán normas á las Corporaciones para la confeccion de los Presupuestos, es necesario que en el Capitulo 6º de gastos debe figurar todo el personal que cobre haberes del Ayuntamiento. Como esta Corporacion tenia confeccionado su presupuesto, antes de recibir la orden de referencia, con arreglo á las normas anteriores, es necesario dar cumplimiento á dicha orden, llevando al capitulo 6º los haberes del Veterinario y Encargado del Cementerio que figuran en el Capitulo 7º Los haberes del Guarda Municipal que figuran en el Capitulo 3º. y Los haberes del Farmacéutico, del Practicante y la Matrona que figuran en el Capitulo 8º

Los Sres reunidos, examinaron el presupuesto y pasando las partidas de unos capitulos á otros, acordaron quedar en definitivo, en la formas siguientes, los gastos

Capitulo 1º	=	23413,29 ptas
2º	=	1500
3º	=	100
4º	=	2535
6	=	37467,24
7º	=	4906,83
		69922,36

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

69 922,36

Capitulo 8º 2.550 ptas
9º 2,400
10 2.086,74
11 3000,00
13 1000,00
17 1200,10
18 1210,02

Total el presupuesto de gastos 83,369,22
id el de ingresos 83 369,22

Solar de Andrés

Tambien se acordó conceder á Andres Valhondo el trozo de terreno que está enfrente de su cerca para hacer linea con el patio de su casa cobrandole 2 ptas por metro cuadrado, á Dorotea Carvajal se le concede para edificar una casa en nueva calle haciendo esquina á la calle del Barrio cobrandole lo del anterior parametro

Igualmente se acordó conceder autorizacion á Florencio Pedro Guerra para hacer una parada en el Cementerio con el fin de quedar fuera del Cementerio el albañal del empichinado que sale de su molino

Tambien se acordó incluir en la lista de Beneficencia á Cipriano Gonzalez Moran

Y no habiendo mas asuntos de que tratarse levanta la sesion que firman los Sr asistentes de que certifico

Nicolás Suárez
Pedro Gonzalez
Dorotea Carvajal
Lucas Ramirez
Angel Felipe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion Extraordinaria del dia 3 de Febero 1952

Saes Concejales
D. Nicolas Suarez
. Julio Ramirez
. Agustin Ramirez
" Juan Chamizo
" Amador Alarcón
" Andres Valhondo

En la villa de Trujillanos á trés de Febero de mil novecientos cincuenta y dos, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Aniceto Pedo Garcia, con objeto de proceder á la constitucion del Ayuntamiento determinada por las elecciones municipales ultimamente celebradas.

Declarado abierto el acto público á las diez, de orden de la presidencia se dió lectura de los articulos 126 y 127 de la Ley de Regimen Local, asi como de las instrucciones especiales dictadas para esta renovacion

Siguiendo el orden lógico en estos casos, trazado asimismo en los citados preceptos, se desarrollaron las dos partes en que normalmente se divide la constitucion del Ayuntamiento á saber

Constitucion Provisional

Diése lectura de los nombres de los Concejales proclamados electos por los tres grupos de la Ley, segun resulta de las respectivas credenciales

Primer grupo- Cabezas de Familia

Don Julio Ramirez Gonzalez por 51 votos

Segundo grupo—Representacion Sindical

Don Andres Valhondo Chamizo = por 5 votos

Tercer grupo- Representacion de Entidades

Don Agustin Ramirez Valhondo por 4 votos

El señor Alcalde recibió á cada uno de los señores Concejales electos anteriormente relacionados el juramento promisorio que prevé el articulo 126 de la Ley - defender los intereses morales y materiales del Municipio, mejor servicio de España y lealtad al Jefe del Estado" quedando asi concluso esta primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento

Segunda parte — Constitucion definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 127 de la Ley se procedió al examen de las condiciones legales de los Concejales proclamados electos resultando sin tacha, todos ellos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Habida cuenta de que el número de Concejales es el seis y el de los posesionados sin tacha es el tres, superior á las dos terceras partes del total, se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento con los individuos referidos en la parte primera de este acto

El señor Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 de la Ley de Regimen Local, ha tenido á bien designar para las Tenencias de Alcaldía á los Concejales siguiente

Para el único Distrito, á Don Nicolás Suarez Romero

Verificado el anterior nombramiento de Teniente de Alcalde, y como quiera que este Municipio se compone de 1220 habitantes de derecho, segun el Censo de 31 de Diciembre de 1950 no corresponde constituir Comision permanente con arreglo al artículo de la propia Ley

Siguiendo las normas acostumbradas se acordó la designacion de las siguientes Comisiones con arreglo al precedente observado por esta Corporacion en otras ocasiones

Comision de Hacienda y Presupuestos Don Amador Alarcon Izaguirre Don Andres Valbondo Chamizo y Don Julio Ramirez Gonzalez

Comision de Policia Urbana y Rural Don Nicolás Suarez Romero, Don Agustin Ramirez Valbondo y don Juan Chamizo Carvajal

Y por último se acordó el siguiente regimen de sesiones

El Ayuntamiento se reunirá los dias 1º y 15 ó 30 de cada mes á las á las 20 horas

Y no siendo otro el objeto de esta sesion se levanta la presente Acta que firman los Sres concejales de que certifico

El Alcalde

Nicolás Suárez

Agustín Ramírez

Julio Ramírez

Juan Chamizo

Amador Alarcón

Andrés Valbondo

El Secretario

Sesion del 15-2-
Autorizan a Feliciano
Nieto y a Villarino
Beneficencia nº 32 Sesion
General
y Pedro Gonzalez Solis

En la villa de Trujillanos a quince de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos siendo la hora designada en la convocatoria se reunieron en el salón de acto del Ayuntamiento los Señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Aniceto Ledo Garcia, habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrió la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada

Abierto el acto y previa discusion se tomaron los siguiente acuerdos

Policia Urbana - Dada cuentas de una instancia presentada por el vecino de esta villa Alfonso Villarino Cidoncha pidiendo autorizacion para edificar una casa vivienda al final de la calle San Pedro junto a la casa de Petra Chamiro Aranda, los Sres concejales discutieron el asunto y acordaron conceder la autorizacion para edificar, pero con la condicion de dejar entre la casa de Petra Chamiro y el edificio que se vá a edificar unos seis metros para dar salida a la carretera de Madrid

Dada cuenta de otra instancia de los vecinos de esta villa Pedro Gonzalez Solis y Nicolas Suarez Romero, solicitando autorizacion para edificar en el Barrio de San Pedro, junto a la casa Jose Chamiro Puerto, acordaron por unanimidad conceder la autorizacion solicitada con la condicion de que la casa a edificar tiene que hacer esquina con la misma direccion de la acera de enfrente

Instruccion Primaria El Sr Presidente manifesto que se ha recibido una Circular del S E. M dando cuenta del Congreso Eucaristico que se ha de celebrar en Barcelona del 26 de Mayo al 1º de Junio, al que deben existir los Maestros Nacionales. Y como la mayoria de los Sres Maestros no disponen de medios economicos, solicitan de la Alcaldia una subvencion para ayuda economica.

Los reunidos discutieron el asunto y por unanimidad, acordaron darle al Maestro de esta villa una subvencion de quinientas pesetas, que sera abonado del Capitulo de Imprevistos

Dada cuenta de una instancia presentada por el vecino del

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Arroyo de San Servan Fernando Fernandez Romano, solicitando se le autorice, la fabricacion de ladrillos en el horno pequeño propiedad de este Ayuntamiento

Los Sres reunidos discutieron el asunto y por unanimidad acordaron, denegar la peticion por creer que lo necesitan los vecinos de este pueblo, que tienen preferente derecho.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico =

Nicolás Suárez

Angel Felipe

Sesion ordinaria del dia 29 de Febrero de 1952

En la villa de Trujillanos a veintinueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos siendo la hora designada en la convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr Alcalde y con mi asistencia el Secretario, los Sres concejales que al margen se expresan: habiendo numero suficiente por el Sr Presidente se abrio la sesion dando principio por lectura de la anterior que fue aprobada.

Personal

Por el Sr Presidente se hizo saber a los reunidos, que el Secretario propietario Don Angel Felipe Salguero, ha presentado la renuncia de su cargo, por haber sido nombrado por la Direccion General de Administracion Local para desempeñar el mismo cargo en el pueblo de la Morera.

Los Sres reunidos vieron con disgusto, la renuncia presentada pero viendo que no se puede denegar, la aceptan, con la condi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cion de rogarle al Sr Felipe, que mientras no se cubra la plaza en propiedad, venga á resolver los asuntos y trabajos de interes de la Secretaria, y quedando encargado de ella el Oficial primero Don Blás Ramirez Gonzalez á quien se le hace entrega de los documentos de trámite y del archivo municipal.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion, se levanta la presente Acta que firman los Sres asistentes de que certifico en union del nombrado accidentalmente

Nicolás Suárez
Andrés Valhondo
Agustin Ramirez

Angel Felipe

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

Sesion extraordinario del dia 11 de Marzo de 1912
Alcalde Presidente
Concejales
Nicolas Suárez
Andres Valhondo
Agustin Ramirez
Juan Ramirez
Amador Alarcón
Julio Ramirez

En la villa de Trujillanos a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo la hora designada en la convocatoria, y reunidos en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Concejales que componen el mismo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con mi Asistencia el Secretario Accidental, queda abierto el acto por la Presidencia.

Esta manifestó á los reunidos, que este tenia por objeto dar cumplimiento al art.º 3º del Decreto de 8 de Febrero del año actual designar entre los miembros de la Corporacion, que se hallaren en ejercicio de su cargo, al Compromisario de este Ayuntamiento para tomar parte en la Eleccion del Diputado Provincial correspondiente a este Partido.

Advirtiendo ademas que a este Ayuntamiento solamente le corresponde nombrar un Compromisario, para el que ha de hacerse la votacion por papeletas y secretamente.

Los señores asistentes depositaron su voto en la urna que para tal efecto se puso, haciendolo el ultimo el Sr. Alcalde

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Terminada la votación y auxiliada por el Concejal de mas edad, que resultó ser Don Juan Chamizo Carvajal, se procedió al escrutinio dando el siguiente resultado:

Don. Aniceto Ledo Garcia 4 votos

Don. Julio Ramirez Gonzalez 2 "

Visto el resultado del mismo, queda proclamado Compromisario Don. Aniceto Ledo Garcia, por haber obtenido mayor número de votos.

Los señores reunidos acuerdan por unanimidad, se provea al Compromisario elegido de la credencial justificando su nombramiento, y al propio tiempo dar cuenta al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de la elección efectuada en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se levanta la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

Nicolás Suárez

Andrés Vallhonrat

Agustín Ramírez

B. Ramírez

Acta de toma de posesión del Cargo de Secretario de este Ayuntamiento. —

En la villa de Trujillanos a dos de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Ante el Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo Garcia, y con asistencia del infraescrito Secretario accidental, comparece el que acredito ser Dn. Manuel Martin Gómez de veintisiete años de edad, y perteneciente al Cuerpo nacional de Secretarios de Administración local de tercera Categoria.

Dicho Compareciente exhibe un ejemplar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del Boletín Oficial del Estado de fecha Veinte de Marzo del corriente año en la que se publica una resolución de la Dirección General de administración Local, nombrándole para el cargo, con carácter de "interinidad", de la Secretaría de este Ayuntamiento, y manifiesta que su presencia tiene por objeto posesionarse del expresado cargo.

En su virtud y previa las justificaciones y formalidades de rigor, el Sr. Alcalde dá posesión del cargo de Secretario con carácter de interinidad de este Ayuntamiento a Don. Manuel Martín Jiménez, con el Sueldo de Siete mil quinientas pesetas y demas emolumentos presupuestados, quien seguidamente se hace cargo de la Secretaría de este Municipio.

Con todo lo cual se levanta la presente acta de la que se remitirá copia literal a la Dirección General de Admón Local conforme a lo ordenado y firma con el Sr. Alcalde el Secretario posesionante de todo lo cual, yo el accidental certifico.

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

Sesión Extraordinaria del dia 3 de Abril de 1952

Alcalde Presidente
D. Francisco Ledo García

Concejales
D. Pedro Suarez Romero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Julio Ramirez Fernández
" Agustín Ramírez Valhondo
" Juan Ramírez Carvajal
" Amador Alonso Fajardo
" Andrés Valhondo Ramírez

En la Villa de Fuenlabrada, a las diez horas del día tres de abril de mil novecientos cincuenta y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Aniceto Ledo García, y a la que concurrieron todos los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal, y asistido de mí el Secretario que certifica.

Declarado abierto el Acto por orden del Sr. presidente se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido le puso de manifiesto a la corporación según lo expresado en la orden de la convocatoria, que la misma tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de fecha veintisiete de marzo pasado que hace referencia al Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha ocho de febrero último relativo a la designación de Compromisarios que tomen parte en la elección de Procuradores representante de esta provincia, según lo que dispone el artículo tercero del referido decreto.

La Corporación una vez enterada de todo ello, procedió a efectuar la elección de compromisario por papeleta y secretamente con todas las formalidades de ley, y una vez efectuado el escrutinio dió el resultado siguiente:

Don Aniceto Ledo García —— 5 votos.—
Don Andrés Valhondo Ramírez 2 votos.—

Visto el resultado de la elección queda proclamado compromisario Don Aniceto Ledo García por haber obtenido mas de la mitad mas uno de votantes, acordandose seguidamente se le provea de la correspondiente credencial

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA ALCALDIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a fin de que asista el dia catorce del presente mes y hora de las diez a la Capital de la provincia para proceder a la eleccion de procurador en Cortes.

Asi mismo se acordó sea remitido copia literal de este acta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia antes de las cuarenta y ocho horas por estar asi ordenado.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporacion, que en el dia de ayer dió posesion del cargo de Secretario de este Ayuntamiento con carácter de interinidad a D. Manuel Martin Gómez, con el sueldo de siete mil quinientas pts. y demas emolumentos presupuestados, la Corporacion dió su conformidad y la bienvenida al expresado funcionario el que correspondió con un expresivo saludo, prometiendo cumplir fielmente su deber en pro de los intereses morales y materiales de este Municipio.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesion, y de ella este acta que fué autorizada por todos los Sres. concurrentes de todo lo cual y el Secretario certifico.

Amador Alarcon

Juan Chamizo

Agustin Ramirez

Andres Velhondo

Julio Ramirez

Nicolás Suárez

Martin Gómez

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TAUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 15 de Abril 1952

Alcalde Presidente
D. Arsicio Ledo García

Concejales
D. Nicolás Suárez Romero
" Julio Ramírez González
" Agustín Ramírez Valhondo
" Juan Chamizo Carvajal
" Amador Alarcón Izaguirre
" Andrés Valhondo Chamizo

Ayuntamiento Alumbrado público

En las casas consistoriales de Trujillanos, a las veinte horas del día quince de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, previa convocatoria hecha al efecto se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arsicio Ledo García a la que concurrieron todos los Sres. concejales que al margen se expresan que constituyen mayoría absoluta, y asistida por mí, el Secretario.

Declarado abierto el acto, se puso de manifiesto como consta en la orden de convocatoria, los padrones de carros y desagüe de canalones, la corporación después de breve deliberación procedió a su aprobación, acordándose asimismo que se expongan al público por espacio de quince días para efecto de reclamaciones.

Seguidamente por mí el Secretario se dió lectura a una carta de D. Pedro Sánchez en la que manifiesta que rinde sube la consignación de alumbrado público a cinco mil pesetas y Ayuntamiento está conforme de hacer un contrato con él, pondría un grupo electrógeno que mejoraría el alumbrado público. La Corporación acordó después de breve deliberación subir la consignación en presupuesto para alumbrado público a cuatro mil pesetas y comunicárselo a D. Pedro Sánchez para sus efectos, reservándose la Corporación el derecho de poner las condiciones y efectuar el Contrato oportuno.

Seguidamente por mí el Secretario se dió lectura de una carta del Padre Misionero D. Dionisio Moreno en la que muestra su agradecimiento por la buena acogida que tuvo en esta Localidad, agradecimiento que hace extensivo a toda la Corporación y público en general.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de orden del Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los Srs. concurrentes de que yo, el Secretario Certifico.

Aprobado

Andrés Valhondo

Amador Alarcón

Aquilino Ramírez

Juan Chamizo

Nicolás Suárez

Sesión extraordinaria del día 29 de Abril de 1.952.

Señores concurrentes.

Alcalde

D. Aniceto Xedo García

Concejales.

D. Amador Alarcón Laguna

D. Andrés Valhondo Chamizo

D. Agustín Ramírez Valhondo

D. Nicolás Suárez Romero

D. Juan Chamizo Carvajal

D. Julio Ramírez González

Secretario.

D. Manuel Martín Gómez

En la villa de Fuenlabrada a veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veinte horas, previamente convocadas, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, que forman la totalidad del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Xedo García que el fue de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido convocados.- Abierto el acto y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada y firmada.-

Aprobación de las cuentas municipales de 1.951. De orden de la Presidencia por el Sr. Secretario Interventor, se procedió a la lectura, por Capítulos Artículos y Partidas de la Cuenta-Liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del pasado ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno, de Caudales y de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, así como también la del Patrimonio municipal, la primera y última redactada por el Sr. Secretario Interventor, y presentadas por el Sr. Alcalde-Presidente y la segunda y tercera por el Sr. Depositario de los fondos municipales, conforme determinan los artículos 770 al 778 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, por la que se aprueba el texto articulado de la Ley de Régimen Local de 17 de Julio de 1945, dándose también lectura del expediente instruido al efecto y una vez discutidas ampliamente los extremos que comprenden repetidas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cuentas, teniendo en cuenta la Corporación que se ajustan en un todo a los preceptos legales y de que han sido dictaminadas favorablemente por la Comisión designada conforme dispone el artículo 773 y 778 de dicho Cuerpo legal sin que se hayan hechos reparos ni observaciones a las aludidas cuentas, el Ayuntamiento pleno y por unanimidad acuerdan:

Primero: Aprobar en todas sus partes la Cuenta General del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno, con carácter provisional, y la del Patrimonio Municipal de Caudales y Valores Independientes Auxiliares de dicho presupuesto de manera Definitiva de acuerdo con el caso segundo del artículo 774 en concordancia con el 778 de tan mentado Cuerpo legal.

Segundo: Que referidas cuentas, ya aprobadas, se expongan al público por término de quince días, juntamente con sus justificantes y dictámenes, para que durante cuyo plazo, puedan formularse las reclamaciones reparos y observaciones, que estimen convenientes y por escrito, por los vecinos interesados.

Tercero: Que una vez firme el presente acuerdo se remitan dos ejemplares a la Sección Provincial de Administración Local, para que uno de ellos sea cursado al servicio de Inspección y Asesoramiento conforme está mandado por el artículo 775 de dicha Ley de Régimen Local.-

Y siendo éste, único al asunto a tratar, la Presidencia levantó la sesión a las veintidós horas, y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firman todos los señores Concejales, de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.-

Agustín Ramírez

Juan Chamizo

Amador Alarcón

Andrés Valhond

Nicolás Suárez

[signature]

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión Ordinaria del día 30 de Abril de 1.952.

Alcalde-Presidente
D. Aniceto Ledo García.

Concejales.
D. Nicolás Suárez Romero
D. Julio Ramírez González.
D. Agustín Ramírez Valhondo
D. Juan Chamizo Carvajal
D. Amador Alarcón Izaguirre
D. Andrés Valhondo Chamizo

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a las veinte horas del día treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Señores Concejales que al margen se expresan que constituyen mayoría absoluta, y asistida por mí el Secretario.

Declarado abierto el acto por orden del Sr. Presidente se procedió a dar lectura de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se puso de manifiesto por el Sr. Secretario que había una cuenta justificada de mil novecientas cincuenta pesetas de gastos efectuados en la fiesta del Patrón del pueblo del pasado año mil novecientos cincuenta y uno, cuya cantidad no tiene consignación en el Presupuesto, la Corporación acordó hacerse cargo y abonarla para lo cual se habilitará el Crédito correspondiente.

Maquina escribir

Seguidamente se acordó por unanimidad comprar una maquina de escribir para servicio de las Oficinas Municipales marca Hispano Olivetti de ciento veinte por valor de seis mil doscientas pesetas, para lo cual se suplementará el Capítulo correspondiente.

Comisión Festejos

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que estando próxima la fiesta del Patrón sería conveniente nombrar la Comisión de Festejos acordándose nombrar a Don Amador Alarcón Izaguirre y a Don Agustín Ramírez Valhondo.

Seguidamente y estando presente Pedro Chamizo Calatrava, para hechar la cuenta de las ladrillos hechos en el horno grande, con arreglo al acuerdo del treinta y uno de Mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve en virtud del cual reclama D. Pedro Chamizo cinco mil cuatrocientas ladrillos después de comprobar las notas que conserva el Alguacil resulta la cuenta siguiente:

Cantidad de ladrillos reclamados		5.400
Cinco Hornadas hechas en el año 1949	4.000	5.000
Por una hornada hecha en 1.951	1.000	
Se le resta en esta fecha		400 ladrillos

Acto seguido y estando presente Don Benito Sánchez Valhondo con el fin de liquidar unas cuentas atrasadas de reparaciones de calles y otros por un importe total de seis mil ciento trece pesetas, a cuenta de la que tiene recibida veintiocho mil trescientas cincuenta ladrillos y mil ochocientas setenta y nueve pesetas. Además presenta Don Benito una factura de doscientas setenta pesetas.

La Corporación después de revisar estas cuentas y valorar las ladrillos

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

acordó en conformidad con D. Benito Sánchez Valhondo que la cuenta estaba liquidada concediéndosele a éste hacer una hornada en el horno grande sin cobrarle la polla.

Acto seguido y estando presente Don Manuel Vivas Moreno a reclamar una cuenta de dos mil trescientas ladrillos que empleó en el horno grande el pasado año, así como trescientas cincuenta ptas de mano de obra, dando la liquidación el siguiente resultado:

Renta que tiene que pagar el Sr. Vivas - - - - -	2.700	ladrillos
Entregados al Ayuntamiento	2.300	id
Restan 400 ladrillos a razón de 225 ptas, importan	80	ptas
Cantidad que se le adeuda de mano de obra en hornos	350	id
Se le adeuda al Sr. Vivas.	270	id.

Cuyo importe le será abonado.

A continuación el Sr. Secretario D. Manuel Martín hizo saber a la Corporación que al tomar posesión de su cargo no se le había hecho entrega de los recibos pendientes de cobros de los diversos arbitrios municipales que figuran en la cuenta liquidación presupuesto 1951 formulada por el Secretario saliente Don Angel Felipe Salguero. La Corporación se dió por enterada.

Y no habiendo más asunto de que tratar, de orden del Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los Señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Manuel Ledo

Nicolás Suárez — Amador Alarcón

Agustín Ramírez

Juan Chamizo

Andrés Valhondo

[illegible]

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA TRUJILLA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión Ordinaria
de 30 Mayo 1.952

Señores Concurrentes
Alcalde Presidente
D. Aniceto Ledo García
Concejales:
D. Nicolás Suarez.
" Julio Ramirez
" Agustin Ramirez
" Juan Chamizo
Alcalde Alonso
" Andrés Valhondo
Secretario:
D. Manuel Santos Pino

En las Casas Consistoriales de Fuenlabrada a las veinte horas del día treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Concejales que al Margen se expresan que constituyen mayoría absoluta para celebrarla; asistido de mí el Secretario que le suscribe,

Declarado abierto el acto se procedió a dar cuenta del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente los Sres. Concejales que componen la Comisión de Festejos informaron a la Corporación de las gestiones hechas para la fiestas del Patrón manifestando que estaban de acuerdo con el Pirotécnico de Medina de las Torres, Sr. Baltasar Tejero para quemar una colección de fuegos artificiales Asimismo se acordó celebrar un refresco en el ayuntamiento como en años anteriores.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria de orden del Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión, de ella este acta que fué aprobada por todos los Sres. concurrente de que yo, el secretario, certifico.

Aniceto Ledo
Andrés Valhondo
Julio Ramírez
Alcalde Alonso
Nicolás Suárez
Agustín Ramírez
Juan Chamizo

AYUNTAM. SELLO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión Ordinaria 30 de Junio de 1.952.
Sres. Concurrentes:
Alcalde Presidente
D. Aniceto Ledo García
Concejales:
D. Nicolás Juarez
" Julio Ramírez.
" Agustín Ramírez
" Juan Chamizo
" Amador Alarcón
" Andrés Valhondo
Secretario:
D. Manuel Martín Gómez

En las casas consistoriales de Trujillanos, a las veinte horas del día treinta del Junio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Sres. concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal, y asistida por mi el Secretario que la suscribe.

Declarado abierto el acto por orden del Sr. Presidente, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Información línea Zalamea-Badajoz.

Se acuerda en primer lugar contribuir a la información abierta en la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia, en el sentido de conceder una línea de autobuses de viajeros entre Zalamea de la Serena y Badajoz, informando favorablemente, toda vez que es beneficiosa a este Municipio.

Concesión Terreno Hermandad

Vista la instancia promovida por la Hermandad Sindical mixta de esta Localidad en la que solicita le ceda el Ayuntamiento terreno suficiente para hacer un almacén para recogida de granos, esta Corporación acordó por unanimidad ceder dichos terrenos toda vez que lo considera de interés para todo el vecindario.

aumento sueldo

Se informó a la Corporación de la publicación de los Reglamentos de funcionarios de Administración Local, y en atención a los sueldos estipulados a los mismos, se acordó por unanimidad lo siguiente:

Reconocer al Secretario, auxiliar y guardia Municipal, los sueldos mínimos que en tales Reglamentos se estipulan, incluida al Secretario la gratificación que se fija como interventor, por no estar agrupado este Ayuntamiento con otro para sostener interventor común, ni corresponderle por ser su presu-

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

puesto menor de lo exigido por la Ley, tenga Interventor.
Así mismo se acordó por unanimidad conceder a los mencionados funcionarios una gratificación equivalente al veinticinco por ciento de los sueldos ensalidados de los mismos abonados por dozavas partes, como así mismo otra gratificación por plus de cargas familiares a los funcionarios que tuvieren derecho a ella con arreglo a la Legislación Social vigente y que previamente se acuerde por la Corporación, y reconocimiento de dos pagas extraordinarias en la forma que se expresan en los Reglamentos y demas preceptos a este tenor.
Seguidamente se acordó por unanimidad que los expresados beneficios les sean abonados a los funcionarios a partir del día primero de Abril del corriente año, acordándose al fin suplementar los correspondientes Capítulos del presupuesto de gastos.
Vista la instancia promovida por Juan Lozano Moreno solicitando ser incluido en la Beneficencia Municipal la Corporación acordó incluirlo, por considerarle comprendido en derecho. Así mismo se acordó incluir en el padrón de Beneficencia a los funcionarios Municipales y los que tengan la consideración de familiares de los mismos, por determinarlo así los Reglamentos de veinte de Mayo del corriente año, así como comunicar este acuerdo al Sr. Médico titular y Farmacéutico.

Inclusión funcionarios en beneficencia.

Suplemento

A continuación, por mi el Secretario, se dió lectura a la Memoria de expediente de suplemento de crédito para cubrir algunas partidas del vigente presupuesto de gastos, la Corporación acordó por unanimidad su aprobación, haciendo suya tal propuesta y que se exponga al público por espacio de quince días para efecto de reclamaciones así como se publique en el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

B.O. de la Provincia por edicto.
Así mismo se acordó abonar las siguientes facturas libradas en esta fecha.-
Una de 5 95 pts por los gastos de blanqueo y entretenimiento del edificio Ayuntamiento
Otra de 100 pts a Esteban Vaquero por sus trabajos para arreglar los hierros de la pista.
Otra de 1.300 pts Por gastos de fuegos artificiales y refresco del Ayuntamiento en la Fiesta del patron
Otra de 2.229'25 pts Por gastos del patron año 1951 y otros menores de imprenta.
Otra 150 pts Por la estancia en esta de los Pirotécnicos a la vecina Andrea Suarez Romero.
Otra de 1.080 pts, por pago de cuatro ejemplares y recibos de contribución urbana por formalización en la cuenta del Agente en Badajoz del 2º trimestre del corriente año.
Otra de 180 pts por gastos de limpiezas de pozos.
Y no habiendo mas asunto de que tratar se le levantó la sesión, por orden del Sr. Alcalde de que fué altorizada por todos los Sres Concurrentes de que yo, el secretario certifico.

Agustín Ramirez
Amador Alarcon
Nicolás Suarez

Sesión ordinaria de 31 de Julio 1952.
Señores Concurrentes.
Alcalde Presidente
D. Enrique Prado García

En las Casas consistoriales de Fuenllana a treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Prado García a la que concurrieron todos los Sres. concejales que al margen se expresan que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Concejales
D. Nicolás Suárez Romero
" Julio Ramírez González
" Andrés Valhondo Ramírez
" Amador Alarcón Zaragoza
" Juan Ramírez Carvajal
" Agustín Ramírez Valhondo
Secretario.
D. Manuel Martín Suárez

que constituyen la totalidad de los miembros de esta corporación Municipal y asistida por mí el Secretario.
Declarado Abierto el acto, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.
Por mí el Secretario fué expuesto a la Corporación una relación de individuos que carecen de bienes con el fin de rectificar el Padrón de Beneficencia, la Corporación decidió aplazar este asunto del momento.
Seguidamente se acordó comprarle al Alguacil Municipal una forma de plato tela para una camisa azul y una porra que le dé mas representación con cargo del Capítulo de imprevistos.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde Presidente se levanta la sesión y de ella este acta que fué aprobada por todos los Sres. Concurrentes. de que yo, el Secretario Certifico.

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

Amador Alarcón
Juan Ramírez
Nicolás Suárez

Sesión extraordinaria del día dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

Señores Concurrentes.
Alcalde-Presidente
D. Nicolás Tejado García
Concejales.
D. Nicolás Suárez Romero

En los casas Consistoriales de Trujillanos a dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicolás Tejado García, y de los señores concejales que al margen se expresan que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y de mí el Secretario que certifico:

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Julio Ramírez Gonzalez
" Agustín Ramírez Valhondo
" Juan Chamizo Carvajal
" Amador Alarcón Izaguirre
" Andrés Valhondo Chamizo
Secretario
D. Manuel Martín Gómez

Declarado abierto el acto se procedió a dar lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar el capítulo Varios artículo Varios del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender las necesidades que a continuación se detallan

C. A. P.	Expresión	Por Pts	Por Pts	Por Cts
1º 2º 4	Cuota Montepío Secretario etc.	821-24	821-24	
1º 7º 9	A la Hacienda por Derechos Reales.	4-57		
1º 7º 11	Al fiel contraste pesas y medidas.	9-77	14-34	
1º 8º 12	Al Boletín Oficial del Estado.	3=00		
1º 8º 14	Al Consultor de los Ayuntamiento	0=50		
1º 8º 15	A la Revista Mandos.	11=00	14=50	850=08
2º 1º 33	Gastos de Viajes.	500=00	500=00	500=00
6º 1º 38	Sueldo del Secretario	4.687=50		
6º 1º 40	Pluses y extraordinaria del mismo.	4.973=95		
6º 1º 41	Sueldo del Auxiliar	1.125=00		
6º 1º 42	Quinquenios de idem.	112=50		
6º 1º 43	Pluses y extraordinaria de idem	2.429=16		
6º 1º 46	Sueldo del Alguacil.	465=00		
6º 1º 47	Quinquenios de idem.	46=50		
6º 1º 48	Pluses y extraordinaria de idem.	1.684=32		
6º 1º 57	Gastos de Calefacción	52=00		
6º 1º 58	Material de Oficinas.	1.000=00	16.575=93	16.575=93
13 3º 86	Fiesta del Patrón.	450=00	450=00	450=00
18 11º 89	Imprevistos.	608-27	608-27	608-27
19	Resulta al Juzgado de Mérida, Instituto de Admon. Local y Fiesta del Patrón.	2.652-25	2.652-25	2.652-25
	Total	21.636=53	21.636=53	21.636=53

Que formula el Secretario y que hace suya la Comisión municipal permanente en sesión de treinta de Junio, la cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días, durante los cuales no se han formulado reclamación de clase alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del presupuesto de ingresos, y en el 18 del de gastos, aparece un sobrante de veintiuna mil seiscientas treinta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos de los que perfectamente pueden destinarse los mismos que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de veintiuna mil seiscientas treinta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos, por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino al capítulo Varios artículo Varios del de gastos, para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se levanta la presente acta que fué autorizada por todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

[signature] Ledo

Agustín Ramírez

Andrés Valhondo

[signature]

Amador Alarcón

Juan Chamizo

Nicolás Suárez

Sesión ordinaria del 30 de Agosto 1953.

Señores concurrentes.

Alcalde-Presidente

D. Aniceto Ledo García

Concejales

D. Nicolás Suárez Romero

D. Julio Ramírez González

D. Juan Chamizo Carvajal

D. Amador Alarcón Izaguirre

D. Andrés Valhondo Chamizo

D. Agustín Ramírez Valhondo

Secretario

D. Manuel Martín Gómez

En los Casos Consistoriales de Trujillanos a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Ledo García y de los señores concurrentes que al margen se expresan que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y de mí el Secretario que suscribe.

Declarado abierto el acto se procedió a dar lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los reunidos que el objeto de esta reunión tiene por objeto dar a saber a la Corporación que el día treinta de Septiembre actual cumple el arriendo de la Dehesa Bayal y los Ejidos Comunales y que como quiera que este es un ingreso que figura consignado en Presupuesto, urge la confección del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta por lo cual lo someto a la

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

consideración del Ayuntamiento. Este oídas las manifestaciones de la Presidencia, acordó por unanimidad, sacar a pública subasta los aprovechamientos de las hierbas y pastos de la Dehesa Boyal y Ejidos Comunales de estos propios durante el año forestal 1952-53, siendo el tipo de tasación el de veinte mil pesetas la Dehesa Boyal; y los Ejidos Comunales en siete mil quinientas pesetas.

También se acordó nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y los Concejales Don Julio Ramírez González y Don Agustín Ramírez Valhondo para que formule el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta, dando cuenta del mismo, una vez confeccionado al Ayuntamiento para su aprobación y examen.

Acto seguido por mí el Secretario se expuso a la Corporación que el Auxiliar de este Ayuntamiento D. Blas Ramírez González y el Alguacil Municipal D. Samuel Carvajal Banda, prestan servicios con carácter de interinidad desde hace más de cinco años estando en curso ambos funcionarios en la norma segunda del Reglamento de funcionarios por cuyo motivo, y con arreglo a referida norma es necesario formalizar el expediente para cubrirlas en propiedad. El Sr. Alcalde manifestó que se aplazará de momento.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se levanta la presente acta que fué autorizada por todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Nicolás Suárez

Agustín Ramírez

Juan Ramírez

Andrés Valhondo

Sesión extraordinaria del día 5 Septiembre 1952

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Aniceto Ledo García

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Ledo García, y de los señores concurrentes que al margen se expresan que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y de mí el Secretario que suscribe.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Concejales
D. Nicolás Suárez Romero
D. Julio Ramírez González
D. Andrés Valhondo Trujillo
D. Amador Marcos Izquierdo
D. Agustín Ramírez Valhondo
D. Juan Ramírez Carvajal
Secretario
D. Manuel Martín Gómez

Declarado abierto el acto se procedió a dar lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los reunidos que esta sesión tiene por objeto dar lectura al pliego de condiciones formulado por esta Comisión para el aprovechamiento de los pastos y hierbas de la Dehesa Boyal y Ejidos Comunales.

De orden del Sr. Alcalde y por mi el Secretario fué dada lectura al pliego de condiciones formulado por la Comisión Especial nombrada en sesión del día Treinta de Agosto pasado, y que ha de servir de base para la celebración de las subastas de los aprovechamientos de los hierbas y pastos de la Dehesa Boyal y los Ejidos Comunales bajo el tipo de tasación de veinte mil pesetas y las primeras y siete mil quinientas pesetas la segunda.

La Comisión después de leido detenidamente dicho pliego de condiciones y encontrandolo ajustado a las disposiciones vigentes acordó por unanimidad prestarle su aprobación a todas y cada una de las expresadas condiciones del que consta dicho pliego, y que se proceda a la celebración de dichas subastas la cual tendrá lugar el día Treinta del actual cuyo acuerdo ha sido publicado en este vecindario en forma y manera acostumbrado, y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo se acordó designar a los Concejales Don. Julio Ramírez Gonzales y Don. Agustín Ramírez Valhondo para que en representación de esta Comisión Gestora, y en unión del Sr. Alcalde Presidente y Secretario de este Ayuntamiento asistan a la subasta para la celebración de dicha subasta. Y no habiendo mas asuntos de que tratar de Orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los tres concejales de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Juan Ramírez

Andrés Valhondo

Agustín Ramírez

Julio Ramírez

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO ALCALDIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 30 Sepbre 1952.

Señores concurrentes.

Alcalde-Presidente
D. Aniceto Ledo García

Concejales.
D. Nicolás Suárez Romero
» Julio Ramírez González
» Amador Alarcón Izaguirre
» Andrés Valhondo Chamizo
» Agustín Ramírez Valhondo
» Juan Chamizo Carvajal

Secretario
D. Manuel Martín Gómez

Ordenanzas Perro.

Concesión Solar

Oposición al Guarda y auxiliar

En las Casas Consistoriales de Trujillanos á treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Aniceto Ledo García y de los señores concurrentes que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y de mí el Secretario que suscribe.

Declarado abierto el acto se procedió a dar lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad aprobar la ordenanza del arbitrio con fin no fiscal sobre perros, en cumplimiento del Decreto de 17 de Mayo del corriente año, quedando expuesta al público por término de quince días, al efecto de reclamaciones así como prorrogar las Ordenanzas en vigor.

Vista la instancia formulada por el vecino de esta localidad Miguel Delgado García, en la que solicita sea concedida un solar al sitio Barrio San Isidro para edificar una casa, acordando por unanimidad le sea concedido a continuación del último, previo pago de su importe con arreglo a lo acordado.

Acto seguido por mí el Secretario se informó a la Corporación de la segunda Disposición transitoria del Reglamento de Funcionarios y por unanimidad se acordó proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo y otra de Alguacil Municipal de este Ayuntamiento, con el haber anual de 7.000 Ptas y 5.000 respectivamente, a cubrir por concurso-oposición en virtud de lo que dispone la regla 2ª de las disposiciones transitorias del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, teniendo esta convocatoria carácter restringido, no pudiendo concurrir a la misma más solicitantes que los que interinamente los desempeñan con más de cinco años de servicios consecutivos y sin interrupción alguna, hasta el día 1º de Julio del actual.

Para tomar parte en la misma se precisa acreditar debidamente el extremo contenido en el punto anterior y de no padecer defecto físico que le imposibilite para el desempeño de dichos cargos, carecer de antecedentes penales, certificación de buena conducta y de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

El plazo para presentar la documentación será el de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria.

La oposición se celebrará transcurrido tres meses a contar de la fecha de esta convocatoria, la que se anunciará oportunamente en el tablón de anuncio de este Ayuntamiento con los nombres de las personas que han de constituir el Tribunal.

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Los ejercicios de examen serán con arreglo a la disposición 1ª de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939, y disposiciones concordantes.

La calificación de los ejercicios serán por puntos, en la forma que establezca el Tribunal, siendo eliminado el opositor que no reuna el mínimo para ser aprobado.

El Tribunal calificador estará integrado en la forma prevista en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo 1952, y procederá ante todo, al examen de los documentos presentados eliminando al aspirante si estos documentos no reunen las condiciones exigidas.

El resultado del examen o la eliminación, en su caso se hará público en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Asimismo se acordó comunicar este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Acto seguido se acordó abonar a los funcionarios los haberes del 3er trimestre y gratificación extraordinaria del mes de Julio.

Seguidamente se informó a la Corporación que los ingresos efectuados por los arbitrios de carnes y bebidas ingresados en Cargaremes de esta fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión y de ella este acto que fué autorizado por todos los señores concejales, de todo lo cual yo, el Secretario certifico:

[signature] Andrés Valhondo

Agustín Ramírez

Amador Alarcón

Juan Chamizo

Nicolás Suárez

Julio Ramírez

[signature]

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Beneficiario Andrés Fernández n. 3 [illegible]

Sesión ordinaria del 30 Octubre de 1.952.

Señores Concurrentes.

Alcalde-Presidente.

D. Aniceto Ledo García

Concejales

D. Nicolás Suárez Romero

" Andrés Valhondo Chamizo

" Julio Ramírez González

" Agustín Ramírez Valhondo

" Juan Chamizo Carvajal

" Amador Alarcón Izaguirre

Secretario

D. Manuel Martín Gómez

C.

Cese Practicante

Sobre Catastro

Concesión Solar Emilio Delgado

Consignación Divulgadora

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Aniceto Ledo García, y de los señores concurrentes que al margen se expresan que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y de mi el Secretario que suscribe.

Declarado abierto el acto se procedió a dar lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se informó a la Corporación de dos oficios recibidos de la Jefatura Provincial de Sanidad, en los que cesa de los cargos de Practicante y Matrona de A.P.D., con fecha nueve del actual el que venía desempeñándolo D. Fructuoso Muñoz Fernández,

Asimismo se informó de circular publicada en el B.O. de la provincia del día 25 del actual, sobre la venida del Catastro para el año próximo.

Seguidamente se dió lectura de una instancia presentada por D. Emilio Delgado Alarcón, en la que solicita un solar a continuación de la del vecino de esta D. Manuel Caballero Sáez, cuyo solar medirá 8 m. de fachada y de profundidad hasta la finca de José Rivero.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar dicha petición, con la condición de dejar paso para la finca de D. José Rivero, suficiente para un carro.

A continuación el Sr. Alcalde expuso a la Corporación que los Escribientes del Ayunt.º Guillermo Blanco Valhondo y Gregorio Carvajal Casado, deberían cesar del cargo como tales, sometiendo a votación la cuestión dando el resultado siguiente: a favor de la propuesta, ninguno. Que sigan en la forma que están votaron, Andrés Valhondo, Julio Ramírez y Agustín Ramírez y Juan Chamizo, se abstuvieron sin votar Nicolás Suárez y Amador Alarcón.

A continuación se dió lectura de una carta recibida de la Delegada Provincial de la Sección Femenina, y otra del Jefe Provincial de Admón. Local en la que manifiesta la obligación de consignar en Presupuesto la subvención de 1.200 pts para la Divulgadora Local Sta. Encarnación Ponce, correspondiente al año actual y al próximo 1953.

La Corporación acordó por unanimidad consignar dicha cantidad en Presupuesto.

Seguidamente se dió lectura del B.O. de la provincia del 16 del actual en la que se inserta la circular de la Dirección General de Admón. Local relativa

AYUNTAMIENTO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

al derecho de Casa-habitación del Secretario del Ayuntº, la Corporación vista la imposibilidad de proporcionar casa de momento, acordó abonarle a dicho funcionario la cantidad de (200) ptas mensuales Durante el estipulado en dicha circular, reconociéndole este derecho desde la entrada en vigor del Reglamento de Funcionarios, que en este Municipio el primero de Abril del corriente año según acuerdo de la Corporación de fecha 30 de Junio pasado.

Seguidamente se rectificó los haberes señalado en dicha sesión respecto al reconocimiento de los sueldos y demás emolumentos de los funcionarios respecto del plus de carestía de vida, que corresponden al 25 por ciento de todos los demás emolumentos, cuyo importe en la actualidad es el siguiente:

Al Secretario del Ayuntamiento cuatro mil seiscientas diez pesetas con cuarenta y un céntimos (4.610=41 Pts). El Auxiliar de Secretaría dos mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos (2.245=83). y el Alguacil Municipal mil seiscientas cuatro pesetas con ochenta y dos céntimos (1604=82).

Cuyas cantidades serán consignadas en el nuevo Presupuesto.

Asimismo se acordó consignar en el capítulo 1º artº 4º 1.200 ptas para la Divulgadora Local Sanitaria, correspondiente al actual ejercicio en cumplimiento de la carta recibida del Jefe Provincial de la Sección de Administración Local.

Elevado en el artº 7º del mismo capítulo la consignación de 1.500 ptas para la Contribución de Utilidades de los funcionarios, ya que este impuesto cáese a cargo de este Ayuntamiento, ya de acuerdo tanto, al cumplir los sueldos.

En el Capítulo 8º artº 8º se aumenta 153'50 ptas para la Revista Mensual y anuncio en el B.C. de la provincia.

En el capítulo 2º artº 1º se acuerda que se eleve 500 ptas. para gastos de viaje

En el " 4º " 1º " 1990 para alumbrado público

En el " 5º " 2º se consigna por primera vez 500 ptas para pago del 4% por ciento de las cantidades recaudadas en el actual ejercicio. Nombrando el recaudador accidental al Secretario del Ayuntamiento.

Cuentas y facturas.- El Ayuntamiento aprobó por unanimidad abonar sesenta pesetas importe del blanqueo de las Escuelas, de las 30'55 ptas se justificará en el Capítulo Imprevisto.

Asimismo se acordó que se eleve en 1.700 ptas el Capítulo 13º artº 1º para medicamentos de Beneficencia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria y de orden del Sr. Presidente se levanta la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Amador Alarcón

Agustín Ramírez — Nicolás Suárez

Andrés Valhondo — Juan Chamizo

Manuel Martín Gómez

Sesión extraordinaria del día 3 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Señores Concurrentes
Alcalde-Presidente
D. Aniceto Ledo García
Concejales
D. Nicolás Suarez Romero
" Andrés Valhondo Chamizo
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González
" Amador Alarcón Izquierdo
" Agustín Ramírez Valhondo
Secretario
D. Manuel Martín Gómez.

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. Aniceto Ledo García, y de los señores concurrentes que al margen se expresan, que hacen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal, reunidos en sesión extraordinaria al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto Ordinario de este Municipio para el año mil novecientos cincuenta y tres cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal permanente, habiendo sido cumplidas las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho Presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos y ordenados en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulos.	CONCEPTOS.	Pesetas.	Cts.
1º	Obligaciones generales.	23.686	75
2º	Representación Municipal	2.000	00
3º	Vigilancia y Seguridad	100	00
	Suma y sigue....	25.786	75

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capitulos.	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
	Suma anterior. . . .	25.786	75
4º	Policía urbana y rural.	4.525	00
5º	Recaudación.	500	00
6º	Personal y material de oficinas	63.167	95
7º	Salubridad é higiene.	5.100	00
8º	Beneficencia.	4.250	00
9º	Asistencial Social	2.400	00
10º	Instrucción pública	3.325	34
11º	Obras públicas	3.000	00
13º	Fomento de los intereses comunales.	1.000	00
17º	Amortización forzosa del Municipio	1.200	10
18º	Imprevistos.	744	80
	Total del Presupuesto de Gastos.....	115.000	00
	Presupuesto de Ingresos.		
1º	Rentas.	3.604	32
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	43.505	00
5º	Eventuales y extraordinarios	3.475	20
6º	Arbitrios con fines no fiscales	3.400	00
8º	Derechos y tasas.	6.210	00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	4.941	35
10º	Imposición Municipal.	49.664	13
11º	Multas.	200	00
	Total del Presupuesto de Ingresos. . .	115.000	00
	Resumen.		
	Importan los Gastos por todos conceptos	115.000	00
	Id. los Ingresos id. id.	115.000	00
	Diferencia.	Igual.	

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por termino de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de ocho de Marzo de mil novecientos (treinta) veintiocho.

Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda

AYUNTAMIENTO * ALCALDÍA * FREGENAL

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y Presupuestos, quedó aprobado en sus propios términos, a saber:

Esta Comisión, al confeccionar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1.953, ha tropezado con el mismo inconveniente de años anteriores en cuanto de los ingresos al orden de prelación que establecen los artículos 575 al 580 del Texto articulado, porque efectivamente, en este Municipio, respecto de los recursos que se expresaran, se dan las circunstancias que como supuestos establece el artículo 581 de la Ley, esto es, que algunas exacciones no son viables por no existir siquiera el objeto de gravamen, y otras, porque aun existiendo en principio la base de imposición, resulta verdaderamente quimérica o ruinosa su exacción a saber: Del artículo 434 de la vigente Ley Municipal, el apartado (b). Del artículo 440 los apartados 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. Del artículo 444 los apartados, 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25. Del artículo 447 los apartados c, d, e, f, h, i, j, k, l.

Por las razones expuestas, esta Comisión entiende que el orden de las exacciones utilizables y la cuantía que como rendimiento puede calcularse respecto de cada una, debe ser el que consigna en el proyecto del presupuesto, y se eleve este acuerdo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, unido con la atenta instancia para su aprobación por dicha Autoridad.

Aniceto Ledo

Agustín Ramírez

Andrés Valhondo

Juan Chamizo

Amador Alarcón

Nicolás Suárez

[signature]

Sesión del 29 de Noviembre de 1.953.
Alcalde-Presidente:
Dn. Aniceto Ledo García
Concejales:
D. Nicolás Suárez Romero
D. Juan Chamizo Carvajal
" Amador Alarcón Izquierdo
" Andrés Valhondo Chamizo
" Agustín Ramírez Valhondo

En las Casas consistoriales de Trujillanos, a las veinte horas del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aniceto Ledo García, y de todos los concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y asistida de mí el secretario que la suscribe.

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS ALCALDIA
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Julio Ramírez González
Secretario
D. Manuel Martín Jiménez
Toma Posesión Practicante.

Declarada abierta el acto por orden del Sr. Alcalde Presidente, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta a la Corporación del nuevo nombramiento de Practicante titular a favor de D. Fructuoso Martín Fernández efectuado con fecha ocho de los corrientes.

Acto seguido se sometió a criterio de la Corporación el plano efectuado sobre los solares concedidos por acuerdo de la Corporación en terrenos del Ayuntamiento. Despues de breve estudio se acordó aprobar dicho plano, así como que no se conceda mas solares que no sean continuación de los ya concedidos, cobrando a los concesionarios dos pesetas por cada metro cuadrado, y cobrar a los concedidos lo que se hubiere acordado para ello salvo las excepciones que se hayan hecho de concesiones gratuitas.

Vista las instancias presentadas por Samuel Carvajal y dos mas solicitando un solar frente al concedido a Emilio Delgado Alarcón. La Corporación acordó denegarlo con arreglo al acuerdo anterior.

Se acuerda abonar la gratificación de Cementerio del año actual a Agustín Carvajal Casado nombrado para la limpieza del mismo.

Se acordó asimismo abonar a los funcionarios sus haberes para el mes de primero del próximo diciembre.

Acto seguido la Corporación acordó por unanimidad contribuir con cien pesetas para la Campaña de Navidad de los Humildes del año actual con cargo al Capítulo de imprevisto.

Seguidamente por mi el Secretario se dió lectura a un oficio recibido de la empresa de alumbrado público de Valverde de Mérida, D. José Gallego, en el que comunica que ha cedido la empresa a D. Pedro Sánchez, haciéndole a éste cargo del contrato de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

alumbrado público concertado con este Ayuntamiento a efecto de derechos y deberes, la Corporación acordó abonar a este último lo consignado en presupuesto en el año actual así como abonar una factura por valor de quinientas pesetas por material eléctrico.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde presidente se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los Srs concurrentes, de que yo, el secretario certifico.

Aniceto Ledo — Agustín Ramírez

Amador Alarcón

Nicolás Suárez

Julio Ramírez — Juan Chamizo

Andrés Valhondo — [illegible]

Sesión del 30 de Diciembre de 1.952.

Alcalde-Presidente.
D. Aniceto Ledo García

Concejales.
D. Nicolás Suárez Romero
D. Juan Chamizo Carvajal
D. Andrés Valhondo Chamizo
D. Agustín Ramírez Valhondo
D. Julio Ramírez González
D. Amador Alarcón Izaguirre

Oposiciones.

Arbitrios.

Pobres.

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a treinta de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Aniceto Ledo García, y de todos los Concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de la Corporación Municipal y asistida de mí el Secretario que suscribe.

Declarada abierto el acto por orden del Sr. Alcalde Presidente, se procedió a dar lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta a la Corporación de los arbitrios cobrados en el año actual sobre carros y parte de la Dehesa por un total de novecientas ochenta pesetas del primero y tres mil seiscientas treinta y seis pesetas el segundo.

Se dió lectura de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia relativo a los exámenes de Auxiliar Administrativo y Alguacil Municipal que con carácter restringido deberá celebrarse en este Ayuntamiento el próximo día 21 de Enero, la Corporación se dió por enterada delegando en el Señor Alcalde para la tramitación correspondiente.

En relación con la venta de terreno propiedad de este Ayuntamiento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

para solares cuyo plano se aprobó en la sesión anterior, la Corporación amplía el acuerdo en el sentido que el que no edifique al año de su concesión pierde su derecho de edificar.

Escuela elemental del Trabajo

Se dió cuenta a la Corporación que la Escuela Elemental del Trabajo de Mérida reclama la aportación forzosa de los años 1.950-1951-1952 por la vía de apremio. La Corporación se dió por enterada.

Gratificación Médico.

Se acordó por unanimidad abonar al Médico Titular una gratificación equivalente a lo que devenga el Practicante y Matrona durante el tiempo que no fué cubierta por los titulares.

Junta de Sanidad

Acto seguido por mi el Secretario se informó a la Corporación que no estando constituida la Junta de Sanidad y la de Beneficencia procedía su constitución, la Corporación una vez enterada delegó en el Señor Alcalde para que procediese al nombramiento de los miembros de dichas Juntas con arreglo a la legislación vigente.

Presupuesto

Acto seguido por mi el Secretario se dió lectura del pliego de reparos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y tres, recibido del Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local la Corporación después de enterada, acordó hacer las modificaciones que el mismo se dicen a saber:

Orden Documental:- Redactar la plantilla del personal de funcionarios de este Municipio en armonía con el artº 320 de la Vigente Ley Municipal, con la debida separación entre los funcionarios técnico-administrativos y subalternos, y figurando en casillas independientes el sueldo inicial, quinquenios, gratificaciones y otros emolumentos, totalizando las retribuciones de cada funcionario y las de cada grupo, teniendo en cuenta que los sueldos de los empleados, la excepción de los reconocidos al Sr. Secretario habrán de ser aquellos que se encontrasen vigentes el 30 de Junio del año mil novecientos cincuenta y dos.

Gastos.= En el Capítulo 1º artº 4º habrá de reducirse a 1.200 ptas por gratificación de casa-habitación al Sr. Secretario correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 1.952.

En el capítulo 1º artº 9º que se requiere a indemnizaciones habrá de fijar la de casa-habitación del Sr. Secretario, debiendo trasladar la consignación que figura en el Capítulo 6º por este concepto.

En el capítulo 1º artº 11, se consigna cinco mil pesetas para hacer frente

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

en principio a los gastos que el Servicio Topográfico efectue en el término, comprometiéndose la Corporación a subsanar dicho del ejercicio de 1953 la cantidad necesaria para este servicio hasta 16.500 ptas que se fijaren señalada por la Autoridad competente; con cargo al superavit que resulte de la liquidación del actual ejercicio económico.

En el Capítulo 6º art. 1º se acordó suprimir la partida al que se refiere a gratificación de carestía de vida del Sr. Secretario por su totalidad de ptas 4.610-41 y los demas gastos de personal se reducen en la cuantía siguiente, para que quede en la forma cantidad consignada en la Plantilla Vigente en 30 de Junio del año actual, consignando una dotación global de ptas 7.114'05 para atender el aumento que se calcula por aplicación del nuevo Reglamento de Funcionarios Municipales.

Las modificaciones que quedan acordadas, se anotaran en el expediente de Presupuesto mediante la diligencia haciendo un nuevo resumen por capítulos y artículos de como en definitiva queda aprobado, remitiendo los documentos una vez unidos al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, para su aprobación definitiva si procede, quedando en definitiva el Resumen de Ingresos y Gastos por Capítulo en la forma siguiente:

Capítulos.	CONCEPTOS	Pesetas	Céntimos.
1º	Obligaciones generales.	30.486	75
2º	Representación municipal	2.000	00
3º	Vigilancia y seguridad	100	00
4º	Policía urbana y rural	4.525	00
5º	Recaudación	500	00
6º	Personal y material de oficina	56.367	95
7º	Salubridad é higiene	5.100	06
8º	Beneficencia	4.250	00
9º	Asistencia social	3.400	00
10	Instrucción pública	3.325	34
11	Obras públicas	3.000	00
13	Fomento de los intereses comunales	1.000	00
17	Agrupación forzosa del Municipio	1.200	10
18	Imprevistos	744	80
	Total del Presupuesto de Gastos:	115.000	00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Presupuesto de Ingresos.

Capítulos	CONCEPTOS.	Pesetas	Cts.
1º	Rentas.	3.604	32
2º	Aprovechamientos de bienes comunales.	43.505	00
5º	Eventuales y extraordinarios.	3.475	20
6º	Arbitrios con fines no fiscales.	3.400	00
8º	Derechos y tasas.	6.210	00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	4.941	35
10	Imposición municipal.	49.664	13
11	Multas.	200	00
	Total del Presupuesto de Ingresos.	115.000	00
	RESUMEN.		
	Total general de gastos.	115.000	00
	Total general de Ingresos.	115.000	00
	Diferencia	Igual	

Cuentas y facturas.

Una de doscientas setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos, con cargo al capítulo de imprevisto, por edictos publicados en el B.O. de la provincia.

Acto seguido se dió lectura a instancia de Francisco Izaguirre Vaquero solicitando un solar, que fué concedido por unanimidad, junto al de Doroteo Carvajal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los Sres. concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Amador Alarcón

[signature] Agustín Ramírez Nicolás Suárez

Andrés Villarroel

Juan Chamizo [signature]

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA TRUJILLO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del día 31 de Enero de 1.953.
Alcalde-Presidente
D. Aniceto Ledo García
Concejales
D. Nicolás Suárez Romero
D. Juan Chamizo Carvajal
D. Julio Ramírez González
D. Andrés Valhondo Chamizo
D. Amador Alarcón Izaguirre
D. Agustín Ramírez Valhondo
Secretario
D. Manuel Martín Gómez

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Ledo García y de todos los Concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de la Corporación Municipal, y asistida de mí el Secretario que suscribe.

Declarado abierto el acto por orden del Sr. Alcalde-Presidente, se procedió a dar lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta a la Corporación de la aprobación definitiva del Presupuesto por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda del ejercicio mil novecientos cincuenta y tres.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta del resultado de los exámenes celebrado el día 21, para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo y Alguacil Municipal, habiendo sido aprobado los que venían desempeñando dichos cargos interinamente a saber: D. Blas Ramírez González, auxiliar administrativo D. Samuel Carvajal Banda, Alguacil Municipal.

Cuenta resultados oposiciones.

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de los arbitrios cobrados por reconocimiento de cerdos y desagüe de canalones del año 1.952, que asciende a cinco mil ochocientas setenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos (5.878=40) los primeros que corresponden a matanzas particulares incluido el arbitrio sobre carne fresca y saladas; y dos mil doscientas treinta y dos pesetas (2.232) por el arbitrio de desagüe de canalones.

Recaudado de arbitrios

Pago dietas Representante Dirección Gral para examen

Asimismo se dió cuenta a la Corporación que el Representante de la Dirección General de Admon Local D. Luis Rico Durán que asistió a los exámenes se le abonó por el concepto de dietas y viaje doscientas setenta y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos (276=85).

Solar Emilio Delgado

Seguidamente se acordó por unanimidad conceder a Emilio Delgado Alarcón el solar que tiene aprobado en sesión del día 30 de Octubre del pasado año en la forma que actualmente tiene marcado, con una superficie total de doscientos veintiún metros cuadrados, que deberá abonar a este Ayuntamiento, a razón de dos pesetas por metro cuadrado.

Aumento consignación Alumbrado público

Por mí el Secretario se dió lectura de una instancia presentada por D. Pedro Sánchez González, en la que solicita, como concesionario del alumbrado público, se le aumente la consignación por este servicio a seis mil pesetas (6.000)

La Corporación acordó después de breve deliberación, y por unanimidad aumentar dicha consignación a cinco mil pesetas (5.000), a condición que se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mantenga la luz buena, para lo cual se suplementará el capítulo correspondiente.

Y no siendo otro el objeto de esta reunion de orden del Sr. Alcalde Presidente se levanta la presente acta que firman todos los concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

[signature]

Amador Alarcón

Julio Ramirez Agustin Ramirez

Nicolás Suárez

[signature] Juan Chamizo

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

Sesión del día 28 de Febrero de 1953

Alcalde-Presidente
D. Aniceto Ledo García

Concejales
D. Nicolás Suárez Romero
D. Juan Chamizo Carvajal
D. Amador Alarcón Izaguirre
D. Andrés Valhondo Chamizo
D. Agustin Ramirez Valhondo
D. Julio Ramirez Gonzalez

Secretario
D. Manuel Martin Ramírez

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Aniceto Ledo García y de todos los concejales que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal, y asistido de mi el Secretario que suscribe.

Declarado abierto el acto, por orden del Sr. Presidente, se procedió a dar lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y Facturas.

Una de 425 Ptas, pagadas a D. Iluminado Sánchez Caja, por poner la ventana en las Escuelas Nacionales, cuyo edificio es propiedad del Ayuntamiento. Otra de 194 Pts incluidas al Capítulo Imprevisto de las que corresponde 144 Pts al 20% de apremio pagadas al Sr. Agente Ejecutivo de Mérida D. Antonio Manera, cuyo recargo corresponden a la cuota de aportación forzosa a la Escuela Elemental de Enseñanza Obrera y Profesional de Mérida correspondiente a los años 1950-51 y 52. Las otras 50 pts corresponden a gratificación de los Padres Misioneros.

Ambas fueron aprobadas por la Corporación, acordándose se libre los correspondientes libramientos de pagos.

Seguidamente por mi el Secretario se dió lectura a instancias presentadas por los vecinos de esta localidad, Diego Nieto Retamal, Esteban Bernet

Sotares.

2 [signature]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rivero, Luis Quintero Bravo, Braulio Andujar Gallego y Nicolás Suárez Ramero. Todos fueron concedidos por la Corporación, previo pago de dos pesetas por metro cuadrado.

Divulgadora

Seguidamente se dió lectura a circular recibida del Gobierno Civil en la que transcribe la del Ilmo. Sr. Director General de Admon. Local, de fecha doce de Enero, en la que se comunica que los Ayuntamientos tomen acuerdo con carácter absolutamente voluntario y si lo estiman conveniente, sobre concesión de una gratificación para la Divulgadora Sanitario-Rural, Sta. Encarnación, Ponce Valhondo, cuya cuantía sería de 75 a 100 pts mensuales según su categoría. La Corporación decidió aplazar este asunto de momento después de quedar bien enterada de la citada circular.

Seguidamente y por unanimidad acordó la Corporación colocar cuatro tirantas en la casa del Ayuntamiento que vive actualmente el Alguacil Municipal, cuyos gastos serán con cargo a los fondos de este Ayuntamiento, a capítulo y artículo correspondiente.

Seguidamente se acordó por unanimidad conceder al Secretario del Ayuntamiento una gratificación equivalente al plus de carestía de vida suprimida en la sesión del treinta de Diciembre del pasado año y por el concepto de trabajo extraordinario y que cobrará por doceavas partes.

Y no habiendo más asunto de que tratar de orden del Sr. Alcalde Presidente se levanta la presente acta que firman todos los concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

[signature] Andrés Velhondo Amador Alarcón

Agustín Ramírez Nicolás Suárez

[signature] Juan Chamizo

Sesión del 31 Marzo de 1.953.
Srs. Concurrentes:
Alcalde Pte.
D. Aniceto Ledo García

En las Casas Consistoriales de Trujillanos, a las veinte horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Srs. Concejales que al

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Concejales
D. Nicolás Suárez Romero
" Juan Chamizo Carvajal
" Amador Alarcón Fragoso
" Andrés Valhondo Chamizo
" Agustín Valhondo Ramírez
" Julio Ramírez Gonzalez
Secretario.
D. Manuel Martín Gómez

Marjen se expresan, que constituye la totalidad de los miembros de esta corporación Municipal, y existido por mi el Secretario que la suscribe.
Declarado abierto el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.
Cuenta y facturas.- Una de 110 pts a favor Amador por palomillas del alumbrado público.
Otra de 1845'0 pts. por lámparas de alumbrado público.
Otra de 5.800 pts.- por diferencia Maquinista de Escribir.
Otra de 90 pts.- por igualas del Practicante.
Otra a Blas Ramírez de 4.12'50 pts.- por diferencia de sueldo y quinquenio que les concede el Reglamento de Funcionario.
Otra de 170'50 pts al alguacil por vejez
Otra de 10 pts socorro a un pobre transeunte.
Otra de 1.075 pts por tirantas de hierro para el edificio Ayto.-
Seguidamente se dió lectura a instancias presentadas por los vecinos a José Valhondo Prieto, Casimiro Caldera, y Celedonio Chamizo, solicitando Sendos Solares en el Barrio San Isidro. La Corporación accedió a ello, previo pago de su importe.
Seguidamente se dió lectura a varias peticiones de solares en el Barrio San Felix, quedando aplazada su resolución

Prórroga de Quinto Gonzalez.

Se dió lectura al expediente de prorroga del mozo del reemplazo de 1.952. Francisco Gonzalez Prieto, en vista que concurren las mismas circunstancias que el año pasado, se acuerda su prórroga por un año mas.
Se tomó acuerdo de abonar al Auxiliar Administrativo y Alguacil Municipal la diferencia de sueldo y quinquenio que le conceden los nuevos Reglamento de Funcionarios respetando lo consignado por otros conceptos.
Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde Presidente, se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por Todos los Señores con-

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

asistentes, de lo cual yo el Secretario certifico.

Andrés Valhondo — Amador Marcos

Nicolás Suarez — Julio Ramírez

Agustín Ramírez — Juan Ramírez

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
D. Aniceto Dedo García
Concejales
D. Amador Marcos Fraguas
" Andrés Valhondo Chamizo
" Agustín Ramírez Valhondo
" Nicolás Suárez Romero
" Julio Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez Gonzalo
Secretario
D. Manuel Martín Gómez

En la villa de Conquillanos a quince de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas previamente convocados, se reunieron señores Concejales que al margen se expresan, que forman la totalidad del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Dedo García, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido convocados.- Abierto el acto y dada lectura del acta de la anterior que aprobada y firmada.

Aprobación de las Cuentas Municipales de 1.952. De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario Interventor, se procedió a lectura por Capítulos, Artículos y Partidas de la Cuenta Liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del pasado ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos de Caudales y de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, así como también del Patrimonio municipal, la primera y última redactada por el Sr. Secretario Interventor y presentadas por el Sr. Alcalde-Presidente y la segunda y tercera por el Sr. Depositario de los fondos municipales conforme determinan los artículos 770 al 778 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1.950 por la que se aprueba el texto articulado de la Ley de Régimen Local de 17 de Julio de 1.945, dándose también lectura del expediente tramitado al efecto y una vez discutidas ampliamente los extremos que comprenden referidas Cuentas, teniendo en cuenta la Corporación que se ajustan en un todo a los preceptos legales y de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

que han sido dictaminadas favorablemente por la Comisión designada conforme dispone el artículo 773 y 778 de dicho Cuerpo legal, sin que se hayan hecho reparos ni observaciones a las aludidas cuentas, el Ayuntamiento pleno y por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar en todas sus partes la Cuenta General del Presupuesto Municipal Ordinario del Ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos, con carácter Provisionalmente, y la del Patrimonio Municipal, de Caudales y Valores Independientes Auxiliares de dicho presupuesto de manera Definitiva de acuerdo, con el caso segundo del artículo 774 en concordancia con el 778 de tan mencionado Cuerpo legal.

Segundo: Que referidas cuentas, ya aprobadas, se expongan al público por término de quince días, juntamente con sus justificantes y dictámenes, para que durante cuyo plazo pueda formularse las reclamaciones, reparos y observaciones, que estimen convenientes por escrito, por los vecinos interesados.

Tercero: Que una vez firme el presente acuerdo, se remitan dos ejemplares a la Sección Provincial de Administración Local para que uno de ellos sea cursado al servicio de Inspección y Asesoramiento conforme está mandado por el artículo 775 de dicha Ley de Régimen Local.

Y siendo este único el asunto a tratar, la Presidencia levantó la sesión a las veintidós horas, y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firman todos los señores Concejales, de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico:

[signature] Amador Alonso

Andrés Valhondo

Agustín Ramírez

Nicolás Suárez

Juan Chamizo

[signature]

AYUNTAMIENTO TRUJILLO ALCALDE

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del día 30 de Abril de 1.953.

Srs Concurrentes:

Alcalde-Presidente:

D. Aniceto Ledo Garcia.

Concejales:

D. Nicolás Suarez Romero

" Juan Chamizo Carvajal.

" Amador Alarcón Izquierdo

" Andrés Vallhondo Chamizo

" Agustín Ramírez Vallhondo

" Julio Ramírez Gonzalez

Secretario:

D. Manuel Martín Gómez

En las casas consistoriales de Trujillano, a las veinte horas del día treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y tres bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don. Aniceto Ledo Garcia, a la que concurrieron todos los Sres concejales que al margen se expresan, que constituye la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y asistido de mi el secretario que lo suscribe.-

Declarado abierto el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas.- Una de 275 pts pagada a Cayetano Rodriguez por el alojamiento de un Sacerdote durante las procesiones de Semana Santa.

Por mi el Secretario, se dió lectura de la Circular de la Dirección General de Administración sobre las plantillas de los funcionarios, acordándo la corporación por unanimidad aprobar la plantilla de transición y la ideal en la forma siguiente:

Una de Secretario-Interventor con sueldo de — 13.750.-

Una de Auxiliar administrativo id 7.000.-

Una de Alguacil municipal id 5.000.-

Asimismo se acordó enviar cuatro copias al Sr. Jefe de la Sección Provincial de Admón Local.

El Sr. alcalde expuso a la Corporación que próxima la fecha de las fiestas del Patron, seria conveniente tratar de las misma, acordándose nombrar una comisión de festejo compuesta de los Concejales, D. Andrés Vallhondo Chamizo y Nicolás Suarez Romero, y darles facultades para organización del refresco en la forma del año pasado, así como encargar al pirotécnico D. Antonio Baltasar Tejero de Medina del Campo, encargue una colección de juegos artificiales por valor de mil pesetas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

así mismo se acordó redactar un pliego de condiciones para la subasta del Quiosco y pista, para que tenga lugar el día doce de Mayo.

Solares.- Seguidamente se dió lectura a varias instancias de vecinos de este Municipio que solicitan solares, concediéndose los siguientes:

En el Barrio San Isidro, uno a Doroteo Carvajal Camprovin a continuación de Andrés Fernandez Mogollón de 14 m. de fachada, concediéndole a Juan Barrero Quintero el que tenía concedido Doroteo frente a Andrés Fernández; otro a Julian Carrillo.

En el barrio San Felix se conceden los siguientes: a Samuel Carvajal Banda; Felix Fernández Romero, (a éste gratuito); Nicolas Garcia Retamal; Felix Arevalo Delgado y Pedro Sánchez González, a este último gratuito, para instalación de fábrica de electricidad toda vez que esta industria se considere de interés general.—

Divulgadora Así mismo se acordó abonar a la Divulgadora local Srta Encarnación Ponce Valhondo una subvención de mil doscientas pesetas por este solo año.

Riego Cornalvo También se tomó acuerdo relativo a solicitar de la autoridad correspondiente autorización para regar del pantano de Cornalvo en este término.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria de orden del Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los Sres. concurrente, de lo cual, yo el Secretario Certifico.

Amador Alarcón
Nicolás Suárez
Agustín Ramírez
Andrés Valhondo
Juan Chamizo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del día 30 de Mayo de 1953.
Alcalde Presidente:
Dn. Aniceto Ledo García
Concejales:
D. Nicolás Suárez Romero
" Julio Ramírez González
" Andrés Valhondo Chamizo
" Juan Chamizo Carvajal
" Agustín Ramírez Valhondo
Amador Alarcón Izquierdo
Secretario:
D. Manuel Martín Gómez

En las casas Consistoriales de Trujillos, a treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aniceto Ledo García, y la que concurrieron los Srs. concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros que constituyen esta Corporación Municipal y asistido de mí es Secretario.

Declarado abierto el acto, la Comisión de festejo, informó de las gestiones hechas en los preparativos así como de los gastos de refresco que asciende a cuatrocientas sesenta y tres pesetas y cuarenta céntimos. hasta la fecha.

Suplemento C.

Seguidamente, por mí el Secretario se dió lectura a la memoria de Suplemento de Crédito con cargo al superavit del ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos. La Corporación lo acepta en principio y hace suya la propuesta leída, así como que se exponga al público en la forma que dispone la Legislación vigente, y cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan formulado, convoque se nuevamente el Ayuntamiento. Se aprobaron padrones de Carros y Canales.

Padrones de Carros y Canales.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión y de ella este acta que firman los Srs. concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Amador Alarcón
Nicolás Suárez
Agustín Ramírez
Andrés Valhondo
Juan Chamizo
Julio Gómez

AYUNTAMIENTO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del 30 de Junio de 1.953.

Sres. Concurrentes:

Alcalde Presidente:

D. Aniceto Sedo García

Concejales.

D. Nicolás Valhondo Ramírez

" Andrés Valhondo Chamizo

" Agustín Ramírez Valhondo

" Amador Alarcón Izaguirre

" Juan Chamizo Carvajal

" Julio Ramírez González

Secretario:

D. Manuel Martín Gómez

En las casas consistoriales de Trujillanos a treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aniceto Sedo García, a la que concurrieron todos los Srs. concejales que al margen se expresan y asistida de mi el Secretario que la subscribe.

De orden del Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas: Seguidamente se leyeron los siguientes libramientos, que fueron aprobados por unanimidad.

Uno de 102'50 pts. a Dn. Amando Crispín, Médico, por reconocimiento de los mozos de los años 1.948 a 1.952. que se le adeudaban.

Otro al mismo de 266'05 pts. por servicios prestados de Practicante durante el año 1.952,

otro de 538'36 pts. por id id de Matrona.

otro al mismo, de 474 pts. por servicios prestado a funcionarios

otro de 70 pts. al Inspector del Paro Obrero.

Otro de 308'40 pts. por lámparas y material eléctrico.

otro de 102'50 pts. por arreglo sillas y útiles de aseo

otro de 90 pts. al Practicante por servicios a funcionarios 2º trimestre

otro de 4.422'51 pts. al Perito por atrasos de los años 1.947 al 52.

otro de 412'50 pts. a Blas Ramírez por mejora concedida por los nuevos Reglamentos.

otro de 170'50 pts. a Samuel Carvajal por id id.

otro de 30 pts. de un peón para la revisión del Catastro

otro de 430 pts. por gastos de blanqueo de los edificios Municipales

otro de 1.813'40 pts. por los gastos de la fiesta del patrón

otro de 250 pts. a Dn. Felipe Suárez por los gastos del desayuno dado a los niños con motivo de su primera Comunión el día de la Ascensión.

Solares: Se acordó conceder los solares siguientes: Barrios de San Isidro: Angel Delgado García; Teófilo Lozano Nieto; Julio Ramírez González; Benigno Sánchez Fernández

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Antonio García Prieto; Luis Rodríguez Saucedo; Pedro Jiménez Valhondo; Andrés Fernández Mogollón; Francisca Puerto Caracuel. Cuyos solares figuraban concedido pero nó en sesión.

Suplemento de crédito

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar el capítulo varios artículo varios del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a las necesidades que se terminan en la relación que al final se une que formula el Srio y que hace suya la Comisión municipal permanente en sesión de treinta de Mayo la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación clase alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 de gastos, aparece un sobrante de 34.533 pesetas 57 céntimos de las cuales perfectamente pueden destinarse las mismas pesetas, céntimos que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de Catorce mil pesetas - ; céntimos por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino al capítulo varios artículo varios del de gastos, para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Seguidamente se acordó por unanimidad nombrar agente ejecutivo para cobrar por la vía de apremio las cantidades atrasadas que adeudan a este Ayuntamiento por diversos conceptos empezando por las deudas anteriores al año cincuenta y dos.

AYUNTAMIENTO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y no siendo otro el objeto de esta convocatoria se levantó la sesión y de ella este acta que fue autorizada por todos los Sres. concurrentes de lo cual yo el Secretario Certifico.

Amador Alarcón Nicolás Suárez

Agustín Ramírez Andrés Valhondo

Juan Chamizo Manuel Martín Gómez

Sesión del día 31 de Julio de 1.953.

Alcalde Presidente
D. Aniceto Ledo García

Concejales.
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Valhondo Chamizo
" Agustín Ramírez Valhondo
" Amador Alarcón Izaguirre
" Julio Ramírez González
" Juan Chamizo Carvajal

Secretario:
D. Manuel Martín Gómez

En las casas consistoriales de Trujillanos, siendo las veinte horas del día treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, a la que asistieron todos los concejales que al margen y de mi el Secretario que la suscribe.

Declarado abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde Presidente se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas.- Se aprueba una cuenta con Dn. Manuel Vivas Moreno, por la que adeuda este al Ayuntamiento (2.430'20) pts. dos mil cuatrocientas treinta pesetas con veinte cts.

Otra con Dn Benito Sánchez Valhondo por la que adeuda de ladrillos 106'90 pts. ciento seis pesetas con noventa céntimos.

Blanqueo

Seguidamente se dió lectura a oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil, sobre blanqueo de fachadas etc. para remediar en parte el paro obrero.

A continuación se dió lectura a otro oficio de la misma autoridad con motivo de la consigna dada en este 18 de Julio, dicho oficio de fecha dieciocho de Julio, referente al celo y actividad que ha demostrarse por las Corporaciones en pro de los mejores servicio que corres-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ponde a los municipios, dándose todos los concurrentes por enterado de dicha circular, prometiendo enterarse en todo lo que concierne al mejor funcionamiento de las obras y servicio que redunden en beneficio de todos los vecinos, y especialmente en lo referente al paro obrero y a la mejora de la asistencia Sanitaria de los mas necesitados.

Seguidamente se acordó hacer constar en acta que si Iniciaran las gestiones oportunas hasta recibir del Excmo. Sr. Gobernador Civil contestación de oficio remitido por la Alcaldia primero doscientos treinta y siete de fecha veinte de Junio pasado, en el que solicitaba de dicha autoridad se diera comienzo a la terminación de la obras del Pantano del Cornalbo, con lo se incrementaría la producción agricola y ganadera del Término, y al propio tiempo se remediaría el paro obrero existente.

Solares. Seguidamente a propuesta del Concejal Nicolás Lucrez, que fundó su manifiesto que en tiempo del Alcalde Saliente Norberto Chamizo, se acordó conceder gratuito los solares de Teófilo Lozano Nieto, Benigno Sanchez Fernandez, y Antonio Garcia Prieto, y aunque no consta en ningún acta cree que debe respetarse lo acordado en aquella fecha; la Corporación acordó hacerlo así, y conceder estos solares gratuitos.

Catastro. Seguidamente se dió lectura a un oficio del Instituto Geográfico y Catastral para efectuar el deslinde con el término de Mérida para lo cual debe nombrarse una Comisión para asistir el dia 18 del próximo Agosto en el Ayuntamiento de Mérida, que dando la Comisión en la forma siguiente:

Presidente: El Sr. Alcalde Dn. Benito Lido Garcia.
Concejales: Dn. Andrés Valhondo Chamizo, Dn. Julio Ramirez Gonzalez y Agustin Ramirez Valhondo.
Perito: Ladislao Banda Nieto.

AYUNTAMIENTO ALCALDIA PRESIDENCIA
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Secretario el del Ayuntamiento Dn. Manuel Martín Gómez.
Y no siendo otro el objeto de esta Convocatoria, se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los Srs. Concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.

[signature] Andrés Valhondo Amador Alarcón
Julio Ramírez ~~Agustín Ramírez~~
Nicolás Suarez
Juan Chamizo [signature]

Sesión Ordinaria del día 31 de Agosto de 1.953
Sres Concurrentes:
Alcalde-Presidente
D. Aniceto Ledo García
Concejales.
Dn. Nicolás Suarez Romero,
" Andrés Valhondo Chamizo
" Amador Alarcón Izaguirre
" Agustín Ramírez Valhondo.
" Juan Chamizo Carvajal.
" Julio Ramírez Gonzalez
Secretario:
Dn. Manuel Martín Gómez.

En las casas Consistoriales de Trujillanos, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas, señaladas al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Srs. que al margen se expresan, asistida de mí el secretario que la suscribe.

Declarado abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde Presidente se ~~levantó la sesi~~ procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dá cuenta de los ingresos efectuados que son:
de 2.600 pts. por parcelas de Siembre del año actual.
637'50 pts. de arbitrios de bebidas del 2º trimestre de id
225'00 " de un millar de ladrillos de Nicolas Valhondo Romero.
Seguidamente a propuesta del Sr. Alcalde se acordó cobrar a los transportistas de vino, el arbitrio de cinco pts. Hl. a la entrada de la población.

Abierto el acto el Sr. Presidente manifestó a los reunidos que el objeto de esta reunión tiene por objeto dar a saber a la Corporación que el día treinta de Septiembre actual, cumple el arriendo de la Dehesa Boyal y los Ejidos Comunales y como quiera que este es un ingreso que figura consignado en Presupuesto urge la confección del pliego de condiciones por el que ha

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de regirse la subasta, por lo cual lo somete a la consideración del Ayuntamiento.

Este oídas las manifestaciones de la Presidencia acordó por unanimidad, sacar a pública subasta los aprovechamientos de las hierbas y pastos de la Dehesa Bayal y los Ejidos Comunales de estos propios durante el año forestal de 1.953=54, siendo el tipo de tasación el de veinte mil pesetas la Dehesa Bayal y los Ejidos Comunales en siete mil quinientas pesetas.

También se acordó nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y los Concejales D. Julio Ramírez González y D. Agustín Ramírez Valhondo, para que formulen el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta, dando cuenta del mismo, una vez confeccionado al Ayuntamiento para su aprobación y examen.

Prorroga ordenanzas

Seguidamente se acordó prorrogar las Ordenanzas fiscales para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y cincuenta y cuatro. Dicho acuerdo fué tomado por unanimidad entre todos los componentes de la Corporación Municipal.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, y de ella este acta que fué autorizada por todos los Srs. concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.

Nicolás Suárez Julio Ramírez

Andrés Valhondo Amador Alarcón

Agustín Ramírez Juan Chamizo

Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre de 1.953.

Srs. Concurrentes:
Alcalde Presidente
D. Aniceto Ledo García.

En las casas consistoriales de Trujillanos, sobre las veinte horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Srs. Concejales que al margen se relacionan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

corporación Municipal, y asistido de mi el Secretario que le suscribe.

Declarado abierto el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas.- Se dió lectura a la cuenta del Agente del tercer trimestre que fué aprobada por unanimidad. Igualmente se aprobaron las siguientes cuentas:

De 400 pts por gastos de confección Padrón de Habitantes 1.952.
De 200 " viaje a Badajoz del Sr. Alcalde y Secretario por asuntos oficiales
otra de 67'50 a Manuel Manzanedo como detenido
otra de 206'25 a Blas Ramirez por garantía de vida. 3º trimestre.
id de 164'25 a Samuel Carvajal id id id
id de 500 pts a la Imprenta la Minerva por impresos:
id de 25 " por sellos de Correo para el Ayuntamiento
id 162 pts a Dn. Amando por nóminas de los funcionarios
id 90 pts a Dn. Francisco id como Practicante.
id 412'50 pts a Blas Ramirez, por beneficios Reglamento
id 170'50 pts a Samuel Carvajal id id tercer trimestre.

Padrones y Listas Cobratorias del Estado.

Seguida se acordó la aprobación de los Padrones y listas Cobratorias del Estado, acordando sea publicado anuncio en el B.O. de la Provincia a efectos de reclamaciones.

Solares.

Se acordó conceder un solar Francisco García Gomez en el Barrio San Isidro. de 32'80 m. X 34'40 m.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, y de ella esta acta, que fué aprobada por todos los Sr. concurrentes, de que yo el Secretario certifico...

Nicolás Suárez Amador Alarcón
Antonio Alvarado
Julio Ramírez
Agustín Ramírez
Juan Ramírez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión extraordinaria del día 22 de Noviembre de 1953.

Srs. Concurrentes
Alcalde-Presidente
Dn. Asencio Ledesma,
Concejales.
D. Nicolás Suárez Romero.
" Andrés Vallhonrat Chamizo
" Amador Alarcón Izquierdo
" Agustín Ramírez Vallhonrat
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez Gonzalez
Secretario:
D. Manuel Martín Gomez.

En las casas consistoriales de Trujillanos, a veintidos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, se reunieron los Concejales que al margen se expresan que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal.

Declarado abierto el acto se expuso a la Corporación que el objeto del mismo es la aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para 1954, tomandose los siguientes acuerdos:

No consignar cantidad alguna para la divulgadora local de la Sección Femenina.

Se dió lectura de instancia presentada por Dn. Tomas Carranco, solicitando una subvención por tener el botiquín, decretándola la Corporación.

Que dando en definitiva aprobado por la suma de cien mil pesetas, salvo nuevas modificaciones que puedan introducirse a tenor de la nueva Ley que se espera sea publicada en breve sobre modificación de Haciendas Locales.

Comisión Electricidad

Acto seguido se nombró por unanimidad al Concejal Dn. Andrés Vallhonrat, como encargado del alumbrado público y reposición del material eléctrico, quien administrará las 750 ptas consignadas para este concepto.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión, y de ella este acta, que fué autorizada por todos los Srs. Concurrentes, de que yo el Secretario doy fe.

Andrés Vallhonrat — Amador Alarcón
Agustín Ramírez — Julio Ramírez
Juan Chamizo — Nicolás Suárez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del 30 de Noviembre de 1.953.

Srs Concurrentes

Alcalde-Presidente.

D. Aniceto Ledo García

Concejales.

Dn. Nicolas Suarez Romero

" Andres Valhondo Chamizo

" Anacleto Clavero Trapero

" Agustin Ramirez Gonzalez

" Juan Chamizo Carvajal

" Julio Ramirez Gonzalez

Secretario:

Juan Duarte Gomez.

En las casas consistoriales de Fuenllanos, a las veinte horas del dia treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ~~tres~~ Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo Garcia, a la que asistieron todos los concejales que al margen se relacionan, que constituye la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal,

Declarado abierto el acto, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas. Una de 243'33. a Guillermo Blanco, como escribiente temporero del mes de Octubre del año actual.

otra de 6'25. reembolso de petitorio de Beneficencia

otra de 100/pts. gastos de viaje del Secretario del 12 octubre a Badajoz.

Todas ellas fueron aprobadas por unanimidad.

Por mi el Secretario se dió lectura de oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil nº 2.274. de fecha de los corrientes, por el que transmite otro del Instituto Geográfico y Catastral en el que comunica que para proceder el deslinde con Miróde es necesario depositar previamente 4.750/pts para gastos. La Corporación se dió por enterada, y acordó no proceder de momento a efectuar dicho deslinde debido a las pesetas que habria que desembolsar.

Solares.-

Se dió lectura a instancia de Antonio Blanco Berrocal solicitando un solar de 279 m², siendo concedido previo pago de su importe.

Casa Maestros.-

Se dió lectura a instancia del Maestro Nacional Dn Felipe Suarez Romero, por la que solicita se le aumente la consignación por casa-habitación a 200/pts mensuales igual que al Secretario. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, para el próximo ejercicio económico

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de la comunicación recibida de la Excma. Diputación Provincial, en orden a la necesidad de formar un nuevo Plan de Caminos Vecinales para la provincia e invitando a esta Corporación a exponer las necesidades de comunicaciones en este Término

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

municipal, a fin de aprovechar los nuevos créditos que se gestionan del Estado para construcción de vías de estas clases.
Expone que, a su juicio sería de gran conveniencia la construcción de un camino vecinal que enlazara los pueblos de Mirandilla-Valverde de Mérida, pasando por este de Trujillanos, dada la gran conveniencia que sería tener comunicación entre estos pueblos, por tener riquezas comunes y actualmente no se dispone de vías de comunicación con ellos.
Después de un cambio de impresiones de todos los reunidos, se acuerda por unanimidad: Primero.- atender el requerimiento de la Excma. Diputación Provincial, y dirigir escrito a la misma solicitando la inclusión en el nuevo Plan de Caminos Vecinales, del que uniría el pueblo de Mirandilla con el de Valverde de Mérida, pasando por este de Trujillanos.
Segundo.- Pedir a la Exma Diputación Provincial gestione la subvención oportuna para esta construcción, con cargo a los Créditos que el Estado conceda, subvención que deberá alcanzar el máximo de las concedidas en estos casos, según decreto de 4 de Julio de 1.945.
Tercero.- Solicitar el anticipo máximo conforme al artículo 12 del Reglamento de la Ley de Caminos vecinales que se compromete este ayuntamiento a reintegrar en treinta anualidades a razón del cinco por ciento del citado anticipo en cada una de ellas.
Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los Sres. Concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Amador Alarcón
Nicolás Suárez
Agustín Ramírez
Andrés V. Mondo
Julio Ramírez
Juan Chamizo
[signature]

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del 31 de Diciembre de 1.953.

Srs. Concurrentes

Alcalde-Presidente
D. Arsenio Ledo García

Concejales
Dn Nicolas Suarez Romero
" Andrés Vallhonrado Chamizo
" Amador Alarcon
" Agustín Ramirez Gonzalez
" Juan Chamizo Carrajal
" Julio Ramirez Gonzalez

Secretario.
" Manuel Martín Gomez

En las casas Consistoriales de Trujillanos a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Arsenio Ledo García, a le que concurrieron todos los Concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal, y asistido por mi el Secretario.

Declarado abierto el acto, por orden del Sr. Alcalde se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas. Una de 1.750 pts. a Manuel Carrajal por beneficios concedidos de los Reglamentos.
Otra de 90 pts. a Dn Emetrio Gomez Munion como Practicante, por igualas de los funcionarios 4º trimestre.
Otra al Alcalde Ordenador de 250 pts por viaje a Dn. Benito con camión, concentración falangista
Otra de 126: a Iluminado Sánchez, por arreglo de cables de pilas y palas del Ayuntº.
Otra de 100 pts. por gastos de viaje a Badajoz para adquisición armas del presupuesto.
otra de 100 pts. para donativos a los pobres de Navidad.
otra de 164'25 al alguacil por carestia de vida.
otra de 412'50 pts. a Blas Ramirez por beneficios Reglamento
otra de 64'166. pts. al mismo Extraordinario de Navidad.
otra de 45'833 " a Manuel id id
otra de 50'00 a Dn Felipe para material a niños pobres
otra de 137'50 pts material del Juzgado
otra de 600'00 pts por recaudación.
otra de 206'25 pts Carestia de vida de Blas.
otra de 118 pts a Dn Felipe por árboles para el cementerio.
otra de 162: a Dn Amando por igualas de funcionarios
otra de 100 a Hortensia Manzano por blanqueo.
otra de 5'00 pts. a Tomas Mateos, pobre transeunte
otra de 21'50 pts a Tomás Carrasco por escoba y otros.
otra de 105'00 para pión.

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

otra de 1.005 pts. por jornales de empedrado de calle.
otra de 35 pts. a Magdalena Manzano, por 500 adobes.
Todas ellas fueron aprobadas por unanimidad.
Seguidamente fué aprobada la cuenta del Agente del cuarto trimestre del año actual.
Ingresos.- Uno de 378 pts. lo cobrado por parcelas de siembras del año actual.
Otro de 350 pts. lo cobrado por el arbitrio con fin no fiscal del 10% sobre comunicaciones en bares etc. del 3º trimestre año actual.
Otro de 1.150 pts. por reconocimiento de cerdo 2º trimestre del año actual.
otro de 200 pts. por puestos públicos año actual.
otro de 2.324 pts. del arbitrio de desagüe de canalones año actual.
otro de 235 pts. lo cobrado por arbitrio de carros del año actual.
otro de 2.430'20 pts. cobradas cobradas a Manuel Vivas por varios conceptos, segun la cuenta aprobada por esta Corporacion que figura en el folio 79 Vuelto, en sesión de fecha 31 de julio del año actual.
otro de 500 pts. por bebidas espirituosas y alcoholes, del 3º trimestre año actual
otro de 4.090 pts con 20 cts. lo cobrado por carnes frescas y saladas de Matanzas particulares del 2º trimestre del año actual.
otro de 414 pts. lo cobrado por renta de parcelas de siembra del pasado año 1.952. mil novecientos cincuenta y tres.
otro de 100 pts. lo cobrado por arbitrio sobre carros de 1.952.
otro de 200 pts. por id id del año 1.951.
otro de 366 pts. por canalones del año 1.951.
otro de 457'90 pts. por renta de parcelas de siembra año 1.951.
otro de 25 pts. por multa impuesta a Vicente Rosano Ortiz
otro de 150 pts. por venta de la leña de dos árbol a Ramon Molina
otro de 100 pts. id de un arbol a Manuel Vallonda y otro.
Tanto gastos como ingresos fueron aprobados por la corporacion, efectuando los correspondientes libramientos y cargaremes.
. Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria de orden del Sr. Alcalde-Presidente se levantó

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la sesión, y de ella este acta que fué autorizada por todos los Srs. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Amador Alarcón
Nicolás Suárez
Agustín Ramírez
Julio Ramírez
Andrés Valhondo
Juan Chamizo
Julio Gómez

Sesión extraordinaria del día 12 de Enero de 1.954.-

Srs. Concurrentes.

Alcalde-Presidente
Dn. Aniceto Ledo García.

Concejales.
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Valhondo Chamizo
" Amador Alarcón Izaguirre
" Agustín Ramírez González
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González

Secretario:
" Manuel Martín Gómez

En las casas Consistoriales de Trujillanos, a las veinte horas del día doce de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Srs. concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta corporación municipal, y asistida de mí el Secretario que la suscribe.

Por mí, el Secretario, se dió lectura a oficio recibido del Jefe de la Sección Provincial de Administración Local nº 27, de fecha ocho de los corrientes, en el que interesa se remita copia del acuerdo tomado por esta Corporación que determine los coeficientes a aplicar en los arbitrios sobre riqueza Rústica y Urbana, a que se refiere la disposición transitoria 4ª del Decreto del 28 de Diciembre último.

La Corporación acordó, después de breve deliberación, por unanimidad fijar los tipos de imposición de estos arbitrios, máximos autorizados por la Ley, es decir el 8'96% sobre el líquido imponible de Rústica, y el 17'20% sobre líquido imponible de Urbana, toda vez que apesar de aplicar estos tipos máximos de gravamen no se logra ni con mucho resarcirse del Cupo de Compensación que tenía fijado este Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO ALCALDE TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión y de ella este acta, que fué autorizada por todos los Sres. Concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Manuel Ledo
Agustín Ramírez
Julio Ramírez
Amador Alarcón
Nicolás Suárez
Andrés Vallhondo
Juan Ramírez

Sesión extraordinaria del día 15 Enero 1954.

Sres. Concurrentes:

Alcalde-Presidente
Dn. Aniceto Ledo García

Concejales:
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Vallhondo Ramírez
" Agustín Ramírez González
" Amador Alarcón Figueroa
" Juan Ramírez Carvajal
" Julio Ramírez González

Secretario:
Dn. Manuel Martín Gómez

En la villa de Fuentes, a quince de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, previa convocatoria hecha al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Capitulares, compuesto de los Sres. Concejales que al margen se relacionan en sesión extraordinaria al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1954 cuyo proyecto ha sido formado por la comisión Municipal permanente, habiéndose llenado las demas formaciones legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario de orden del mismo, procedí a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detalla cuyos créditos fueron discutidos. Acordándose en definitiva, por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se fijan seguidamente:

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capitulo	Conceptos	Consignación Pts.
1º	Obligaciones Generales	24.163'85
2º	Representación Municipal	2.000'00
3º	Vigilancia y Seguridad	100'00
4º	Policia Urbana y Rural	5.775'00
5º	Recaudación	2.000'00
6º	Personal y Material de Oficina	44.713'43
7º	Salubridad e Higiene	1.460'00
8º	Beneficencia	4.250'00
9º	Asistencia Social	500'00
10º	Instrucción Pública	
11º	Obras Públicas	3.300'00
13º	Fomento de Intereses Comunales	2.000'00
18º	Imprevisto	1.237'72
	Suman los gastos =	91.500'00

Ingresos.-

1º	Renta	3.603'20
2º	Aprovechamiento de bienes Comunales	40.000'00
3º	~~Subvenciones~~ Eventuales y extraordinario	1.558'84
6º	Arbitrio con fin no fiscal	1.500'00
8º	Derechos y Tasas	6.210'00
9º	Recargo en Tributos del Estado	5.241'35
10º	Imposición Municipal	33.186'61
11.	Multas	200'00
	Suman los Ingresos =	91.500'00

Asimismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal sentido se exponga al público por término de quince dias y que durante este plazo se remita copia autorizada al Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su aprobación definitiva si procede. Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria de orden del Sr. Alcalde Presidente, levantó la sesión y de ella este acta que fué aprobada por todos los

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Juan Leoto — Amador Alarcón — Agustín Ramírez
Nicolás Suárez
Juan Chamizo — Andrés Valhondo
Julio Ramírez — [signature]

Sesión del 31 de Enero de 1954
Sres Concurrentes.
Alcalde-Presidente.
D. Aniceto Ledo García.
Concejales.
D. Nicolás Juárez Romero
" Andrés Valhondo Chamizo
" Amador Alarcón Izaguirre
" Agustín Ramírez Valhondo
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González
Secretario
" Manuel Martín Gómez

En las casas Consistoriales de Trujillanos a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Srs. concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal.

Declarado abierto el acto por orden del Sr. Alcalde, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas.- Una de 153 pts para el consultor de los Ayuntamientos del año actual.

otro de 150 pts por siete sacos de picón para calefacción de las oficinas Municipales.

otro de 500 pts. por material de oficina.

otro de 260 pts por viaje Sr. Alcalde y Secretario a Villanueva de la Serena para tratar de la traída de la Luz.

otro de 250.- para id id a Badajoz.

otro de 10 pts a Manuel Cervato por medio jornal para medir las calle corredera.

Seguidamente el Sr. Alcalde informó a la Corporación de las gestiones realizadas en Badajoz y Villanueva de la Serena, referente a la traída de la luz de Fuerzas eléctrica del Oeste, la Corporación vió con agrado estas gestiones, esperando den en su día el fruto deseado.

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

se dió lectura a carta-circular del Presidente del C.D.E.L. acordándose contestar que de momento no es posible de atender la subvención que solicita.

Ladrillos — Asimismo se acordó cobrar los ladrillos que corresponden al Ayuntamiento a razón de 210 pts. millar.

Partes.- Seguidamente se acordó dirigir un oficio al Guarda de la Hermandad, para que confeccione una lista de las partes que han sido cedidas a distinto del que se le adjudicó, con el fin de quitarsela, y el entrante a disfrutarla, pagué de entrada cincuenta pesetas.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde presidente se levantó la sesión, y de ella este acta, que fué autorizada por todos los Sres. concurrentes de que yo, el Secretario Certifico.

[signature] Amador Alarcón

Nicolás Suárez — Agustín Ramírez

Andrés Valhondo — Juan Chamizo

Julio Ramírez — [signature]

Sesión del 31 de Marzo de 1.954.
Sr. Concurrentes.
Alcalde-Presidente
D. Aniceto Ledo García
Concejales:
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Valhondo Chamizo
" Amador Alarcón Izquierdo
" Agustín Ramírez González

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, a la que asistieron todos los concejales que al margen se expresan, que constituye la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal, y asistido de mí el Secretario que la suscribe.

Declarado abierto el acto, por mí el Secretario se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn. Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramirez Gonzalez
Secretario:
Dn. Manuel Martín Gómez

Cuentas y facturas.- Una de 10'00 pts. pagadas a Manuel Cerrato como jornal.
Otra de 220 pagadas de Agustín Ramirez y dos mas pago de viaje a Badajoz para llevar quintos.
otra de 52'50 pts a Dn. Amando por reconocimiento de quintos
otra de 200'00 " al Alcalde y Secretario gastos de viaje a Badajoz el 15-3.
Id. de 250'000 indemnización que corresponde al Juzgado de Paz.
Todas fueron aprobadas por unanimidad.
Otra de 600 a Dn. Felipe Suárez indemnización como Maestro Nacional por casa habitación del 1º trimestre
otra de 537'50 pts a la Junta Libertad Vigilada id id.
otra de 5'00 pts limosna a pobre transeuntes
otra de 125'00 a Amador Alarcón por arreglo de cerraduras
Ingresos.- Uno de 670 pts de reconocimiento de cerdos del primer trimestre del año actual.
otro de 2.361'80 pts por arbitrio sobre carnes frescas y saladas

Solales.

Seguidamente se aprobó conceder a Francisco García Retamal edificar su cortinal del Camino de Mirandilla, en la misma línea que el Molino de Andrés Valhondo Chamizo, previo pago de los metros correspondientes.

Escuelas analfabetos.

Por mi el Secretario se dió lectura a Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de fecha, 26 de Febrero, referente a escuelas a los analfabetos, acordando que den escuelas los Maestros Nacionales previo el abono de 300 pts mensuales a cada uno, dos meses.

acuerdo prórroga de Fco Gonzalez Nieto.

Dada cuenta de este expediente al Ayuntamiento, referente a prórroga de 1ª Clase del mozo Francisco González Nieto del reemplazo de mil novecientos cincuenta y dos, la Corporación acordó conceder por un año mas la prórroga solicitada.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de ella este acta que fué autorizada por todos los Sres Concurrentes de que yo el Secretario

AYUNTAMIENTO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Certifico.

Julio Ramírez

Sesión del 30 de Abril de 1.954

Sres. Concurrentes.

Alcalde-Presidente
Dn. Aniceto Ledo García

Concejales
Vicesecretario Dn. Aniceto Ledo García
Andrés Valhondo Chamizo
Amador Alarcón Izquierdo
Agustín Ramírez González
Juan Chamizo Carrajal
Julio Ramírez González

Secretario:
Dn. Manuel Martín Jiménez

En las Casas Consistoriales de Cañaveral a treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro; bajo de la Presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Sres. Concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal, y asistida de mí el Secretario que la suscribe.

Declarado abierto el acto se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y Facturas

Fueron aprobadas las cuentas del Agente en Badajoz D. Benito Velasco Acero, del primer trimestre del año actual.

Otra de 50 ptas. por sellos de correos de los meses de Febrero y Abril.

Otra de 1515 pts. por luz Escuela mes de Marzo.

Otra de 300 pts. a Cayetano Rodríguez, por cinco días de pensión completa a un Sacerdote que vino para la Semana Santa.

Otra de 500 ptas a la Minerva Extremeña por material impreso.

Ingresos uno de 901'50 ptas cobrado a varios vecinos por bebidas alcohólicas y espirituosas, durante el 4º trimestre 1.953.

Otro de 350 ptas por arbitrio del 10 % sobre bebidas Ed. Sp.

Otro de 194'90 ptas. por igual concepto del 1º trimestre del año actual.

Seguidamente por mí el Secretario se da Circular pública que el B.O. de la P. de fecha 27 Abril sobre Ordenación Urbana, nombrándose una Comisión integrada por D. Vi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

colás Suárez, D. Agustín Ramírez y D. Juan Chamizo, para la confección de planes y proyectos.

También se dió lectura a oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, interesando se haga la consignación del Depósito de 4.750 ptas a la revisión del Catastro y deslinde con el Término de Mérida. La Corporación dió por enterada.

Se dió lectura a instancia presentada por Guillermo Blanco Valhondo, para ser admitido como Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, acordándose por unanimidad no acceder a ello.

Por el Concejal Sr. Suárez Romero, se expuso a la Corporación que era llegado el tiempo de tratar de las Fiestas del Patrón, acordándose efectuarlas como en años anteriores, encargando una colección de fuegos artificiales al Sr. Baltasar Tejerín, y organización de un refresco en el Ayuntamiento, nombrándose al efecto una Comisión de Festejos integrada por D. Nicolás Suárez y D. Agustín Ramírez, quienes rendirán la oportuna cuenta en su día de los gastos habidos. Asimismo se acordó proceder a la subasta de la caseta poniéndole el tipo de tasación de 500 ptas, la luz por cuenta del adjudicatario que se hará por un año la adjudicación.

Respecto al blanqueo del Ayuntamiento se comisiona para ello al Sr. Alcalde, con el fin de que lo contrate por tanto alzado antes de las fiestas.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión por orden del Sr. Alcalde, se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los reunidos que yo el Secretario, certifico.

[signature] Juan Chamizo

Julio Ramírez

Amador Alarcón Agustín Ramírez

Nicolás Suárez [signature]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del 30 de Mayo de 1.954.

Srs Concurrentes.

Alcalde-Presidente
Dn. Aniceto Ledo García

Concejales
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Vallecillo Chamizo
" Agustín Ramírez Jorna
Juan Chamizo Cabrejas
Julio Ramírez Jorna
Amador Alonso Iglesias

Secretario
Manuel Martín Jorna

En las Casas Consistoriales de Trujillanos, a la veinte horas del día treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron los relacionados al margen, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal, con asistencia de mí el Secretario.

Declarado abierto el acto se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas:- Una de 200 pts pagadas al Sr. Alcalde Secretario por viaje a Badajoz, para celebrar audiencia con el Excmo Sr. Gobernador Civil Asunto de la Luz.

Otra de 5 pts a un pobre transeunte.

otra de 400 pts. por confección padrón habitante.

otra de 200 pts dos viajes a Badajoz el Secretario los días nueve y veintiseis para asuntos Quinta y Luz respectivamente.

Ingresos:- Uno de 78 pts parcelas de siembra 1.951 del apunte recaudador Ejecutivo.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria se levantó la sesión y de lo en ella acta que fué autorizada por todos los presentes, doy fé.

Juan Chamizo
Amador Alonso
Agustín Ramírez

Pedro Ramírez Nicolás Suárez

Sesión del día 30 de Junio de 1.954.

Srs Concurrentes:

Alcalde-Presidente
Dn. Aniceto Ledo García

Concejales
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Vallecillo Chamizo

En las casas consistoriales de Trujillanos, a las veinte horas del día treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Srs que al margen se relacionan, con asistencia de mí el Secretario.

Declarado abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn. Agustín Ramírez González
" Juan Chamorro Carvajal
" Julio Ramírez González
" Amador Alarcón Izquierdo
Secretario
Dn. Manuel Martín Gómez

Cuentas y facturas.- Una de 36'85 pts. por un reembolso de impresos.
otra de 200 pts. por limpieza de máquina de escribir
otra de 1.807'41. gastos de la fiestas del Patrón del año actual.
Todas ellas fueron aprobadas por unanimidad.

Solares

Seguidamente se acordó conceder un solar a Fran.co Fernandez Barrena, que lo tiene solicitado.

Revisión Urbana.

Seguidamente se dió lectura a tres instancias de reclamaciones de revisión de Urbana, de Nicolas Valhondo Romero, Magdalena Prieto Nieto y Luciano Rivero Valhondo. La Corporación acordó emitir informe favorable a la primera y no favorable a las otras dos.

Seguidamente el Sr. Alcalde informó a la Corporación de las gestiones hecha sobre la luz del Duero, del presupuesto mandado al Exmo Sr. Gobernador Civil, y las gestiones hechas con la Excma. Diputación Provincial.

Puestos de Pan

Se dió lectura a dos instancias de los Panaderos de Mérida Salvio Ariza Mora y Juan Bravo Cano, que solicitan poner un puesto de pan, se acuerda informar favorablemente.

Ampliación industria de Panadería

Asimismo se acordó informar favorablemente la ampliación de industria de panadería de Vicente Moreno Alegre

Sr. Cura.

Seguidamente, por mi el Secretario se dió lectura de una carta del Sr. Vicario del Rmo. Señor Obispo, en la que solicita facilidades para designar un sacerdote a esta parroquia, la Corporación acordó por unanimidad conceder una casa-habitación gratuita para este fin.

Seguidamente se acordó conceder gratuitamente la leña de un arbol de la Calle q. Corredera a Tomás Mates Vaquero.

Y no siendo otro el objeto de esta Convocatoria, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión

AYUNTAMIENTO TRUJILLO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y de ella este acta que fué autorizada por todos los reunidos de que yo, el Secretario, certifico.

Amador Alarcón
Julio Ramírez Agustín Ramírez
Andrés Valhondo
Nicolás Suárez
Juan Chamizo Antonio Gómez

Sr.
Extraordinaria.—

Sesión del día 10 de Julio de 1.954.

Sres. Concurrentes.
Alcalde Presidente
Dn. Aniceto Ledo García
Concejales:
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Valhondo Chamizo
" Agustín Ramírez González
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González
" Amador Alarcón Izaguirre
Secretario
Dn. Manuel Martín Gómez

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a diez de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Aniceto Ledo García, con asistencia de todos los Concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y presente yo el Secretario.

Siendo la hora señalada al efecto, de orden del Sr. Alcalde se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Aprobación de las cuentas Municipales del año (1.953.-) mil novecientos cincuenta y tres, de orden de la Presidencia, por mí, el Secretario Interventor, se procedió a dar lectura por Capítulos y artículos y Partidas de la "Cuenta-Liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del pasado ejercicio de mil novecientos cincuenta y tres, de caudales y de valores independientes y auxiliares del Presupuesto, así como también del Patrimonio Municipal, la primera y última redactada por el Sr. Secretario Interventor, y presentadas por el Señor Alcalde-Presidente, y la segunda y tercera por el Sr. Depositario de los fondos Municipales, conforme determinan los artículos 770 y 778 de de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1.950 por la que se aprueba la de Régimen local y Bases del 17 de Julio de 1.945, dándose también lectura del expediente tramitado al efecto y una vez discutido ampliar los extremos que comprenden referidas cuentas, tenien-

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ta la Corporación que se ajustan en un todo a los preceptos legales y de que han sido dictaminadas favorablemente por la Comisión designadas conforme dispone el artículo 773 y 778 de dicho Cuerpo Legal sin que se hayan hecho reparos ni observaciones a las aludidas cuentas, el Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda:

Primero.- "Aprobar en todas sus partes la cuenta general del Presupuesto Municipal ordinario del ejercicio de mil novecientos cincuenta y tres", con caracter "provisional" y la del patrimonio Municipal de Caudales y Valores Auxiliares e Independiente del Presupuesto de manera "definitiva" de acuerdo con el caso segundo del artículo 774 y concordantes con el 778 de tan mentado Cuerpo Legal.

Segundo.- Que referidas cuentas, ya aprobadas, se expongan al público por termino de quince dias, juntamente con sus justificantes y dictamentes, para que durante cuyo plazo, y ocho dias mas puedan formularse las reclamaciones reparos y observaciones que estimen convenientes y por escritos por los vecinos interesados.

Tercero.- Que una vez firme el presente acuerdo se remitan dos ejemplares a la Sección Provincial de Admon Local para que uno de ellos se curse al Servicio de Inspección y asesoramiento, conforme esta mandado en el artículo 775 de la Ley de Regimen Local.

Y siendo este el único asunto a tratar, la presidencia levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los reunidos de que certifico.

[signature] Amador Alarcón

Julio Ramírez

Agustín Ramírez Nicolás Suarez Juan Chamizo

[signature] [signature]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión Ordinaria del día 31 de Julio de 1954.

Sres. Concurrentes.

Alcalde Presidente.

Dn. Aniceto Ledo García

Concejales:

Dn. Nicolás Suárez Romero.
" Andrés Valhondo Chamizo
" Agustín Ramírez Valhondo
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González
" Amador Alarcón Izquierdo

Secretario:

" Manuel Martín Gómez.

En las Casas Consistoriales de Trujillanos, a las veinte horas del día treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí el Secretario, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Dn. Aniceto Ledo García, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal.

Declarado abierto el acto, de orden de la presidencia, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas.- Se dió lectura de las cuentas del agente del segundo trimestre que fueron aprobadas por unanimidad.

otra de 25 pts por un saco de picón del mes de abril.
otra de 25 " por sellos de correos
otra de 430 " por blanqueo del Ayuntamiento y quiosco
otra de 160 " por limpieza de pozos a tanto alzado.
otra de 60 " a Gregorio por viaje de quintas a Badajoz
otra de 576'50 pago de lámparas y material eléctrico

Informe pericial.- Por mí el secretario se dió lectura a los tipos unitarios de las tierras del término acordándose emitir el siguiente informe:

Visto el número tan elevado de reclamaciones efectuadas por los vecinos de esta localidad relativas a los tipos evaluatorios correspondientes al trabajo de revisión catastral de Rústica, y teniendo en cuenta el juicio de la Junta Pericial y Ayuntamiento Pleno, emite el siguiente informe con arreglo al Reglamento de 23 de Octubre de 1913 y teniendo en cuenta el líquido imponible que es sometido a dicha junta, es del parecer que se rebaje el "Cuarenta por ciento" en cada uno de los tipos que se especifican en la presente relación, para lo cual se han oído los informes de tres contribuyentes nombrados al efecto (Agustín Valhondo

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Manuel Vaquero y Florencio Ledo Fuerte).

Casa Sr. Cura. Seguidamente se acordó comunicar a Josefa Ledo Rivero, que desaloje la casa que ocupa, propiedad del Ayuntamiento, para que sea ocupada por el Sr. Cura que está destinado a esta parroquia.

Circular blanqueo fachada. Seguidamente por mi el Secretario se dió lectura a circular del Excmo Sr. Gobernador Civil sobre blanqueo de fachada, y una carta de referida autoridad pidiendo una subvención del 1'50 por ciento sobre los presupuesto del próximo año 1.955, la Corporación se dió por enterada, acordando respecto a lo referido de no acceder a ello dado las obras que tiene en proyecto este Ayuntamiento, de electrificación y considerar la corporación no tener suficientes recursos para ello.

Carta Sr. Gobernador civil subvención cam. del Movimiento

Trabajos de calle. Seguidamente se acordó por unanimidad dar Comienzo al arreglo de calles, para lo cual se comisiona al Concejal Agustín Ramirez Gonzalez como encargado de los trabajos y vigilancia de estos trabajos, debiendo dar cuenta a la Corporación de los mismos.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria de orden del Sr. Alcalde presidente se levantó la sesión, y de ella este acta que fué aprobada por todos los señores concurrentes de todo lo cual Yo, el Secretario certifico.

Julio Ramirez

Amador Alonso

Agustín Ramirez

Nicolás Suárez

Andrés Alonso

Juan Chamizo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Toma de posesión del Secretario Dn. Manuel Martín Gómez.

En la Villa de Trujillanos a veintitres de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo sobre las doce hora se reunieron en las casas consistoriales, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento don Aurelio Ledo Garcia, y el hasta ahora Secretario interino de este Ayuntamiento D. Manuel Martin Gómez, que teniendo a la vista el Boletin Oficial del Estado núm, 233 de fecha veintitres de Agosto del año mil novecientos cincuenta y cuatro, en el que se inserta una orden del Ministerio de la Gobernación Dirección General de Administración Local, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de veintitres de Diciembre del mil novecientos cincuenta y tres. (Boletin Oficial del Estado del veintinueve) para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoria, y designando, definitivamente, a los señores que se relacionan en dicha disposición; y figurando en la misma la plaza de este Municipio de Trujillanos adjudicada a la actual Secretario interino Don Manuel Martin Gómez, el Sr. Alcalde le da posesión de este cargo en Propiedad a partir de esta misma fecha, con los mismos sueldos y emolumentos que viene cobrando en la actualidad.

Con lo cual se da por terminado el acto, firmando la presente el Sr. Alcalde, de que yo el Secretario certifico.

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion Extraordinaria del día 24 de Agosto 1954

Sres. Concurrentes:
Alcalde-Presidente:
D. Aniceto Ledo García
Concejales
D. Nicolás Suárez Romero
" Amador Alarcón Izaguirre
" Agustín Ramírez Valhondo
" Julio Ramírez Gonzalez
" Andrés Valhondo Chamizo
" Juan Chamizo Carvajal
Secretario
D. Manuel Martín Gómez

En la villa de Trujillanos á veinticuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las veintiuna hora, se reunieron en los Casos Consistoriales el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Aniceto Ledo García, con asistencia de mí el secretario y Concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación.

Declarado abierto el acto de Orden del Sr. Alcalde Presidente procedió á dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á los reunidos que el objeto de esta reunión es dar á saber á la Corporación que el día treinta de Septiembre, cumple el arriendo de la Dehesa Boyal y los Ejidos Comunales, y como quiera que este es un ingreso que figura consignado en Presupuesto urge la confección del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta, por lo cual lo somete á la consideración del Ayuntamiento.

Este oídas las manifestaciones de la Presidencia acordó por unanimidad, sacar á pública subasta los aprovechamientos de las hierbas y pastos de la Dehesa Boyal y los Ejidos Comunales de estos propios durante el año forestal de 1954-55, siendo el tipo de tasación el de veinte mil pesetas; la Dehesa Boyal y los Ejidos Comunales en siete mil quinientas pesetas.

También se acordó nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y los Concejales D. Julio Ramírez Gonzalez, y D. Agustín Ramírez Valhondo, para que formulen el pliego de condiciones que ha de regirse en la subasta, dándole cuenta del mismo, una vez confeccionado al Ayuntamiento para su aprobación y examen.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los reunidos, doy fé.

Amador Alarcón
Julio Ramírez
Agustín Ramírez
Nicolás Suárez
Juan Chamizo

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del 31 de Agosto de 1.954.

Sres. Concurrentes

Alcalde, Presidente
D. Aniceto Ledo García

Concejales
D. Nicolás Suárez Romero.
" Andrés Valhondo Chamizo
" Agustín Ramírez Valhondo.
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González
" Amador Alarcón Izaguirre

Secretario
" Manuel Martín Gómez

En las casas consistoriales de Trujillanos, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo García, a la que concurrieron todos los Srs. Concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación Municipal y asistida de mi el Secretario.

Declarado abierto el acto por orden del Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y facturas.

Una de 10 pts. pagadas a un pobre transeunte.
Otra de 500 pts. a la minerva por material de imprenta
Otra de 70 pts. a Cayetano Rodríguez por café de los Sacerdotes.

Casa maestros

Seguidamente se procedió por mi el Secretario, a dar lectura de la circular publicada en el B.O. de la P. nº 184 de fecha 18 de los corrientes relativa a construcción de casas de los maestros, acordándose informar concediendo el solar y contribuyendo con prestación personal y de transporte.

Plus familiar

Se dió lectura de circular reservada sobre plus familiar acordándose aplazar de momento este asunto, a propuesta del Sr. Alcalde.

Casa Sr. Cura

Se dió cuenta que la casa del Ayuntamiento ofrecida al Sr. Cura, no había sido desalojada por Josefa Ledo Rivero, acordándose que mientras la habite por conveniencia del Sr. Cura, cobre éste la renta mensual.

Subsidio del Practicante

Se dió lectura a una instancia de Dn. Fructuoso Muñoz Practicante, que reclama el subsidio familiar, acordándose pedir informe a Badajoz.

Toma posesión del Secretario

El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación que el veintitres de Agosto tomó posesión del cargo como Secretario de este Ayuntamiento en "propiedad" Dn. Manuel Martín Gómez.

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Seguidamente se acordó hacer efectivo a los funcionarios lo acordado en el acta del treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro equivalente al veinticinco por ciento de sus remuneraciones, suplementando lo correspondiente para ello. Así mismo se acordó suplementar para los beneficios concedidos a los Sanitarios y lo necesario para la instalación de la luz.

Suplemento de Crédito — Por mí el Secretario se dió lectura a la memoria de suplemento de Crédito con cargo al Superavit del año mil novecientos cincuenta y tres, haciendo suya la corporación esta propuesta y acordando se publique en el B. O. de la provincia edicto para su aprobación definitiva.

Solares — Seguidamente se aprobó un solar a Pedro García Mateos.

Examinado nuevamente por la Junta Pericial que presidió la instancia y documentos que antecede de D. Luciano Rivero Valhondo, por la que solicita le sea rebajado el valor en venta de su casa sita en la Plaza de la Santísima Trinidad nº 2, a seis mil pesetas, por considerar que dicha casa se encuentra arrendada a D. José Rivero Suárez, según el contrato que antecede y cuya capitulación con arreglo a la renta fijada resulta las seis mil pesetas que pretende que se le ponga a la casa de referencia.

Hecha la comprobación correspondiente por que esta Junta Pericial y que se interesa en informe suscrito por la Administración de Rentas Públicas sobre la veracidad de referido contrato, resulta que el inquilino de referida casa es hijo del dueño de la misma, que trabaja con su padre sobre las mismas propiedades, los testigos son uno hijo político del dueño de la casa y el otro un obrero fijo del mismo, por consiguiente la Junta duda de la autenticidad de dicho contrato, considerando que con esta evasiva se pretende eximirse del pago o sea el valor en venta real que debe tener esta casa y que a juicio de la Junta debe ser el de doce mil trescientas dos pesetas que se le tiene puesta en principio.

Seguidamente por mí el Secretario se dió lectura de la relación de tipos evaluatorio de las fincas rústicas de este término, la Corporación emite el si-

AYUNT. TRUJILLANOS

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quiente informe:

Que teniendo en cuenta que el valor dado a las diferentes clasificaciones de las tierras de este Termino Municipal es muy elevado como ya se hizo constar en informe emitido en fecha 9 del pasado mes de Agosto, debido que el valor en venta y en renta actual es inferior al que se le tiene designado, y los trastornos tan grande que traería para la mayoría de los agricultores que al tener que pagar las contribuciones tan elevada que resultaría de esta revision catastral que mataría el estimulo de la producción con perjuicio de la economía Nacional. Así como en las parcelas arrendadas resultaría que la contribución a pagar por los propietarios serían la mayor parte de los casos superior a la renta a percibir, la Junta Pericial teniendo en cuenta estas razones y el gran descontento habido por los contribuyentes ha acordado por unanimidad proponer los siguientes tipos evaluatorio, expresado por liquido imponible.

Huerta	unica	liquido	imponible	500	pesetas.
Cereal	1ª	"	"	300	"
"	2ª	"	"	250	"
"	3ª	"	"	200	"
"	4ª	"	"	150	
"	5ª	"	"	100	
"	6ª	"	"	80	
"	7ª	"	"	60	
"	8ª	"	"	40	
Olivos	1ª	"	"	300	
"	2ª	"	"	200	
"	3ª	"	"	150	
"	4ª	"	"	125	
"	5ª	"	"	100	
"	6ª	"	"	80	
Vides	1ª	"	"	250	
"	2ª	"	"	200	
"	3ª	"	"	150	
"	4ª	"	"	100	
Vid. Olivo	Unica	"	"	100	

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS ALCALDIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Frutales-	Unica.	líquido	imponible	100	pesetas.
Encinas.	1ª	"	"	100	"
"	2ª	"	"	75	"
"	3ª	"	"	60	"
"	4ª	"	"	50	"
"	5ª	"	"	30	"
Pastos.	1ª	"	"	150	"
"	2ª	"	"	125	"
"	3ª	"	"	100	"
"	4ª	"	"	60	"
"	5ª	"	"	25	"
"	6ª	"	"	15	"
Encinas- M.P.	Unica	"	"	100	"

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria se levantó la sesión y de ella este acta, que fué autorizada por todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Nicolás Suárez — Amador Alarcón — Andrés Valhondo — Julio Ramírez — Juan Chamizo — Manuel Martín Gómez

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1.954.

Sres. Concurrentes.
Alcalde Presidente
Dn. Aniceto Ledo García.
Concejales.
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Valhondo Chamizo
" Amador Alarcón Izquierdo
" Agustín Ramírez Valhondo
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González
Secretario
" Manuel Martín Gómez

En las casas consistoriales de Trujillanos a treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Ledo, a la que concurrieron todos los Sres. concejales que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta Corporación municipal, y con asistencia de mi el Secretario que la suscribe.

Declarado abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cuentas y facturas: Una de mil quinientas siete pesetas (1.507) por jornales y materiales invertidos en arreglo de calles.
Otra de 25 ptas. por sellos de correo para servicio del Ayuntº.
Otra de 3.457'80 ptas. al Secretario por plus de carestía de vida del 1º 2º y 3º trimestre del año actual.
Otra de 1.684'35 ptas. por igual concepto al auxiliar administrativo.
Otra de 1.203'12 " íd. al Alguacil Municipal.
Todas fueron aprobadas por unanimidad, acordándose se formalicen los correspondientes libramientos.—
Así mismo fué aprobada la cuenta del Agente del 3º trimestre del año en curso.
Seguidamente se dió cuenta del resultado de la subasta de la Dehesa Boyal y Ejidos Comunales que ha sido adjudicada la primera a Dn. Mariano Riveslanchez en pesetas 20.125'00 y el 2º a Dn. Florencio Ledo Guerra en ptas. 7.510'00.
Se dió cuenta del ingreso de 25.000 por el importe de la Dehesa Boyal del año 1953-54.

Suplemento de Crédito

por mi el Secretario se dió lectura de la propuesta de suplemento de Crédito de diecisiete mil pesetas con imputación a los Capítulos Artículos y partidas que a continuación se expresan:

C.	A.	P.	Concepto	Partida	Artº	Cptº
1º	2º	1ª	Montepío Hurfanas Secretario Dn. F.M.	136'90	136'90	136'90
1º	11º	24	Cuota Cobratorios —	110'81	110'81	110'81
4º	1º	28.	Material electrico	683'55	683'55	683'55
6º	1º	31.	Carestía de vida del Secretario.	4.610'40.		
6º	1º	33.	" " Auxiliar -	2.245'83		
"	"	36	" " Alguacil -	1.604'15		
"	"	41	Haberes del Veterinario -	971'40		
"	"	42	dos pagas extra íd —	161'90		
"	"	43.	Haberes Farmaceutico -	447'60		
"	"	44	dos pagas extraordinarias -	74'60		
"	"	45.	Haberes al Practicante -	2.850'00		
"	"	46.	dos pagas Extraordinarias íd.	475'00		
"	"	47	Matrona	1.350'00		
"	"	48	Extraordinarias —	225'00	15.015'88	15.015'88
18	Un.	67.	Imprevistos —	1.052'86	1.052'86	1.052'86
			Suman =	17.000'00	17.000'00	17.000'00

AYUNTAMIENTO ALCALDE TRUJILLO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

enterados los concurrentes de no haberse presentado reclamación alguna durante los quince días que ha estado expuesto al público el presente expediente, así como informados del superávit del año anterior, consideran se tratan de obligaciones legítimas cuyo cumplimiento no debe aplazarse por hallarse previsto en el artículo 664 de la Ley de Régimen Local y artº 193 del Reglamento, siendo por tanto procedente el suplemento de crédito indicado, previa una breve deliberación el Ayuntamiento acordó por "unanimidad" aprobar el correspondiente expediente, y se ejecute este acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria se levantó la sesión y de ella este acta que fué autorizada por todos los Srs. concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Agustín Ramírez — Amador Alarcón

Julio Ramírez

Andrés Valdivia — Nicolás Suárez

[signature]

"Sesión extraordinaria del día veintisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Sres Concurrentes.
Alcalde-Presidente.
D. Aniceto Ledo García
Concejales.
D. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Valdivia Chamizo
" Agustín Ramírez Valdivia
" Amador Alarcón Izaguirre
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a veintisiete de Octubre del mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo sobre las veinte horas, señalada al efecto para esta primera convocatoria, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Ledo García los señores concejales que al margen se relacionan, y que constituyen todos los miembros de esta Corporación Municipal, y con asistencia de mí, el Secretario que la subscribe.

Declarado abierto el acto, el Sr. Alcalde expuso de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Secretario
D. Manuel Martín Gómez

manifiesto a los reunidos que el objeto de esta convocatoria era dar cumplimiento a lo que determina el Decreto de veinticuatro de Septiembre del corriente año en concordancia con el artículo noventa del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales de diez y siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, y con el fin de declarar las vacantes existentes de Concejales para la renovación que corresponde con arreglo a lo ordenado.

Después de examinar los documentos pertinentes al caso se acordó declarar las vacantes que corresponden a los siguientes concejales:

Don Amador Alarcón Izaguirre por el Grupo de Cabezas de Familias.

Don Julio Ramírez Carvajal, por el Grupo de Organización Sindical.

Don Nicolás Suárez Gómez, por el Grupo de Representación de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales.

Y no siendo otro el objeto, de esta convocatoria se dió por terminada la sesión, acordándose remitir certificación de este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y al Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral.

Levantándose este acta que fué firmada por todos los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

AYUNTAMIENTO ALCALDIA TRUJILLANOS

Amador Alarcón

Julio Ramírez

Nicolás Suárez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión del día 30 de Octubre de 1.954.

Sres. Concurrentes:
Alcalde Presidente
Dn. Aniceto Sedo García
Concejales:
Dn. Nicolás Suárez Romero
" Andrés Valhondo Chamizo
" Amador Alarcón Izaguirre
" Agustín Ramírez Valhondo
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González
Secretario:
Dn. Manuel Martín Gómez.

En las casas Consistoriales de Trujillanos a treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Aniceto Sedo García, a la que concurrieron todos los concejales que al margen se expresan, con asistencia de mí el Secretario que la suscribe.

Declarado abierto el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas y factura: una de 526 pts. por impresos y material de limpieza.

otro de 841'90 pts. por instalación de la Iglesia eléctrica.

Seguidamente se acordó consignar en presupuesto para 1.955. ciento veinticinco pesetas para el frente de Juventudes.

Para la Divulgadora local quinientas pesetas.

Conservación de edificios dos mil seiscientas cincuenta idem de calles dos mil pts.

Casa Sr. Cura.

Casa al Sr. Cura ciento cincuenta pts. mensuales desde que vino a esta parroquia.

Nombrar un recaudador para los arbitrios Municipales.

Aprobar las listas cobratorias.

Deslinde Dehesa Boyal

Seguidamente se nombró al Concejal Agustín Ramírez Valhondo para que con unión de Orencio Valhondo y Ladislao Banda, efectuen el deslinde de la Dehesa Boyal y de cuenta al Ayuntamiento en la próxima sesión.-

Levantándose la sesión que fué autorizada por todos los reunidos de que yo el Secretario Certifico.

Aniceto Sedo
Amador Alarcón
Agustín Ramírez
Julio Ramírez
Nicolás Suárez
Andrés Valhondo
Julio Gómez

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión extraordinaria del día diez de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Sres. Concurrentes:- En las Comisiones de Trujillanos a diez de Alcalde-Presidente Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las veinte horas se reunieron los Sres. que al margen se expresan en asistencia de mi, el Secretario, declarado abierto el acto y dado cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, quedó aprobado en sus propios términos a saber:

Esta Comisión, al confeccionar el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 1.955, ha tropezado con el mismo inconveniente de años anteriores en cuanto de los ingresos al orden de prelación que establecen los artículos 575 al 580, del Texto Articulado, porque efectivamente en este Municipio, respecto de los recursos que se expresarán se dan, las circunstancias, que como supuesto establece el artículo 581 de la ley, esto es, que algunas exacciones no son viables por no existir siquiera el objeto de gravamen, y otras, porque, aún existiendo en principios la base de imposición, resulta verdaderamente gravimetrica o ruinosa su exacción, a saber: del artículo 434 de la Vigente ley Municipal, apora el apartado (b).- Del artículo 440 los apartados 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26.- Del artículo 444 los apartados 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, y 25.- Del artículo 447 los apartados c, d, e, f, h, i, j, k, l.

Por las razones expuestas, esta Comisión entiende que el orden de las exacciones utilizables y la cuantía que como rendimiento puede calcularse respecto de cada una, debe ser el que consigna en el proyecto del Presupuesto, y se eleve este acuerdo al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de la Provincia unido con la atenta instancia para su

Conceja les:
D. Nicolás Suarez Romero
" Isidro Valverde Chamizo
" Agustín Ramírez Valverde
" Hugo Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez Granado
" Amador Alacid Bazaga
Secretario
" Manuel Martín Soria

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS ALCALDÍA PRESIDENCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

aprobación por dicha autoridad".

Amador Alarcón

Julio Ramírez

Nicolás Suárez

Sesión extraordinaria del día quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Sres. Concurrentes.
Alcalde-Presidente

En las Casas Consistoriales de Trujillanos a quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las veinte horas previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen habiendo faltado los que en el mismo margen se reseñan- al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1.955 elevado a esta Corporación Municipal por el Señor Presidente de la misma en la forma prevista por los artículos 653 de la vigente Ley de Regimen Local y 186 y 187 de Reglamento de Haciendas Locales.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho Proyecto de presupuesto, y encontrándolos en su totalidad con-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Jornales con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atenderlos, se ha acordado por unanimidad prestarle la aprobación quedando en su consecuencia fijado el total de Ingresos en 111,000 y el de Gastos en 108,000, resultando por consiguiente un pequeño sobrante de 3,000 ptas. y por tanto sin déficit inicial.

A continuación, el Señor Presidente declaró aprobado definitivamente el Presupuesto, en la forma descrita por ser total el número legal del miembro de la Corporación y haberse obtenido la mayoría absoluta de dicho número.

Después se acordó que el Presupuesto de referencia, se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la Provincia, a los efectos la aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión, firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico.

Amador Alarcón

Lucio Ramírez

Nicolás Suárez

AYUNTAMIENTO * ALCALDIA * FUENTE DE CANTOS

Sesión Ordinaria del día 3/de Diciembre de 1.954.

Sres. Concurrentes:
Alcalde-Presidente
Don Ernesto Ledo García

En las Casas Consistoriales de Fuentes de Cantos, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las veinte horas, previa Convocatoria hecha al efecto, se reunió la Corporación Municipal en sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ernesto Ledo García, con asistencia de los Srs. Concejales que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Concejales.
Dn. Nicolás Suarez Romero
" Andrés Valhondo Chaves
" Amador Alarcón Izaguirre
" Agustín Carvajal Valhondo
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González
Secretario
Dn. Manuel Martín Gómez

que al margen se expresan, que constituyen la totalidad de los miembros de esta corporación municipal, con asistencia de mí, el Secretario que la suscribe.

Declarado abierto el acto se dió lectura de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas, facturas e ingresos.-

Se dá cuenta de los siguientes ingresos:

3.802'20 pts. ingresadas por carnes frescas y saladas.
3.671'96 " por renta de parcelas de siembras año actual.
1.000'00 " De Manuel Vivas por renta de la Caseta,
1.205'10 " De bebidas, año actual
4.783'00 " por Canalones y rodaje del año actual.
169'90 " de 5 pts. Hl. de vino.
14.815'00 " Renta Ejidos Comunales año 1.953.
2.024'00 " de Canalones de 1.953-52 y rodaje de 1.953.
200'00 " de puertos públicos año actual.
250'00 " Del Secretario del Juzgado. Devuelto 1º trimestre.

Se dá cuenta de los pagos efectuados a los funcionarios municipales correspondiente al 4º trimestre,

500 pts. al Recaudador accidental por premio de cobranza
544 " a Guillermo Blanco y Gregorio Carvajal por confección de listas cobratorias de Urbana.
115 pts. gastos de quintas en viajes.
150 " al Peatón Cartero.
1.250 " D. Pedro Sánchez Lion del 4º trimestre.
57 " [illegible] picón.
50'25 pesetas por sellos de correos y material de limpieza
185 pts. por blanqueo de escuelas.
105 " por lámparas al Sanatorio de la radio.
100 " para la Campaña de Navidad.
750 " para Casa-habitación al Sr. Cura Párroco
25 " como limosna a un peregrino.-

Seguidamente fué aprobada la Cuenta del Agente en Badajoz, con la rectificación de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la asignación que tiene puesta en la cuenta como agente que trae 75 pts y deben ser 50 pts.
Aprobándose se efectuen los correspondientes libramientos y cargaremenes para su contabilización.

Cuenta deslinde por Agustín — Seguidamente dió cuenta el concejal Sr. Ramírez Valhondo que no ha podido hacer el deslinde de la Dehesa Boyal para lo que había sido comisionado en la sesión anterior por no hallarse capacitado para ello; acordándose aplazar este deslinde de momento.

Impuestos de bebidas todos iguales. — Seguidamente se acordó que todos los taberneros paguen los mismos impuestos al ayuntamiento por el arbitrio sobre bebidas.

Ordenanza sobre el vino. — Seguidamente se aprobó la ordenanza sobre el vino comunes y de partos publicada en el B.O. de la Provincia de fecha seis de diciembre del corriente año número 274. Aprobandose por unanimidad, que se le impongan un gravamen de quince centésimos por litro de vino a partir de primero del año 1.955, y que se publique la ordenanza en el B.O. de la Provincia a los efectos legales, por el plazo de quince días hábiles.

Solares — Se aprueba uno de Ramón Lozano Prieto a continuación del último.

Catastro — Se dá cuenta que la revisión Catastral de rústica has sido aprobada definitivamente por la superioridad.

Horno ladrillos. — Se dá lectura a una instancia de Ramón Lozano Prieto y Feliciano Madruga Gómez sobre la construcción de un horno de ladrillos en terreno del Ayuntamiento, acordándose nó acceder a ello.

Ficha azul — Se dá cuenta de haber incluido en presupuesto 1.200 pts por haberse recibido un escrito, haciendo obligatoria esta consignación.

Puesto de Pan. — Informarse para que paguen un impuesto los que tienen puestos de pan.

AYUNTAMIENTO TRUJILLANOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Recibos de luz escuelas,

Se presenta a la Corporación dos recibos de luz de las Escuelas Nacionales, acordándose que no se abonen.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso de manifiesto que las gestiones para que venga la Compañía de Electricidad Fuerzas Eléctricas del Oeste S.L. seguían su curso, acordándose por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde, para que realice todas las gestiones necesarias para que venga dicha Compañía, y suscriba con ella el contrato o contratos pertinentes por considerarlo de gran interés local.

Nicolás Juárez

Julio Ramírez

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente
D. Aniceto Ledo García

Concejales
D. Amador Valencia Izquierdo
" Andrés Valhondo Chamizo
" Agustín Ramírez Valhondo
" Nicolás Juárez Romero
" Juan Chamizo Carvajal
" Julio Ramírez González

Secretario
D. Manuel Martín Gómez

" En la villa de Trujillanos a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veinte horas, previamente convocados, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan que forman la totalidad del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Ledo García, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido convocados.- Abierto el acto y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada y firmada.-

Aprobación de las cuentas Municipales de 1954. De orden de la presidencia, por el Sr Secretario Interventor, se procedió á lectura, por Capítulos, Artículos y Partidas de la cuenta.- Liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario del pasado Ejercicio de mil novecientos cincuenta y cuatro, de Caudales y Valo-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

res Independientes y Auxiliares del Presupuesto, así como también del Patrimonio Municipal, la primera y última redactas por el Sr. Secretario Interventor, y presentadas por el Sr. Alcalde-Presidente y la segunda y tercera por el Sr. Depositario del los Fondos Municipales, conforme determina los artículos 770 al 778 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1.950. por la que te aprueba el texto articulado de la Ley de Regimen Local de 17 de Julio de 1945, dándose también lectura del expediente tramitado al efecto y una vez oídos ampliamente los extremos que comprenden referidas cuentas, teniendo en cuenta la Corporación que te adjuntan en un todo a los preceptos legales y de que han sido dictaminadas favorablemente por la Comisión designada conforme dispone el artículo 773 y 778 de dicho Cuerpo legal, sin que te hallan hecho reparos ni observaciones a las aludidas cuentas, el Ayuntamiento pleno y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar en todas tus partes la Cuenta General del Presupuesto Municipal Ordinario del Ejercicio de Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro, con carácter provisionalmente, y la del Patrimonio Municipal, de Caudales y Valores Independientes Auxiliares de dicho Presupuesto de manera definitiva de acuerdo, con el caso segundo del artículo 774 en concordancia con el 778 de dicho mencionado Cuerpo.

SEGUNDO: Que referidas cuentas, ya aprobadas, se expongan al público por término de quince días, juntamente con sus justificantes y dictámenes, para que durante cuyo plazo, puedan formularse las reclamaciones, reparos y observaciones, que estimen conveniente por escrito, por los vecinos interesados.-

TERCERO: Que una vez firme el presente

AYUNTAMIENTO ALCALDÍA TRUJILLO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

acuerdo se remitan dos ejemplares a la Sección Provincial de Administración Local, para que uno de ellos sea cursado al servicio de Inspección y Asesoramiento conforme está mandado por el artículo 775 de dicha Ley de Regimen Local.- Y siendo este único el asunto a tratar, la Presidencia levantó la sesión a las veintidos horas, y de ella se extiende la presente acta que leida y aprobada firman todos los señores Concejales de que yó el Secretario del Ayuntamiento certifico.-"

Julio Ramiro

Agustín Ramiro

Francisco Ramiro

Nicolás Suárez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ